

Propuesta para el mejoramiento integral de las condiciones urbanas y paisajísticas del caño el Mercado situado en el Distrito de Barranquilla, a través de la generación de espacio público como herramienta de articulación entre el cuerpo de agua y su entorno urbano

Lilibeth Esther Anillo Guerrero
Angie Tatiana Pulido Molina



Universidad Piloto de Colombia
Facultad de Ciencias Ambientales
Programa Gestión Ambiental
Especialización en Gestión Ambiental Urbana
Bogotá, D.C.
2015

**Propuesta para el mejoramiento integral de las condiciones urbanas y paisajísticas del
caño el Mercado situado en el Distrito de Barranquilla, a través de la generación de
espacio público como herramienta de articulación entre el cuerpo de agua y su entorno
urbano**

**Lilibeth Esther Anillo Guerrero
Angie Tatiana Pulido Molina**

**Trabajo de grado para optar al título de
Especialista en Gestión Ambiental Urbana**

**Director:
Doctor Jairo Bárcenas**

**Universidad Piloto de Colombia
Facultad de Ciencias Ambientales
Programa Gestión Ambiental
Especialización en Gestión Ambiental Urbana
Bogotá, D.C.
2015**

HOJA DE APROBACIÓN

Propuesta para el mejoramiento integral de las condiciones urbanas y paisajísticas del caño el Mercado situado en el Distrito de Barranquilla, a través de la generación de espacio público como herramienta de articulación entre el cuerpo de agua y su entorno urbano

Lilibeth Esther Anillo Guerrero

Angie Tatiana Pulido Molina

Nombre, Título académico
Director del proyecto de grado

Nombre, Título académico
Co-Director del proyecto de grado

Nombre, Título académico
Miembro del Jurado

Nombre, Título académico
Miembro del Jurado

Nombre, Título académico
Decano

Bogotá D.C., septiembre de 2015

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad Piloto de Colombia (UPC) y estamos de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la UPC para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual.

Nombre: _____

C. C.: _____

Nombre: _____

C. C.: _____

Lugar: _____ Fecha: _____

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	2
1. Formulación	4
<i>1.1. Título</i>	4
<i>1.2. Descripción del problema</i>	4
<i>1.3. Justificación</i>	7
1.3.1. El Espacio público en Colombia.....	8
<i>1.4. Metodologías e instrumentos de medición inadecuados.</i>	12
1.4.1. Caracterización del déficit cualitativo de Espacio Público.	12
<i>1.5. Formulación de la pregunta</i>	12
<i>1.6. Objetivos</i>	13
1.6.1. Objetivo general.....	13
1.6.2. Objetivos específicos.....	13
2. Marco referencial	14
<i>2.1. Marco teórico</i>	14
2.1.1. (Charles-Édouard Jeanneret; Suiza 1887-1965)	14
2.1.2. (Frank Lloyd Wright; Estados Unidos 1867- 1959).....	16
2.1.3. Referencia Nacional.	18
<i>2.2. Referentes internacionales</i>	20
2.2.1. Antecedentes sobre desarrollos urbanos de recuperación de ríos, <i>Parques en torno a ríos urbanos</i>	20
2.2.1.1. <i>Cheonggyecheon en Seúl, Corea del Sur.</i>	21

2.2.1.2. Río Madrid en España.	22
2.2.1.3. Parque Cinta Roja en Qinhuangdao, China.	23
2.2.1.4. Mill River Park en Stamford, Estados Unidos.	23
2.3. Referentes Nacionales.....	24
2.3.1. Parque Avenida del río – Barranquilla.....	24
2.3.2. Parque Lineal Río Cali – Colombia.....	27
2.3.3. Parques del Río – Medellín.....	29
2.4. Marco jurídico	31
2.5. Marco conceptual	33
2.5.1. Espacio público.....	33
2.5.2. Espacio público efectivo.....	34
2.5.3. Clasificación del espacio público.....	35
2.5.4. Espacios públicos abiertos.	35
2.5.4.1. Espacios verdes urbanos.	35
2.5.4.2. Vía Peatonal.	36
2.5.4.3. Parques lineales.....	36
2.5.5. Plazas.....	37
2.5.6. Plazoletas.	37
2.5.7. Camellones y jardines.	38
2.5.8. Franja de Ciclo-ruta.	38
2.5.9. Frentes de agua.....	38
2.5.10. Mobiliario Urbano.....	38
2.5.11. Déficit cuantitativo de espacio público.....	39
2.5.12. Déficit cualitativo de espacio público.	39
2.6. Marco contextual	40
2.6.1. El Espacio público en Barranquilla.	40
2.6.1.1. Estado actual.....	40

2.6.2. El Espacio público en la localidad Norte Centro Histórico - Área de ubicación de la propuesta.	43
2.6.3. Diagnóstico de la zona de estudio.....	47
2.6.4. Zona de estudio – Diagnóstico.	48
2.6.5.2 <i>Ubicación de los Caños.</i>	51
2.7. <i>Estado actual caño el mercado.</i>	54
3. Diseño metodológico – propuesta parque lineal brisas del Caribe	55
4. Estrategias previas al diseño urbano	56
4.1. <i>Trabajo con la comunidad.</i>	56
4.1.1. Dibujo mi caño y su entorno	56
4.1.2. Encuestas y acercamiento a la comunidad.	57
4.1.3. Bocetos y exploración espacial.	62
5. Propuesta urbano, ambiental y paisajística - parque lineal brisas del Caribe	64
5.1. <i>Problemática.</i>	64
5.2. <i>Aspectos conceptuales – Ejes de diseño</i>	66
5.3. <i>Lineamientos de diseño.</i>	66
5.4. <i>Articulación y conexión con el entorno - referentes de espacio público</i>	72
5.5. <i>Articulación entre la propuesta y los referentes de espacio público a través de la red de ciclorutas</i>	74
5.6. <i>Esquema general de la propuesta de espacio público, Parque Lineal Brisas del Caribe</i>	76
5.7. <i>Propuesta Parque Lineal Brisas del Caribe – Tramo No.1 Carrera 41B a la carrera</i>	77
5.8. <i>Propuesta Parque Lineal Brisas del Caribe – Tramo No.2 Carrera 43 a la carrera</i>	79

<i>5.9. Propuesta Parque Lineal Brisas del Caribe – Tramo No.3 Carrera 45 a la carrera 46</i>	81
6. Fuentes de gestión y financiación del proyecto de espacio público propuesto.....	83
7. Sostenibilidad de la propuesta de espacio público.....	87
8. Presupuesto estimado de la propuesta de espacio público.	88
<i>8.1. Referentes precios del mercado – IDU.....</i>	<i>88</i>
Conclusiones	91
Recomendaciones.....	93
Referencias Bibliográficas	95

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Indicador de espacio público/hab en Colombia y Barranquilla VS Norma vigente. Fuente: autores, 2015.....	6
Figura 2. Indicador de espacio público/hab en Barranquilla y sus localidades VS Norma. Fuente: autores.....	6
Figura 3. Antes (1998) y después del parque San Victorino. Fuente: IDR. Cálculos: DNP – DDU (2006).....	9
Figura 4. Indicador de espacio público por habitante en ciudades del mundo. Fuente: IDR. Cálculos: DNP – DDU (2006).....	10
Figura 5. Índice de espacio público/habitante en ciudades Colombianas. Fuente: DNP-DDU (2010)	11
Figura 6. Fachada libre. Fuente: Revista Galenus	14
Figura 7. La importancia de que las obras tengan los siguientes pasos.....	15
Figura 8. Casa de la cascada. Fuente: (Blog arquitectos.com.2015).....	17
Figura 9. Biblioteca Pública Virgilio Barco. Fuente: autores	18
Figura 10. Composiciones salmonianas. Fuente: (Fundación Rogelio Salmona, 2015).	19
Figura 11. Proyecto Biblioteca Virgilio Barco. Fuente: (Fundación Rogelio Salmona, 2015)	19
Figura 12. Parque Cheonggyecheon. Fuente: (Archdaly, 2015)	21
Figura 13. Parque Cheonggyecheon. Fuente: (Archdaly, 2014).	22

Figura 14. Parque en torno al Rio Madrid – España. Fuente: (Archdaily, 2015).....	22
Figura 15. Parque Cinta Roja en China. Fuente: Archdaily (2015) – Los 10 mejores parques en torno a ríos urbanos	23
Figura 16. Parque Mill River en Stamford, Estados Unidos. Fuente: (Archdaily, 2015).....	23
Figura 17. Vista nocturna Avenida del rio Fuente: Alcaldía de Barranquilla.	25
Figura 18. Vista Avenida del Rio. Fuente: (Alcaldía de Barranquilla, 2012)	26
Figura 19. Vista Avenida del Rio - Barranquilla Fuente: (Alcaldía de Barranquilla, 2012).....	27
Figura 20. Parque lineal Río – Cali, Colombia. Fuente: (Plataforma urbana, 2014, dici. 24)	28
Figura 21. Parque lineal Río – Cali, Colombia. Fuente: (Plataforma urbana, 2014, dici.24)	28
Figura 22. Parques del Rio – Medellín. Fuente: (Diario ADN, 2013, marzo)	29
Figura 23. Parques del Rio – Medellín. Fuente: (Diario ADN, 2013, marzo)	30
Figura 24. (Antes- Después) Plaza San Nicolás - Barranquilla. Fuente: (P.O.T. , 2012, p. 167)	40
Figura 25. Distribución de espacio público por habitantes. Fuente: DANE – Secretaria de Gestión Social. Elaboración: Grupo Revisión POT 2012.	42
Figura 26. Distribución de espacio público efectivo por localidades – Situación actual. Fuente: (Plan de Ordenamiento Territorial. , 2012-2032, p. 167).....	43
Figura 27. Proyección espacio público efectivo m ² /hab. Fuente: Equipo POT 2012 - 2032	45
Figura 28. Referente de espacio público. Fuente: Elaboración propia con Plano de OPUS, oficina de proyectos urbanos. Fotos: Alcaldía de Barranquilla.....	47
Figura 29. Ubicación del área de estudio. Fuente: Mapas Google Maps – Imagen autor	48
Figura 30. Sistema de Caños de Barranquilla. Fuente. Plano POT 2012-2032– Imagen elaboración propia	50

Figura 31. Recuperación y descontaminación caños de Barranquilla. Fuente: Diario ADN, julio 2013.....	51
Figura 32. Estado actual caño El Mercado. Fuente. Archivo propio mayo, 2015.....	54
Figura 33. Localización caño El Mercado. Fuente. Archivo Propio mayo, 2015	54
Figura 34. Diseño Metodológico Fuente. Autor.....	55
Figura 35. Talleres imaginarios – Dibujo mi caño y su entorno. Fuente: Gráficos comunidad caño El Mercado.....	56
Figura 36. Resultados encuesta. Fuente: Comunidad encuestada - Caño el Mercado	62
Figura 37. Bocetos de exploración. Fuente: elaboración propia	63
Figura 38. Esquema de problemáticas encontradas Caño el Mercado Fuente: Esquema elaboración propia	65
Figura 39. Vista Parque Lineal Brisas del Caribe – Entorno al caño el Mercado. Fuente: Elaboración propia.....	66
Figura 40. Vista Parque Lineal Brisas del Caribe – Entorno al caño el Mercado. Fuente: Elaboración propia.....	68
Figura 41. Vista Parque Lineal Brisas del Caribe – Entorno al caño el Mercado. Fuente: (Plan de Ordenamiento Territorial. , 2012, p. 167).....	69
Figura 42. Conexión del proyecto con referentes de espacio público de la Localidad Centro Histórico. Fuente: Elaboración propia.....	72
Figura 43. Propuesta de articulación de 8.02 km de red de ciclorutas entre el parque lineal y los mojones de espacio público de la zona. Fuente: Elaboración propia	74
Figura 44. Esquema general de la propuesta del Parque Lineal Brisas del Caribe	76
Figura 45. Esquema general de la propuesta, tramo No.1.....	77
Figura 46. Propuesta de intervención Parque Lineal Brisas del Caribe tramo No.1. Fuente: Elaboración propia.....	78

Figura 47. Esquema general de la propuesta, tramo No.2.....	79
Figura 48. Propuesta de intervención Parque Lineal Brisas del Caribe tramo No.2. Fuente: Elaboración propia.....	80
Figura 49. Esquema general de la propuesta tramo No.3.....	81
Figura 50. Propuesta de intervención Parque Lineal Brisas del Caribe tramo No.3. Fuente: Autor.....	82
Figura 51. Fuentes de financiación y gestión de obras de Espacio Público. Fuente: Elaboración propia – con información tomada de POT 2012-2032 – Conpes 3718.....	86

Lista de cuadros

	Pág.
Cuadro 1. Normatividad existente en materia de espacio público a nivel Nacional y Distrital	31
Cuadro 2. Clasificación del espacio publico	35
Cuadro 3. Resumen – Resultados encuestas realizadas.....	58
Cuadro 4. Tipología de instrumentos de financiación aplicables al desarrollo de centros urbanos	83
Cuadro 5. Análisis de precios representativos para la propuesta de parque lineal	88

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Inventario de Espacio Público Efectivo por localidades año 2011	41
Tabla 2. Espacio público efectivo por localidades	44
Tabla 3. Espacio público efectivo por localidades de Barranquilla	45
Tabla 4. Costos aproximados del proyecto – Parque Lineal	90

Introducción

El centro de Barranquilla fue un eje en la transformación urbana por ser el sector en que nació la ciudad y donde se desarrollaron importantes actividades económicas como el comercio marítimo que le otorgó la identidad a la ciudad. Esto gracias a su localización geográfica al margen del río Magdalena, que fue fundamental para el comercio nacional.

Con el paso del tiempo, el Centro Histórico empezó a experimentar, un abandono por parte de las entidades distritales que trajo consigo el deterioro físico y ambiental apreciable en el entorno y en las fuentes hídricas. Este deterioro ha generado que la comunidad no contribuya con la conservación de los elementos naturales visible en la contaminación que presenta el caño El Mercado.

Los problemas que actualmente presenta la zona objeto de esta propuesta, se pueden apreciar en las condiciones de los espacios públicos. Las zonas circundantes al caño aunque constituyen el sistema de espacio público de la ciudad, no cuentan con las condiciones, adecuaciones ni los equipamientos necesarios para su disfrute por parte de la comunidad.

Aunque la administración distrital adelantó obras entre los años 2007 y 2014 con un presupuesto de 86.000 millones de pesos para la recuperación del afluente, los planes desarrollados solo se concentraron en la recuperación ambiental como elemento único dejando de lado la articulación del cuerpo de agua como elemento determinante en el espacio público.

Por consiguiente, el proyecto de recuperación no represento una mejora para la accesibilidad ni la vinculación de la comunidad con los espacios. Esta situación conllevó a una nula apropiación por las actividades realizadas por la administración distrital y al deterioro progresivo por las mismas causas que lo aquejaban antes de la intervención.

Por lo anterior este trabajo se realiza con el interés de recuperar una de las zonas de la ciudad con mayor riqueza histórica, como lo es el caño El Mercado, con el fin que este cuerpo de agua se articule con su entorno urbano y con la red de espacio público de la ciudad, que responda a las necesidades y las expectativas de la comunidad, para poder generar apropiación y además contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida.

Para el desarrollo de la propuesta se tuvo en cuenta la situación actual del espacio público en la ciudad de Barranquilla y en la localidad, los talleres adelantados con la comunidad, la articulación con proyectos existentes y las condiciones propias de la zona.

1. Formulación

1.1. Título

Propuesta para el mejoramiento integral de las condiciones urbanas y paisajísticas del caño el Mercado situado en el Distrito de Barranquilla, a través de la generación de espacio público como herramienta de articulación entre el cuerpo de agua y su entorno urbano.

1.2. Descripción del problema

Barranquilla se ha visto afectada negativamente por el mal estado que presentan sus fuentes hídricas como consecuencia del abandono, falta de conciencia, de pertenencia y de valorar la importancia de los caños en la ciudad y más aún en su centro histórico, llevándolos a un estado de degradación y contaminación, debido a décadas de abandono y olvido por parte de sus gobernantes y de la comunidad en general, que con el pasar de los años agrava esta situación, sin embargo, de manera especial esta última administración ha aunado esfuerzos con el fin de realizar la descontaminación de los cuatro caños que atraviesan la ciudad. La recuperación de estos cuerpos de agua se convirtió en una prioridad, tarea que se empezó con la implementación de diferentes actividades destinadas a la descontaminación de sus aguas.

Uno de los cuerpos de agua beneficiados con las obras de descontaminación es el caño el Mercado, el cual se encuentra ubicado estratégicamente, ya que está contiguo al centro histórico de la ciudad; No obstante y pese a los esfuerzos realizados; a las obras de saneamiento ambiental ejecutadas, y a los innumerables recursos invertidos; no se plantearon propuestas de beneficio integral urbano; espacio público; zonas verdes; paseos peatonales; espacios de permanencia de transeúntes y turistas, donde se generara interacción entre los factores sociales, culturales, urbanos y ambientales que se generan en torno al caño el Mercado, que puede ser visualizado como eje articulador del sector y el centro histórico de la ciudad con la comunidad.

La carencia de este tipo de espacios, la falta de cultura ciudadana y la casi inexistente responsabilidad ambiental empresarial, evidencian la falta de apropiación y de sentido de pertenencia, ya que no hay una conexión y aproximación a la fuente hídrica, evidenciando problemáticas de carácter social y de tejido urbano, acrecentando el uso de prácticas inapropiadas como lo son el arrojo de basuras y de todo tipo de residuos sobre nuestros afluentes y la inaccesibilidad e inseguridad en torno al caño.

Sumado a lo anterior, Barranquilla al igual que la mayoría de ciudades de Colombia, presenta un alto déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público, factor determinante y generador de la calidad de vida urbana, social y ambiental, por lo que se hace necesario generar y ejecutar obras encaminadas a propender espacios públicos no solo en cantidad si no que cumplan con los estándares de calidad, por lo tanto se hace obligatorio no solo proponer, ejecutar y recuperar obras de espacio público en las zonas aledañas al caño el Mercado, si no extender este tipo de proyectos a todo el Distrito y la Nación.

Teniendo en cuenta que en Colombia, el indicador promedio a 2010 de espacio público por habitante fue de 3,26 m²/hab. ([Figura 1](#)). Lo que demostró un índice muy por debajo de los estándares establecidos en la normatividad vigente en la materia y en el documento visión Colombia 2019 que establece un mínimo de 10 mts², la Organización Mundial de la Salud (OMS), establece que debe haber entre 10 y 15 mts² de espacio público por persona, y el artículo 14 del Decreto 1504 de 1998, establece que el índice mínimo por habitante sea de 15 m². En el caso de Barranquilla la situación se acentúa un poco más, ya que de acuerdo al POT 2012-2032, el índice de espacio público efectivo corresponde a 0.86 mts²/hab.

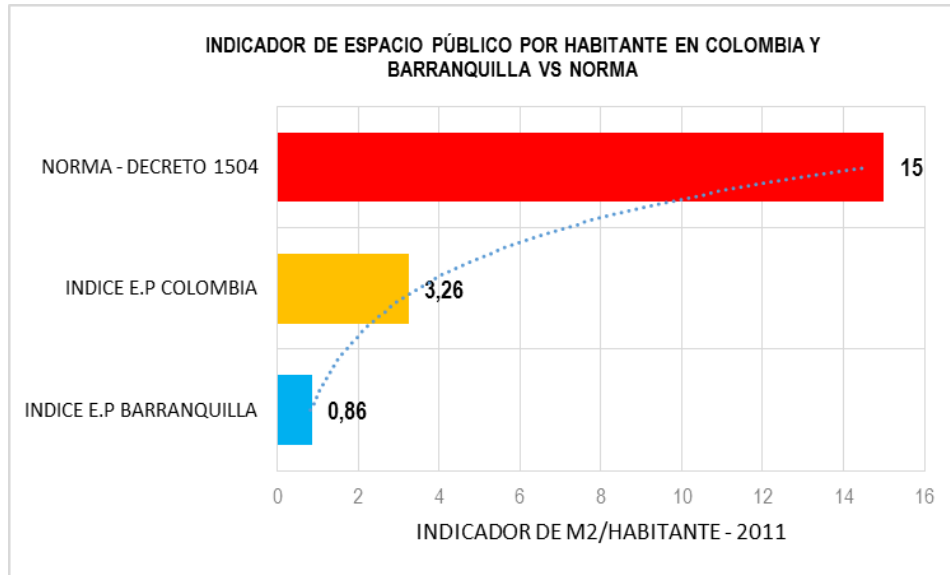


Figura 1. Indicador de espacio público/hab en Colombia y Barranquilla VS Norma vigente.

Fuente: autores, 2015.

La figura anterior muestra el bajo índice de espacio público que tiene el Distrito de Barranquilla de 0.86 mts²/hab, comparado con el índice nacional que es de 3.26 mts²/hab en relación a los estándares nacionales e internacionales que establecen que debe haber entre 10 y 15 mts² de espacio público por persona. (Consejo Nacional de Política Económica y Social -Conpes-. (2012).

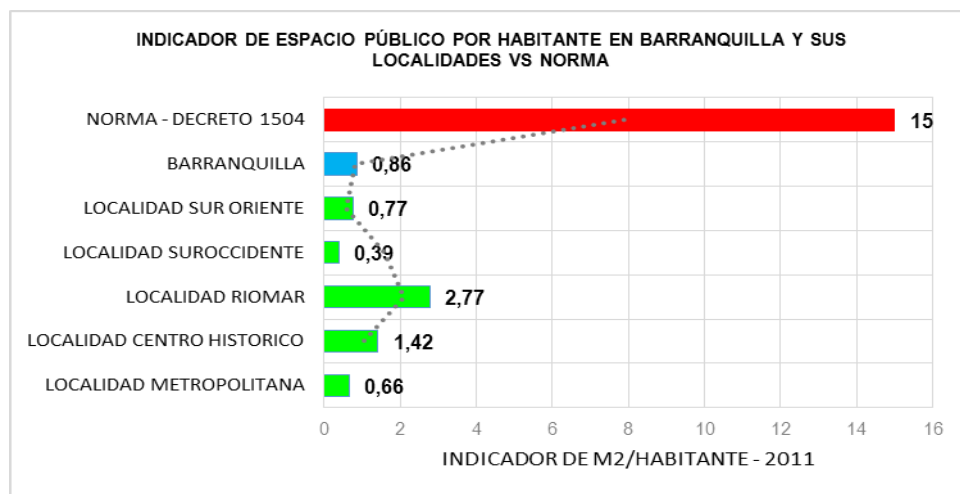


Figura 2. Indicador de espacio público/hab en Barranquilla y sus localidades VS Norma.

Fuente: autores

La [figura 2](#) muestra el panorama poco alentador que tiene el Distrito, desagregado por localidades, dentro de las cuales las mejores ubicadas corresponden a la

localidad de Riomar con un índice de espacio público de 2.77m^2 y la localidad del centro histórico con un índice de $1.42\text{mts}^2/\text{hab}$, lo que sigue estando muy por debajo de los 15 mts^2 establecidos en los estándares nacionales e internacionales.

Conforme a lo anterior se hace necesario e imperativo implementar estrategias en el ámbito social, económico, urbano y cultural que apunten a la generación de espacio público de calidad.

1.3. Justificación

Luego de conocer el déficit de espacio público en el Distrito de Barranquilla, el cual está entre los más bajos del país con un índice de $0.86\text{ m}^2/\text{hab}$, en relación al promedio nacional que es de $3,26\text{m}^2/\text{hab}$ y el promedio internacional establecido en $15\text{ m}^2/\text{hab}$, se hace necesario desarrollar un proyecto que mejore las condiciones urbanas y paisajísticas de las fuentes hídricas del Distrito de Barranquilla y en particular en el caño El Mercado, a través de la generación de espacio público como herramienta de articulación entre el cuerpo de agua y su entorno, basado en una propuesta de beneficio integral urbano, compuesto de zonas verdes, paseos peatonales, espacios de permanencia e intercambio cultural de transeúntes y turistas, donde se genere interacción entre los factores sociales, culturales, urbanos y ambientales que se dan en torno al caño El Mercado como eje articulador del sector.

La problemática de espacio público que atraviesa la ciudad se debe entre otros factores a la falta de cultura y apropiación de los ciudadanos, la inexistente responsabilidad ambiental, por parte de los diferentes actores gubernamentales, administrativos y sociales, esto ha traído como consecuencia el abandono de los sistemas hídricos y su entorno, por lo que se hace necesario recuperar estos afluentes que en su tiempo fueron un factor importante y determinante en el crecimiento y desarrollo de la ciudad.

Por lo que se consideró relevante, plantear una propuesta que permita complementar los esfuerzos aunados por la administración Distrital en relación a los trabajos de saneamiento, recuperación y descontaminación del caño El Mercado, con la finalidad de desarrollar espacios de interacción y goce de los ciudadanos. Si bien es cierto que las obras realizadas por la administración actual han sido un avance

fundamental para darle vida a los caños de la ciudad, aún faltan muchas acciones por adelantar en relación a la recuperación física de la rivera del caño y su entorno.

Es importante resaltar el reconocimiento que se le está dando a los caños, ya que por mucho tiempo se dejó a un lado esta problemática urbano ambiental, que viene sacudiendo no solo a la localidad Norte- Centro histórico si no a la ciudad en general, no obstante se hace necesario la generación y recuperación del espacio público en torno a estos afluentes, para que los ciudadanos se apropien de estos espacios que son generadores de bienestar social, físico y ambiental, y los conviertan en hitos y referentes de Barranquilla, por estas razones se pretende mejorar las condiciones físicas del caño El Mercado, a través de la construcción de parques lineales que enmarquen sus bordes, ciclorutas, plazoletas y paseos peatonales, para que a través de esta propuesta, el caño recobre vida, y se articule con proyectos de valor histórico y característicos de la zona, como la Plaza San Nicolás, el Paseo Bolívar, El Centro Cultural del Caribe, La Avenida del Río, referentes distritales en recuperación de espacio público para el encuentro ciudadano, los cuales se han convertido en uno de los sitios más concurridos tanto por los barranquilleros, como por los turistas.

1.3.1. El Espacio público en Colombia.

Las ciudades latinoamericanas, se están viendo enfrentadas a un exponencial y acelerado proceso de urbanización, muestra de ello es que América Latina y el Caribe, “son la segunda región más urbanizada del planeta: pasó de tener una tasa de urbanización del 41% en 1950 a una del 79% en 2010. Si esta tendencia continúa, en 20 años el (90%) de la población latinoamericana vivirá en ciudades”. (Guía metodológica Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles –julio de 2014, p, 1). Así mismo Colombia se configura como un país altamente urbanizado, con el 75% de su población total viviendo en ciudades, para los siguientes 15 años, más del 80% de la población estará ubicada en las zonas urbanas del país. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2005).

Los acelerados procesos de crecimiento, desbordado y poco planificado de las ciudades y su población, ha traído consigo un desarrollo informal, asentamientos precarios, expansión urbana sin ningún tipo de planificación, procesos de invasión,

desarrollo ilegal de barrios, zonas urbanas con alta densificación, esto ha contribuido directamente a la insuficiente generación de espacio público, que se ha visto especialmente marcado en las zonas más vulnerables del país. (Ver [figura 3](#))



Figura 3. Antes (1998) y después del parque San Victorino. Fuente: IDR. Cálculos: DNP – DDU (2006)

En este contexto, la generación de espacio público no solo en cantidad sino con estándares de calidad, surge como una prioridad ya que tiene un alto impacto sobre el bienestar y la vida comunitaria de las poblaciones. Es por eso que la importancia del espacio público en la calidad de vida urbana, como elemento prioritario e imprescindible en la conformación y desarrollo de las urbes, es inmensa ya que influye directamente en la calidad de vida de las poblaciones, como una herramienta fundamental de cohesión social y equidad. Así mismo estos espacios son un bien colectivo, que pertenecen a todos los pobladores de las ciudades, su valor pasa a ser mucho más que unas simples estructuras físicas, ya que articula aspectos sociales, culturales, económicos y políticos de los cuales se deriva su construcción, uso y aprovechamiento.

En este sentido, las ciudades en Colombia con el tiempo han adquirido conciencia de la importancia y la necesidad de generar o adecuar el espacio público, así como equipamientos urbanos, como una herramienta clave para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, a través de espacios articuladores, donde pueden ocurrir los intercambios personales, culturales y económicos, no obstante no es suficiente la

conciencia adquirida, ya que el rápido crecimiento de las ciudades Colombianas y su población ha traído consigo dificultades de control y planeación de los procesos de urbanización, que en su mayoría se han dado de manera espontánea, informal y desordenada.

A pesar de la gran importancia, el espacio público en las ciudades Colombianas, este enfrenta problemáticas profundas, que afectan gravemente la calidad de vida y el bienestar de las comunidades, especialmente de las más pobres, que no cuentan con bienes ni espacios privados, que sustituyan a los públicos, para satisfacer sus necesidades de recreación, movilización y socialización. Se requieren cambios gubernamentales, administrativos, institucionales y sociales, donde exista una normatividad clara y aplicable. (Ver [figura 4](#))

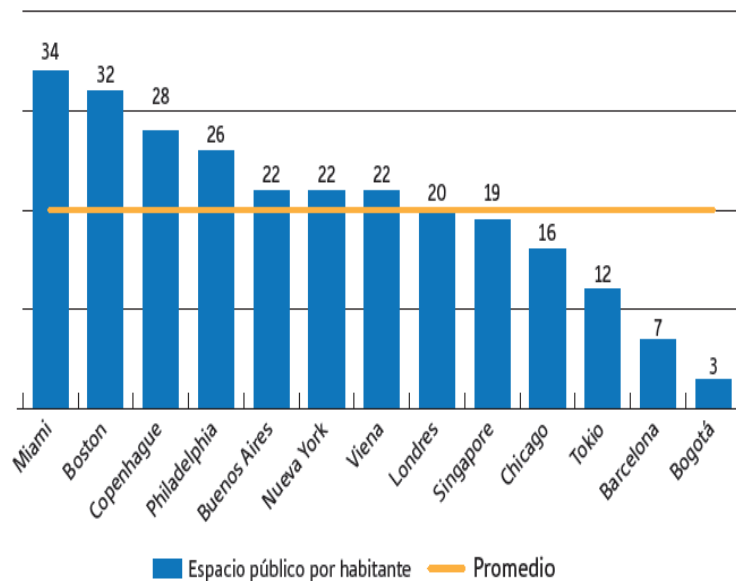


Figura 4. Indicador de espacio público por habitante en ciudades del mundo. Fuente: IDR.

Cálculos: DNP – DDU (2006)

Las discusiones acerca de la provisión de espacio público consideran ideal que en las ciudades existan, como mínimo entre 10 metros cuadrados de espacio público por habitante según lo establece el documento visión Colombia 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS), establece que debe haber entre 10 y 15 metros cuadrados de espacio público por persona, y el artículo 14 del Decreto 1504 de 1998, establece que el índice mínimo por habitante sea de 15 m².

El promedio nacional para el 2010, como se puede observar en la figura No.4 era de 3,26 metros cuadrados por habitante. Lo que denota un déficit nacional en espacio público, ya que estas cifras son ampliamente inferiores a los estándares establecidos y también están por debajo de las cifras de espacio público de varias ciudades del mundo.

El déficit de espacio público es una problemática nacional, la ciudad colombiana que figura mejor ubicada es Pasto, con 5 metros cuadrados, que aún sigue siendo muy bajo. Seguida por Bucaramanga, la denominada ciudad de los parques, con 4.5; Valledupar con 3.7; Medellín con 3.6, Bogotá con 3.3 y Barranquilla con 2.3. (Consejo Nacional de Política Económica y Social -Conpes-. (2012).

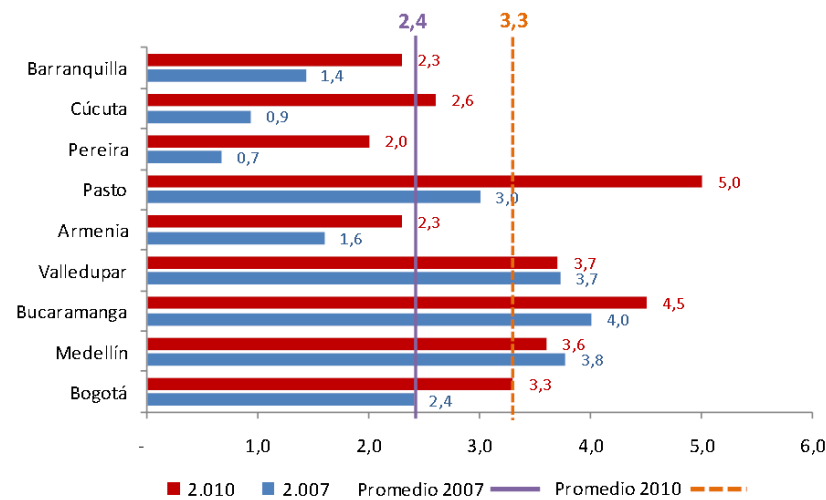


Figura 5. Índice de espacio público/habitante en ciudades Colombianas. Fuente: DNP-DDU (2010)

Es importante aclarar que los cálculos realizados por el Departamento de Planeación Nacional, en relación a que el distrito de Barranquilla tenía a 2010 un índice de espacio público de 2.3.mts²/hab, difieren ampliamente de los estudios y mediciones realizados por la alcaldía Distrital de Barranquilla en el año 2011, el cual estableció que el índice en cuanto a espacio público efectivo, es de 0,86 metros cuadrados/habitante, lo que denota que actualmente no se tiene total claridad respecto al déficit cuantitativo de espacio público que tiene el país y sus ciudades. (POT “Barranquilla florece para todos” 2012 – 2032).

En términos generales, y sobre lo observado en las ciudades, el déficit cuantitativo de espacio público se manifiesta particularmente en zonas ocupadas por asentamientos precarios o informales, en centralidades o zonas urbanas con alta densificación, y eventualmente en las zonas de expansión urbana que se han ido incorporando a los suelos urbanos sin el manejo adecuado del indicador que establecen las normas vigentes. (Consejo Nacional de Política Económica y Social -Conpes-. (2012).

La medición del déficit cuantitativo a nivel nacional ha presentado dificultades relacionadas con:

1. Falta de precisión en la aplicación de conceptos establecidos por la norma (espacio público - espacio público efectivo - elementos constitutivos naturales, artificiales y complementarios).

1.4. Metodologías e instrumentos de medición inadecuados.

1.4.1. Caracterización del déficit cualitativo de Espacio Público.

En Colombia no se ha desarrollado un estudio de diagnóstico que permita revelar la situación actual del déficit cualitativo de espacio público. En gran medida, el balance nacional y de las ciudades, es perceptivo y se plantea sobre la base de las carencias de mobiliario, señalización, iluminación y zonas verdes; como también, deficiencias en el diseño, tratamiento de superficies (zonas duras y blandas), circulación y estacionamientos, inseguridad, entre otros.

1.5. Formulación de la pregunta

¿Cómo a través de una propuesta integral de estrategias técnicas, administrativas y presupuestales se puede contribuir a la toma de decisiones de la administración distrital, en pro de la recuperación ambiental urbana del caño El Mercado situado en el Distrito de Barranquilla?

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general.

Formular estrategias para la recuperación ambiental urbana del caño El Mercado situado en el Distrito de Barranquilla, a través de la generación de espacio público como herramienta de articulación entre el cuerpo de agua y su entorno urbano.

1.6.2. Objetivos específicos

- a) Diagnosticar la situación físico espacial y ambiental del caño El Mercado en la ciudad de Barranquilla.
- b) Identificar escenarios de intervención física y ambiental para la recuperación de la ronda y espacio adyacente al caño El Mercado en la ciudad de Barranquilla.
- c) Proponer estrategias de gestión técnicas, administrativas y presupuestales para el posible desarrollo de la propuesta de recuperación ambiental urbana del sector del caño El Mercado.

2. Marco referencial

2.1. Marco teórico

2.1.1. (Charles-Édouard Jeanneret; Suiza 1887-1965)

El arquitecto, diseñador y pintor Le Corbusier fue considerado como el principal exponente de la arquitectura moderna y uno de los arquitectos más influyentes del siglo XX. En el año 1926 expone sus ideas arquitectónicas llamados los “cinco puntos de la arquitectura moderna” (Los pilotes, la terraza. jardín, la planta libre, la ventana horizontal y la fachada libre)

En los pilotis como reinterpretación de la columna, la fachada libre, la techumbre plana y la ventana horizontal, Le Corbusier concretó un vocabulario de vocación intemporal ya definido en parte en experiencias anteriores con los que quería concretar un nuevo modo de mirar”. (Muñoz Fernandez. , s.f. .p.48)



Figura 6. Fachada libre. Fuente: Revista Galenus

Le Corbusier propuso con claridad que aparte de saber crear y hacer buenos edificios, era necesario poder explicarlos, enfatizando la importancia de que las obras tengan los siguientes pasos. (Figura 7). Retomando los conceptos de (Villa, 2003)

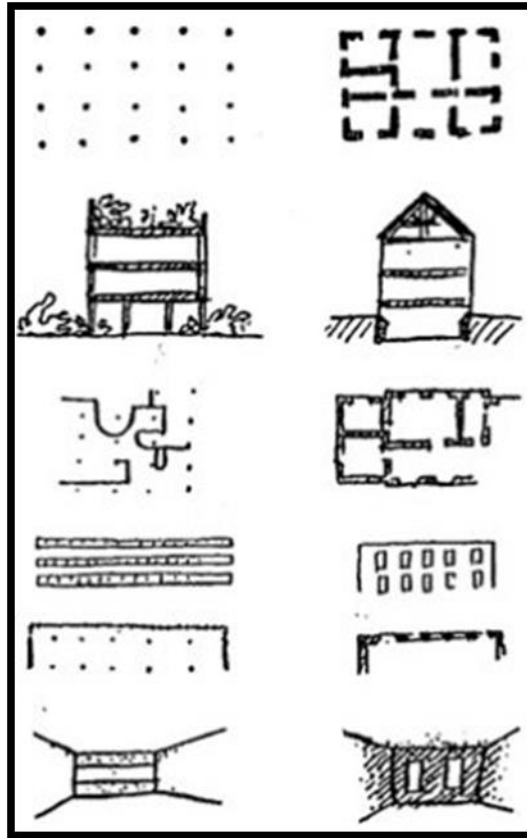


Figura 7. La importancia de que las obras tengan los siguientes pasos

Fuentes: Le Corbusier - *cinq pointes d'une Architecture Nouvelle*.

Pilotes: Son elementos estructurales que guardan una misma distancia entre ellos, ubicados en la parte baja de la edificación, soportando el peso. Para Le Corbusier la edificación se eleva sobre pilote para permitir el movimiento de los vehículos.

Techos jardín: Fueron una solución de protección a los cambios climáticos de temperatura exterior, al implementarlo en cubiertas planas de hormigón.

Planta libre: Elimina los muros de carga permitiendo que las paredes se sitúen donde sea necesario, permitiendo flexibilidad en los diseños y composición de la planta.

Fachada libre: Se desplaza la fachada más allá de la estructura portante, para permitir mayor libertad compositiva.

Ventana alargada: Al perder el muro su función sustentante se puede diseñar grandes ventanas alargadas para conseguir mayor iluminación natural.

Cada uno de estos puntos define de manera concisa el concepto arquitectónico de Le Corbusier, su teoría se dio por el desarrollo de nuevas tecnologías y materiales de la época (Hormigón Armado) que lo utilizó para construir edificios más altos y plantas flexibles.

Dentro de sus ideas, crea una arquitectura con relación entre proporciones, volúmenes, espacios relacionados con el interior y ventanas para lograr mejor circulación del aire y la luz, al igual que el uso de espacios verdes.

Hoy en día estas áreas son claves para la salud, ya que estas funcionan como pulmones que renuevan el aire contaminado de las ciudades y a su vez se crean zonas naturales que permiten espacios de esparcimientos y contacto con la naturaleza.

2.1.2. (Frank Lloyd Wright; Estados Unidos 1867- 1959).

Frank Lloyd Wright es considerado como el más destacado arquitecto Estadounidense del siglo XX planteó ideas que aún son temas de importancia como lo son: La descentralización urbana, La arquitectura orgánica y el dominio de la planta libre

Dentro de las obras representativas de Wright está la casa de la Cascada, donde planteó un concepto de diseñar espacios abiertos, con transparencia visual, sensación de amplitud y frescura. (Ver [figura 8](#))



Figura 8. Casa de la cascada. Fuente: (Blog arquitectos.com.2015)

Lloyd Wright, (1939) describió así la arquitectura orgánica:

Y aquí estoy ante ustedes predicando la arquitectura orgánica, declarando que es el ideal moderno y la enseñanza tan necesaria si queremos ver el conjunto de la vida, y servir ahora al conjunto de la vida, sin anteponer ninguna “tradicción” a la gran tradición. No exaltando ninguna forma fija sobre nosotros, sea pasada, presente o futura, sino exaltando las sencillas leyes del sentido común —o del súper-sentido, si ustedes lo prefieren— que determina la forma por medio de la naturaleza de los materiales, de la naturaleza del propósito... ¿La forma sigue a la función? Sí, pero lo que importa más ahora es que la forma y la función son una.

El objetivo de la arquitectura orgánica según Lloyd es la arquitectura adecuada en el tiempo, el lugar y la armonía entre las estructuras realizadas por el hombre, considerando un amplio conocimiento por los materiales naturales, usándolos de acuerdo a sus mejores características en los diseños, logrando la integración entre el edificio y sus alrededores convirtiéndose en uno solo.

2.1.3. Referencia Nacional.

(Rogelio Salmons; París 1929 - Bogotá 2007)

Rogelio Salmons nació en París pero se estableció en Colombia, donde inició sus estudios de arquitectura en la Universidad Nacional de Bogotá y los interrumpió para irse a París en 1948, donde trabajó en el estudio de Le Corbusier por varios años, por la calidad de sus obras y sus propuestas fue considerado el transformador de las ciudades.



Figura 9. Biblioteca Pública Virgilio Barco. Fuente: autores

De los proyectos que desarrolló en Colombia se caracterizaron por la incorporación de la geometría en la naturaleza, de unir la arquitectura con el paisaje y la integración de elementos naturales como: la luz, el agua, la vegetación, el paisaje a la propuesta arquitectónica.

En términos histórico- arquitectónicos la arquitectura de Salmons se ubica en el Regionalismo Crítico pues se caracteriza por el pensamiento arquitectónico moderno con la identidad cultural propia del lugar. Estos dos temas son los dos ejes conceptuales articuladores de las composiciones salmonianas. (Berdiales, 2012) (Ver [figura 10](#))

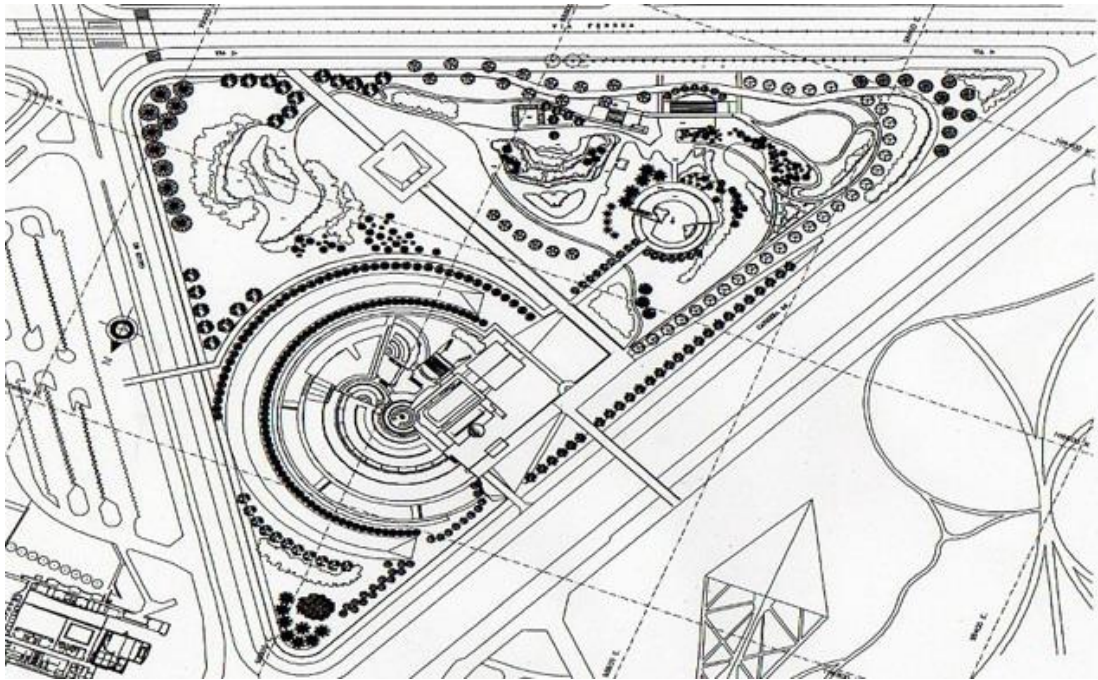


Figura 10. Composiciones salmonianas. Fuente: (Fundación Rogelio Salmons, 2015).

En las obras de Rogelio Salmons se distingue el aprovechamiento de la luz, como un material adicional que fortalece el carácter de la arquitectura, la presencia y calidez de la madera, el uso de escaleras y rampas, el agua, el ladrillo a la vista como material de su preferencia, las variaciones sobre el patio como tema básico en sus composiciones y las formas geométricas de sus edificios que se caracterizaban por la unidad formal.

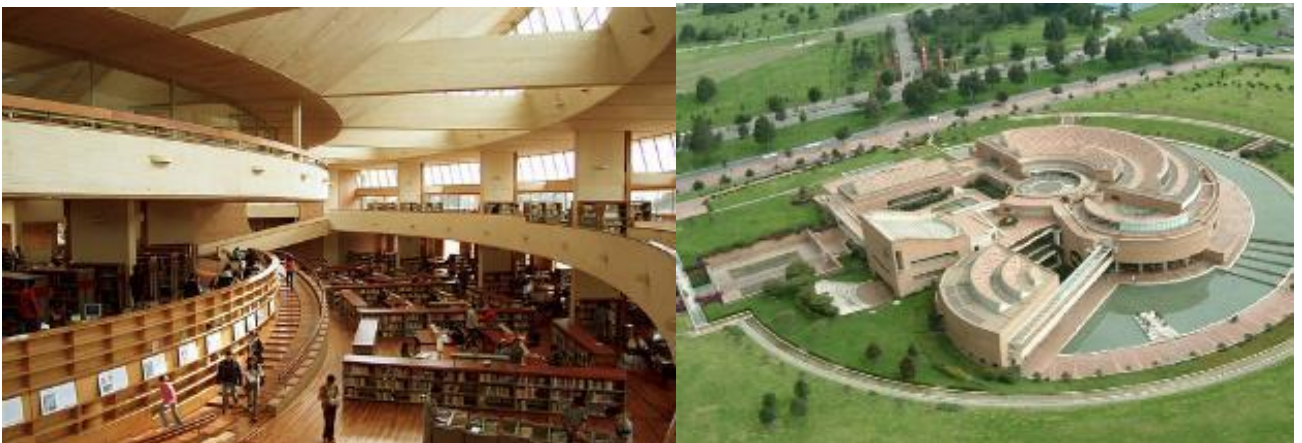


Figura 11. Proyecto Biblioteca Virgilio Barco. Fuente: (Fundación Rogelio Salmons, 2015)

El color es variable, de acuerdo con la luz y crea destellos de luz y sombras muy bellas. Y la arquitectura debe interpretar esos hechos. Y no todo mundo puede hacerlo impunemente. Yo de verdad me quedo con una mala arquitectura hecha en ladrillo que con una espléndida de ladrillo y cemento. (Berdiales, 2012)

Significa que además del uso del ladrillo, Salmons enriquecía el espacio público concebido para el disfrute ciudadano, un ejemplo es la biblioteca Virgilio Barco donde hay creación del espacio público, ofreciendo nuevos espacios para la ciudad y su gente, enriquecidos por paseos peatonales, vegetación, ciclo rutas, recorridos con agua entre otros.

2.2. Referentes internacionales

2.2.1. Antecedentes sobre desarrollos urbanos de recuperación de ríos,

Parques en torno a ríos urbanos

En varias ciudades del mundo, los ríos están siendo valorados como un lugar esencial para que los ciudadanos puedan disfrutar de la naturaleza en la ciudad. Para lograrlo, se han desarrollado proyectos que no solo centran su valor en el río propiamente tal, sino que también lo insertan en una red de parques y de espacios públicos. (Archdaily, 2015). Según lo publica archdaily, (2015), hace la selección de los mejores 10 mejores parques en torno a ríos urbanos, dentro de los cuales encontramos:

2.2.1.1. Cheonggyecheon en Seúl, Corea del Sur.



Figura 12. Parque Cheonggyecheon. Fuente: (Archdaily, 2015)

Este proyecto es uno de los infaltables en los listados de los mejores ejemplos en que el río se ha logrado recuperar para los ciudadanos y que cuenta con un parque. Sus orígenes se remontan a 2003 cuando se demolió un viaducto para construir un parque y recuperar el río que se había soterrado. El proceso de recuperación demoró solo cuatro años. (Archdaily, 2015).

La recuperación del canal que pasa por el centro de Seúl y su conversión en el Parque Cheonggyecheon es tal vez el mejor caso para reflejar el potencial de influencia de un espacio público en la economía local. En 2002, una propuesta presentada por Kee Yeon Hwang tuvo aceptación en las autoridades de la ciudad debido a que buscaba eliminar una autopista que había traído los efectos de este tipo de infraestructura: contaminación ambiental y acústica, pérdida de espacio útil para los modos sustentables de movilización y creación de un entorno poco grato, entre tantas otros. En su lugar, proponía construir un gran parque urbano que, cuando se inauguró, logró devolverle el espacio a los residentes mediante la creación de un lugar más atractivo y saludable. (Archdaily, 2015).



Figura 13. Parque Cheonggyecheon. Fuente: (Archdaily, 2014).

2.2.1.2. Río Madrid en España.



Figura 14. Parque en torno al Río Madrid – España. Fuente: (Archdaily, 2015)

Según (Archdaily, 2015), este proyecto “le recordó a la ciudad la importancia de los elementos naturales”. Por esto, destaca que el proyecto finalizado en 2011 haya permitido volver a conectar el río Manzares con la ciudad, lo que incluyó la construcción de túneles para desviar el tráfico. (Architects, 2015).

2.2.1.3. Parque Cinta Roja en Qinhuangdao, China.



Figura 15. Parque Cinta Roja en China. Fuente: Archdaily (2015) – Los 10 mejores parques en torno a ríos urbanos

El nombre de este parque se debe a que, para recorrerlo, hay que seguir una cinta roja hecha en fibra de vidrio que fue pensada como una columna vertebral que, por un lado, sigue el curso del río Tanghe y que por otro indica el camino. El parque tiene 20 hectáreas de superficie y se inauguró en 2008. (Architects, 2015).

2.2.1.4. Mill River Park en Stamford, Estados Unidos.



Figura 16. Parque Mill River en Stamford, Estados Unidos. Fuente: (Archdaily, 2015)

En 2007 se definió cual sería el diseño final del nuevo parque que considera varias etapas. Como se trata de un proyecto colaborativo, hasta ahora se han logrado completar algunas de las etapas del proyecto, pero que han permitido, por ejemplo, construir paseos peatonales, lograr que los habitantes participen en jornadas de plantación y así recuperar la vegetación. También se implementaron técnicas de bioingeniería sostenible que permitieron eliminar las paredes de concreto que encauzaban el río como una manera de que los ciudadanos se puedan acercar y absorber las aguas lluvias. (Archdaily, 2015).

2.3. Referentes Nacionales

Colombia se encuentra a la vanguardia, en torno al tema de darle vida a los ríos, actualmente a nivel mundial se reconoce el valor, social, urbano, paisajístico, cultural y económico que tiene estos afluentes, por lo que en varias ciudades se están ejecutando proyectos, como parques urbanos en torno a los ríos, con el fin de provisionar y recuperar el espacio público de las ciudades para el disfrute y goce de los pobladores, es por esto que *“a orillas de los ríos Magdalena, Medellín, Cali y Sinú, seis ciudades Colombianas, emprendieron una carrera para crecer de la mano de los afluentes que las han bañado desde siempre”*. (El Tiempo, 2014, noviembre).

Los proyectos más ambiciosos ya empezaron en Barranquilla, y están sobre los planos en la capital antioqueña. En cada ciudad, se invertirá, para transformar urbanísticamente las riberas de sus ríos. Así mismo ciudades como Cali, Montería, Barrancabermeja y Neiva también planean inversiones para crear nuevos espacios públicos en las inmediaciones de sus principales afluentes. Las obras en estas seis ciudades, aunque la mayoría son una apuesta por nuevos espacios para la comunidad, también tienen por objetivo motivar la inversión inmobiliaria de cara a los ríos, y empujar el desarrollo económico. (El Tiempo, 2014, noviembre).

2.3.1. Parque Avenida del río – Barranquilla.

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial “Barranquilla florece para todos” 2012 – 2032, se visiona una ciudad enmarcada en ocho ejes principales, bajo la

concepción de una visión de una ciudad nueva, que ha evolucionado y cambiado, dentro de los ejes encontramos una ciudad abierta al río Magdalena,

que busque la integración y acercamiento al río como el escenario ideal de lo que representa para la ciudad desde su devenir histórico y su promisorio futuro, facilitando su acceso y disfrute público de su ribera mediante la ejecución de proyectos viales y espacio público que fortalezca la debilidad que existe con este asunto.” (POT “Barranquilla florece para todos” 2012 – 2032)



Figura 17. Vista nocturna Avenida del río Fuente: Alcaldía de Barranquilla.

Dentro del marco de este eje se han efectuado obras de recuperación y provisión de espacio público alrededor de las cuencas hidrográficas, como lo es el proyecto Avenida del Río ubicado en el Distrito de Barranquilla.



Figura 18. Vista Avenida del Río. Fuente: (Alcaldía de Barranquilla, 2012)

La Avenida del Río es una vía de 1.8 kilómetros, que empieza en la rotonda que prolonga la carrera 46, y el Corredor Portuario. Allí inicia con un puente que atraviesa el Caño de Los Tramosos y se prolonga en dos calzadas, de dos carriles cada una, hasta llegar a otro caño. Tiene una glorieta de 250 metros, además de un malecón de 500 metros de longitud por 12 de ancho. También contempla bancas, cafeterías, 3 muelles flotantes y un talud recubierto en piedra blanca. El parque lineal está diseñado para despertar el sentido de pertenencia por el río Magdalena, para el disfrute público gratuito con un componente educativo sobre la historia de la principal arteria fluvial, con muelles flotantes, zonas de restaurantes, cafeterías y espacios públicos. Un espacio público donde es posible caminar por zonas verdes es el malecón de la avenida del río Magdalena, en la isla de La Loma. El malecón se extiende desde la intersección de la prolongación de la Avenida Olaya Herrera y la calle sexta para luego internarse en la isla hacia el norte, paralela al río, hasta el caño de La Tablaza, donde termina en una glorieta. (Alcaldía de Barranquilla, 2012)



Figura 19. Vista Avenida del Rio - Barranquilla Fuente: (Alcaldía de Barranquilla, 2012).

2.3.2. Parque Lineal Río Cali – Colombia.

Después de cuarenta años de convulsión social, Cali (Colombia) está reenfocando su atención en la planificación urbana y la revitalización. Trabajando en la promoción del patrimonio natural de Cali, la oficina de diseño urbano y paisajismo West 8 se ha asociado con la Alcaldía Mayor de Cali para diseñar el Parque Lineal Río Cali como parte de una iniciativa llamada Un sueño atravesado por un río. El proyecto apunta a integrar un espacio público seguro y bien conectado con un próspero centro urbano. (Plataforma urbana, 2014, diciembre 24).



Figura 20. Parque lineal Río – Cali, Colombia. Fuente: (Plataforma urbana, 2014, dici. 24)

El proyecto presenta una inconfundible priorización del peatón y el ciclista por sobre el automóvil. Senderos peatonales y ciclovías se tejen a través de la ciudad para conectar terminales de transporte público con un landscape pacífico y natural en la rápida expansión del centro urbano. Una reciente cultura de la calle se está desarrollando a medida que la vida de las personas comienza a reorientarse en torno a las calles y los espacios públicos.



Figura 21. Parque lineal Río – Cali, Colombia. Fuente: (Plataforma urbana, 2014, dici.24)

La primera fase del Parque Lineal Río Cali iniciará su construcción en 2015 e inaugurada en septiembre del mismo año. Dos vías vehiculares -de extensión entre las calles 15 y 25- serán reemplazadas por senderos peatonales y ciclovías a lo largo del Paseo del Río. Asimismo, el puente del parque lineal cruza a través de cascadas

naturales, buscando mejorar la ecología del río caleño. (Plataforma urbana, 2014, diciembre 24).

2.3.3. Parques del Río – Medellín



Figura 22. Parques del Río – Medellín. Fuente: (Diario ADN, 2013, marzo)

El más ambicioso proyecto de infraestructura que haya acometido la ciudad de Medellín desde la construcción del metro empezó a cobrar vida esta semana. Se llama Parques del Río, una apuesta urbanística que espera convertir 19,8 kilómetros de vías en un enorme espacio verde que atraviesa la ciudad de sur a norte, es una apuesta urbanística que espera convertir 19,8 kilómetros de vías en un enorme espacio verde que atraviesa la ciudad de sur a norte. (Diario ADN, 2013, marzo)



Figura 23. Parques del Río – Medellín. Fuente: (Diario ADN, 2013, marzo)

Serán 327,5 hectáreas las que se intervendrán en ambos costados del río Medellín, desde Ancón Sur Caldas hasta los talleres del metro, en el municipio de Bello. Los trabajos impactarán a 9 comunas de las 16 que tiene la capital antioqueña y 48 barrios. La obra está dividida en ocho tramos, que tardarán 10 años en terminarse e incluyen 34 kilómetros de senderos peatonales, 32 kilómetros de cicloruta y 1,6 metros cuadrados de espacio público. Es un proyecto para reconectar a la ciudad, que históricamente ha estado dividida por el río. Pero es más para que la gente disfrute el afluyente y el espacio público y reclame la recuperación del caudal. (Diario ADN, 2013, marzo)

2.4. Marco jurídico

El cuadro relacionado presenta, las principales normas existentes, así como la jurisprudencia, que en materia de espacio público, existe en el país y en el Distrito de Barranquilla.

Cuadro 1. Normatividad existente en materia de espacio público a nivel Nacional y Distrital.

A NIVEL NACIONAL		
Ley 9 de 1989 Reforma Urbana	Art. 5°: El Espacio Público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, de necesidades urbanas colectivas.	Principios que orientan al diseño del espacio público en la zona del Caño el mercado
Constitución Política de Colombia de 1991	Art. 63: “Los bienes de uso público son inalienables, inembargables e imprescriptibles.” Art. 82: “Es deber del estado velar por la protección de la integridad del espacio público”	Este referente permite conocer las zonas de uso público, para implementar proyectos que permitan su recuperación y protección.
Ley 388 de 1997 Ordenamiento Territorial	Establece como uno de los objetivos principales del desarrollo territorial es velar por la creación y defensa del espacio público.(POT)	Esta Ley dispone de instrumentos eficientes que ayudaran en el desarrollo del proyecto en cuanto a la utilización, transformación y ocupación del espacio público como un elemento determinante.
Decreto 1504 de 1998	Art. 2° :Define Espacio Público Art. 7°: El espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la ciudad.	Este referente aplica para identificar elementos que conforman el espacio público, al igual que la preservación y conservación que se debe tener con las áreas naturales, permitiendo satisfacer las necesidades

Cuadro 1. Continuación		
A nivel nacional		
Decreto 1504 de 1998		de la población, por medio de áreas articuladoras de espacio público, en este caso el sistema hídrico el caño El Mercado de Barranquilla.
Conpes 3718 de 2012	Presenta la Política Nacional de Espacio Público	Esta política orienta a una mejor planeación, financiación, gestión y sostenibilidad del espacio público a intervenir.
Conpes 3305 de 2004		Aplica para tener en cuenta las Propuestas y estrategias para mejorar la gestión del desarrollo urbano del sector del caño El Mercado.
Serie Espacio Público Guía No. 5	Mecanismo de Recuperación del Espacio Público	Brinda orientaciones, y estrategias que permitirán el mejoramiento del espacio público siendo un tema fundamental de este proyecto.
A NIVEL DISTRITAL		
Decreto No. 0212 de 2014 (POT Barranquilla)	<p>Art. 24 Condiciones de manejo del subsistema de causas y sus rondas de protección</p> <p>Art. 55 Estructura Ambiental</p> <p>Art. 58 Componentes de la estructura ambiental.</p> <p>Art. 60 zonas de manejo y preservación ambiental (ZMPA) o zona de amortiguación de los cauces de los arroyos de la cuenca de la ciénaga de mallorquín y los caños del río magdalena.</p> <p>Art. 62 Subsistema de parques y zonas verdes.</p>	Estándares o criterios básicos para la delineación de la propuesta urbanística, con el fin de mejorar el espacio público del lugar de estudio y elevar la calidad de vida urbana para el disfrute de los ciudadanos.

Cuadro 1. Continuación		
A nivel distrital		
(POT Barranquilla)	Art. 82. Componentes del sistema de espacio público Art. 83 Objetivos del sistema de espacio público Art. 104 Plan Maestro de Espacios Públicos. Art. 203 Red de Ciclorutas Art. 204 Requerimientos mínimos para las Ciclorutas Art. 274 Elementos complementarios del sistema de espacio público Anexo No. 4 Manual del Espacio Público.	
Decreto No. 0212 de 2014 (POT Barranquilla)	Art. 84 Plan Maestro de Espacio Público de Barranquilla	Permitirá integrar los conceptos de sostenibilidad, medio ambiente y desarrollo económico, mejorando el espacio público en la ciudad. Generando y recuperando nuevos espacios públicos, incidiendo en la calidad de vida de los barranquilleros.

Fuente: Autores, con información tomada de la normatividad vigente

2.5. Marco conceptual

2.5.1. Espacio público.

En el marco jurídico, dentro del ámbito nacional, El Espacio Público se define según la Ley 9ª de 1989 y el Decreto 1504 de 1998 como el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de

los habitantes” (Artículos 5° y 2°, respectivamente). Según el Decreto 1504 de 1998, “el espacio público está integrado por la suma de elementos constitutivos naturales, artificiales y complementarios”.

Desde una dimensión sociocultural, el espacio público es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana y a veces de expresión comunitaria. La dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de sus gentes pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales, abiertos o cerrados, de paso o a los que hay que ir. Pueden ser espacios intersticiales entre edificaciones, accesos a estaciones y puntos intermodales de transporte y a veces reservas de suelo para obra pública o de protección ecológica. En todos estos casos lo que define la naturaleza del espacio público es el uso (Borja, 1998).

Podemos concluir que el espacio público es un eje estructural y modelador de la ciudad, por lo que es parte fundamental en el desarrollo de la urbes, mejora la calidad de vida urbana, enriquece la vivencia dentro de la ciudad y la percepción de sus habitantes, ya que tiene un alto impacto sobre el bienestar social, es un indicador de equidad entre los habitantes ; son lugares de expresión social, individual y colectiva, donde se realiza un intercambio cultural que fortalece los lazos comunitarios, espacialmente para las poblaciones de escasos recursos; son escenarios propicios para ejercer actividades recreativas y deportivas que generan identidad y apropiación lo cual contribuye a la construcción de ciudad.

2.5.2. Espacio público efectivo.

Para efectos de garantizar la planeación y gestión del espacio público en los POT, y fundamentalmente para monitorear el déficit cuantitativo y cualitativo del mismo en las ciudades, el artículo 14 del decreto 1504 de 1998 estableció la categoría de espacio público efectivo, que corresponde al espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas. Para efecto de su medición se estableció un indicador de espacio público por habitante y un índice mínimo de EPE de 15m². (Conpes 3758 de 2012).

2.5.3. Clasificación del espacio público.

En cuanto a la clasificación de los espacios públicos hace una primera distinción entre tres tipos, de acuerdo con sus características de propiedad, horarios de uso y control de acceso: 1) espacios públicos abiertos, 2) equipamientos públicos y 3) espacios privados de uso público. (Onu-Habitat, 2014)

Cuadro 2. Clasificación del espacio publico

	ABIERTO	CERRADO		
ACCESO LIBRE	CALLE	CENTRO COMUNITARIO	CENTRO COMERCIAL	ACCESO RESTRINGIDO
	PARQUE	BIBLIOTECA	CINE	
	PLAZA	MERCADO	CAFÉS	VIVIENDA
	FRENTES DE AGUA		RESTAURANTES	
	ESPACIO PÚBLICO	EQUIPAMIENTO PÚBLICO	ESPACIO PRIVADO DE USO PÚBLICO	ESPACIO PRIVADO

Fuente: (Onu-Habitat, 2014).

2.5.4. Espacios públicos abiertos.

No están contenidos dentro de un espacio construido ni cerrado, pueden tener pequeñas estructuras cuya función es delimitar el espacio, como rejas; sin embargo, éstas no obstruyen el paso, ni el contacto visual interior-exterior. Permiten el acceso libre para todo tipo de usuarios.

Dentro de la clasificación de espacio público abierto, encontramos:

2.5.4.1. Espacios verdes urbanos.

Entre los espacios públicos en las ciudades encontramos los espacios verdes. Estos por sus cualidades intrínsecas, cumplen funciones estéticas, enriquecen el paisaje urbano y asumen un papel central de oxigenación. Asimismo, contribuyen en la regulación hídrica y en la reducción del impacto de la ciudad construida sobre el medio ambiente. Juegan un papel importante en la estructuración de la ciudad como ordenadores de la trama urbana, cualifican el tejido, orientan el crecimiento y vinculan espacios. (Tella & Potocko, 2012).

La principal función de estas áreas es lograr escenarios adecuados para actividades recreativas y sociales y revisten gran importancia para el ambiente físico, la

biodiversidad y la calidad del aire. Actualmente, las áreas verdes urbanas desempeñan un papel importante en la calidad ambiental de las ciudades, y su gestión apropiada brinda numerosas posibilidades para la corrección y prevención de problemas ambientales (Echechuri; Giudice & Prudkin, 1990 (Echechuri; Giudice & Prudkin, 1990)

Existen tres grandes categorías de espacios públicos verdes: (1) Los sitios y ámbitos que definen el paisaje de la ciudad, donde los elementos de la topografía asumen un valor excepcional al definir el paisaje natural y estructurar los usos urbanos. (2) Los paseos y parques, espacios abiertos de la ciudad de dimensiones y características paisajísticas especiales y cuyo uso colectivo está destinado fundamentalmente a actividades recreativas (parques regionales, parques urbanos, paseos urbanos, balnearios, plazas, entre otros). (3) Las vías singulares del trazado urbano que por sus dimensiones, tránsito, uso y arbolado constituyen ejes de valor singular (Tella & Potocko, 2012).

2.5.4.2. Vía Peatonal.

Son vías para atender sólo el flujo de peatones. Habitualmente son usadas en los centros históricos de las ciudades para atender los grandes volúmenes de peatones atraídos por las actividades de comercio o de servicios y en los nuevos desarrollos donde se plantean urbanizaciones de vivienda de interés social. En ambos casos, la sección mínima debe permitir excepcionalmente el ingreso de algún vehículo para atender emergencias como ambulancias, bomberos o camiones de las empresas de servicios públicos. ((Plan de Ordenamiento Territorial. , 2012, p. 167).

2.5.4.3. Parques lineales.

El término parque lineal está asociado al término en inglés *greenway*, (Green: cinturón verde, *parkway*: avenida). Se define como un largo y estrecho pedazo de tierra, donde se fomenta la vegetación y es administrado para la recreación pública y el disfrute de los peatones. Se diferencia de los corredores verdes, en que los *greenways* tienen como objetivo principal la conexión entre áreas de hábitat conservado para el uso de la fauna silvestre, no son manejados necesariamente como parques para uso recreativo y pueden no incluir servicios como senderos públicos.

La European Greenways Association define los greenway como “rutas de comunicación reservadas para el desplazamiento no motorizado, desarrollados con el fin de mejorar de manera integrada, el medio ambiente y la calidad de vida de los alrededores. Estas estructuras deben cumplir con un estándar de ancho, pendiente y superficie, para asegurar que sean de fácil acceso y bajo riesgo para los usuarios de todos los niveles” (European Greenways Association, 2000).

Los parques lineales son considerados una tipología de zona verde. Su diseño y creación en general está asociada a los valores ecológicos que lo definen y que ya fueron mencionados. Desde el urbanismo y la planificación de la ciudad, se convierten en herramientas de cohesión social. Los parques lineales actúan como conectores de diferentes zonas verdes, sectores o barrios y como cinturón de transmisión de la biodiversidad urbana. Para ser considerado como tal, el parque lineal debe tener un ancho mínimo de 25 metros, estar reservado para el uso de peatones y ciclistas, y disponer de una distribución espacial marcada por la vegetación, que asocie el paseo con las zonas de reposo, dotadas de mobiliario urbano y juegos infantiles (Falcon, 2007).

2.5.5. Plazas.

Son espacios libres de carácter permanente tratados como zona dura, que ocupan una manzana completa, poseen un carácter colectivo de uso cotidiano y sirven de soporte a eventos públicos; son lugares de encuentro y relaciones entre los ciudadanos, en los cuales predominan los elementos arquitectónicos sobre los paisajísticos naturales y el peatón tiene una condición preponderante. Por su Carácter cívico y de representatividad urbana no están dotadas de equipamientos específicos, como tampoco de señalización ni vallas publicitarias, a excepción de las plazas de uso institucional, que requieren de avisos de orientación. (Plan de Ordenamiento Territorial. , 2012, p. 164).

2.5.6. Plazoletas.

Son espacios libres de carácter permanente, tratados principalmente como zona dura que posee una dimensión menor a una plaza, y que por ende no posee una connotación de uso masivo; sin embargo, poseen las características de espacio de

encuentro, de carácter colectivo y uso cotidiano. (Plan de Ordenamiento Territorial. , 2012, p. 167).

2.5.7. Camellones y jardines.

Los camellones son elementos lineales que dan jerarquía a ejes viales estructurales, como avenidas y bulevares. Los jardines son áreas verdes decorativas, en espacios normalmente reducidos. Los camellones y jardines son los espacios públicos abiertos que proporcionan menos oportunidades de aprovechamiento para la comunidad, ya que su uso básicamente se reduce a un aspecto de interés visual. (Onu-Habitat, 2014)(ONU-HABITAT).

2.5.8. Franja de Ciclo-ruta.

En algunas ocasiones, el andén, dependiendo del ancho y del perfil vial, podrá desarrollarse una cicloruta que será protegida por una franja de amueblamiento a lado y lado verde. Las especificaciones y reglamentación para esta franja están en el Sistema de Movilidad. (Plan de Ordenamiento Territorial. , 2012, p. 167).

2.5.9. Frentes de agua.

Las ciudades que cuentan con frentes de agua, ya sea al mar, ríos, lagos, entre otros, son privilegiadas en el sentido de que estos elementos son fundamentales para darles identidad. Son lugares únicos y ofrecen excelentes oportunidades para desarrollar espacios públicos como los malecones. Históricamente muchas ciudades nacieron como consecuencia de estos elementos, pues favorecen el desarrollo del comercio y la industria. (Onu-Habitat, 2014).

2.5.10. Mobiliario Urbano.

Conjunto de elementos dispuestos convenientemente en el espacio público de la ciudad, que hacen parte del medio ambiente urbano y contribuyen a facilitar el ejercicio de las actividades habituales de sus moradores, así como garantizar sus condiciones de seguridad e higiene ambiental.

El Mobiliario Urbano se entenderá como parte integral del Espacio público urbano, contribuyendo a su configuración para el disfrute, educación, información y comunicación social del ciudadano común y corriente. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2012, p. 167).

2.5.11. Déficit cuantitativo de espacio público.

El déficit cuantitativo es la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio. Para el caso de lugares turísticos con alta incidencia de población flotante, el monto de habitantes cubiertos debe incorporar una porción correspondiente a esta población transitoria. La medición del déficit cuantitativo se hará con base en un índice mínimo de espacio público efectivo, es decir el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas. (ESAP, 1993).

2.5.12. Déficit cualitativo de espacio público.

El déficit cualitativo está definido por las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de inaccesibilidad debido a condiciones de deterioro, inseguridad o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de localización de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta. (ESAP, 1993).

2.6. Marco contextual

2.6.1. El Espacio público en Barranquilla.

El POT “ *Barranquilla florece para todos*” 2012 – 2032, define el sistema de espacio público como “*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por lo tanto, los límites de los intereses privados de los habitantes. Los elementos del sistema de espacio público corresponden a bienes de uso público referentes a inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes de un territorio, como el de calles, plazas, fuentes y caminos y en general todos los inmuebles públicos destinados al uso o disfrute colectivo.* (Plan de Ordenamiento Territorial, 2012, p. 167)

2.6.1.1. Estado actual.



Figura 24. (Antes- Después) Plaza San Nicolás - Barranquilla. Fuente: (P.O.T. , 2012, p. 167)

Barranquilla es considerada una ciudad verde, por su clima tropical, por su sistema hídrico conformado por mar, río, ciénaga, arroyos naturales, caños, y otros elementos naturales de gran valor; sin embargo, el descuido y la eliminación progresiva de la vegetación nativa, la conversión de jardines y antejardines en zonas duras para estacionamientos, la ocupación de las rondas ambientales y el déficit, escasez y abandono del espacio público para el encuentro, la reunión y el disfrute colectivo que presentan sus parques, plazas, zonas verdes y áreas recreativas,

evidencian lo contrario cuando se realiza una evaluación en términos de indicadores cuantitativos y cualitativos. (Plan de Ordenamiento Territorial. , 2012, p. 167).

Teniendo en cuenta que en el país actualmente no se tiene claridad, acerca del déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público, Barranquilla no es la excepción, si tomamos en cuenta que de acuerdo a lo informado en el marco del Seminario Internacional “Construyendo Ciudades Amables desde el Espacio Público”, el Departamento de Planeación Nacional presentó el indicador en 2,30 m²/hab, lo que difiere de los estudios y mediciones realizados por la alcaldía Distrital de Barranquilla en el año 2011, el cual estableció que el índice en cuanto a espacio público efectivo, es de 0,86 metros cuadrados/habitante, de acuerdo a lo relacionado en la [tabla 1](#).

Tabla 1. Inventario de Espacio Público Efectivo por localidades año 2011

LOCALIDAD	Parque		Zona Verde		Plaza		Plazoleta		Total		Población 2011	INDICE ESPACIO PUBLICO 2011	Area Localidad (m ²)	%EP x Area Localidad
	Cant.	Área (m ²)	Cant.	Área (m ²)	Cant.	Área (m ²)	Cant.	Área (m ²)	Cant.	Área (m ²)				
METROPOLITANA	31	124.557	13	55.029	0	0	5	2.044	49	181.630	277.096	0,66	11.232.229	1,52
NORTE CENTRO HISTÓRICO	40	193.162	8	24.144	7	36.786	9	18.124	64	272.215	191.655	1,42	26.160.876	1,04
RIOMAR	23	157.316	24	57.134	0	0	1	270	48	214.720	77.495	2,77	11.106.683	1,93
SUROCCIDENTE	43	110.455	10	16.367	0	0	7	7.487	60	134.308	347.755	0,39	19.550.280	0,69
SURORIENTE	45	204.481	8	14.093	0	0	8	8.433	61	227.007	295.567	0,77	17.473.701	1,30
Total	182	789.971	63	166.766	7	36.786	30	36.357	282	1.029.880	1.193.667	0,86	85.523.769	1,20

Fuente: (Plan de Ordenamiento Territorial. , 2012, p. 167)

El análisis realizado por la alcaldía, señaló que:

El indicador en cuanto metros cuadrados por habitante (m²/hab.) Para parques (zonales y de barrios, infantiles y zonas verdes)”en la ciudad de Barranquilla es realmente crítico, teniendo en cuenta que el artículo 14 del Decreto 1504 de 1998 establece que el índice mínimo por habitante es de 15 m², pues alcanza sólo 0,86 m²/hab. (Espacio Público Efectivo) lo cual representa un **déficit cuantitativo de 14,14 m² por habitante** con las proyecciones de población a 2011, situación que cada día se deteriora más, por los procesos de densificación que no cuentan con la correspondiente generación y

compensación de espacio público, conllevando a tener uno de los índices más bajos a nivel nacional. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2012, p. 232).

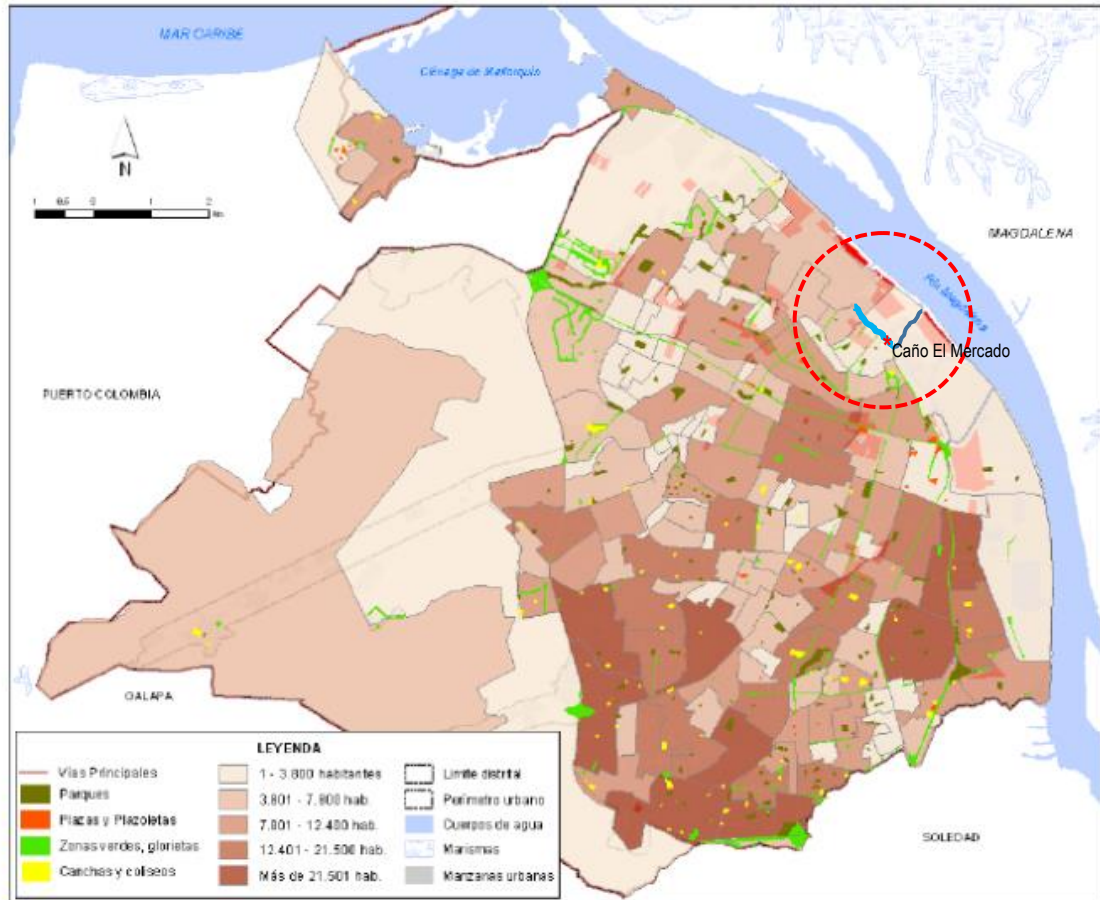


Figura 25. Distribución de espacio público por habitantes. Fuente: DANE – Secretaría de Gestión Social. Elaboración: Grupo Revisión POT 2012.

Las zonas verdes o parques de uso público en Barranquilla están altamente fragmentadas; existen solamente dos grandes áreas verdes, el Jardín Botánico y el parque del Sagrado Corazón y solo este último de uso público permanente; el resto de parques son pequeñas áreas verdes, que se encuentran mal mantenidas y son de una escala barrial y/o local. Este fraccionamiento es producto de la forma como se desarrolló la ciudad, por iniciativa de los urbanizadores propietarios de la tierra sin un plan general para las áreas verdes y recreativas de distintas jerarquías. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2012, p. 235).

De acuerdo con la “Encuesta de Percepción Ciudadana” de Barranquilla Cómo Vamos, en 2013 el 26,12 % de los encuestados manifestó alguna o total insatisfacción con el espacio público disponible en la ciudad, mientras que un 36,28 % manifestó lo contrario. Lo interesante del resultado de la encuesta es el amplio margen de barranquilleros que considera que el espacio público disponible le es indiferente (37,59 %). Preocupa, entonces, que más de un tercio de los ciudadanos encuestados considere al espacio público de manera indiferente, teniendo en cuenta la importancia que este tiene en la construcción de valores ciudadanos; y tal vez refleje la opinión de aquellos ciudadanos que acostumbrados a no tener espacio público disponible cerca de su espacio vital, asuman como algo marginal la presencia o no de elementos constitutivos del espacio público. (Barranquilla como vamos, 2013, p. 15).

2.6.2. El Espacio público en la localidad Norte Centro Histórico - Área de ubicación de la propuesta.



Figura 26. Distribución de espacio público efectivo por localidades – Situación actual. Fuente: (Plan de Ordenamiento Territorial. , 2012-2032, p. 167)

En la [figura 26](#) se realiza la delimitación del espacio público efectivo por localidades, en donde se relacionan los parques, zonas verdes, plazas y plazoletas, se evidencia una ciudad principalmente urbana, con una precaria provisión de espacio público efectivo. La localidad Norte- Centro Histórico, tiene un índice de espacio público de 1,42 m²/hab como lo muestra la [tabla 2](#), representado en 40 parques, 8 áreas de zonas verdes, 7 plazas y 9 plazoletas, que en total suman 272.216 metros cuadrados como lo muestra la [tabla 3](#), correspondiente al 1,04 % del área de la localidad. (Barranquilla como vamos, 2013).

Tabla 2. Espacio público efectivo por localidades

Localidad	Población 2011	índice Espacio Público 2011	Área Localidad	% EP por Localidad
Metropolitana	277 096	0.66	11 232 229	1.62 %
Norte Centro Histórico	191 655	1.42	26 160 876	1.04 %
Riomar	77495	2.77	11 106 683	1.93 %
Suroccidente	347 755	0.39	19 550 280	0.69 %
Surorientado	295 567	0.77	17 473 701	1.30 %
Total	1 189 568	0.87	85 523 769	1.20 %

Fuente: (Plan de Ordenamiento Territorial, 2012-2032).

El índice de espacio público en la Localidad Norte Centro Histórico de 1,42 m²/hab., es muy bajo, aun cuando se ha llevado acabo un conjunto de 10 espacios urbanos por medio de unidades de actuación urbanística en el marco de la implementación del Plan Parcial del Centro y del Plan de Protección y Manejo del Centro Histórico que han permitido la transformación del Paseo de Bolívar, la Plaza de San Nicolás, Parque Cultural del Caribe, y áreas cercanas, no se han generado metros cuadrados adicionales que sean significativos para el aumento del indicador general, aun cuando ha sido importante la recuperación efectuada sobre el espacio público.

Tabla 3. Espacio público efectivo por localidades de Barranquilla

Localidad	Parque		Zona Verde		Plaza		Plazoleta		Total	
	Cantidad	Área (m ²)	Cantidad	Área (m ²)	Cantidad	Área (m ²)	Cantidad	Área (m ²)	Cantidad	Área (m ²)
Metropolitana	31	124 577	13	55029	0	0	5	2044	49	181 650
Norte-Centro Histórico	40	193 162	8	24144	7	36786	9	18124	64	272 216
Riomar	23	157 316	24	57134	0	0	1	270	48	214 720
Suroccidente	43	110 455	10	16367	0	0	7	7487	60	134 309
Suroriental	45	204 481	8	14093	0	0	8	8433	61	227 007
Total	182	789 991	63	166 767	7	36786	30	36358	282	1 029 902

Fuente: (Plan de Ordenamiento Territorial, 2013).

La ciudad de Barranquilla, de acuerdo al POT 2012-2032, prioriza la generación y recuperación de espacio público efectivo, por lo que de acuerdo a la proyección realizada a largo plazo para el año 2028-2031 el espacio público efectivo deberá ser de 6 m²/hab, de acuerdo a lo relacionado en la [figura No.31](#).

Figura No.31. Proyección espacio público efectivo m²/hab.

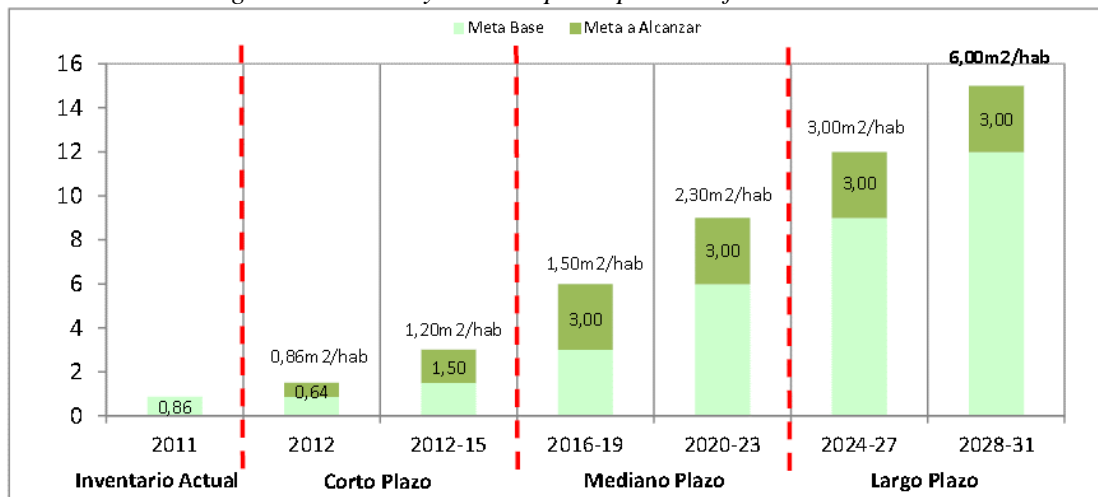


Figura 27. Proyección espacio público efectivo m²/hab. Fuente: Equipo POT 2012 - 2032

La meta de 6 m²/ hab de espacio público efectivo a 2032 es muy baja en relación con las dimensiones, dinámicas y espacios aprovechables en el Distrito de Barranquilla, según la progresión presentada sobre este aspecto, para 2015 la ciudad ya

debería tener casi 1,50 mts²/hab, no obstante a la fecha no se presenta avance ya que siguen los mismos 0,86 mts²/ hab.

Para lograr estos objetivos, urge plantear un sistema integral de espacio público a través del diseño de un Plan Maestro de Espacio Público correspondiente, el cual permitiría identificar, proponer y cualificar los elementos integrales que formarán parte de dicho sistema con la participación de las tres iniciativas: la pública, la privada y la social, en un intento por buscar los mecanismos serios y claves que permiten superar los escollos que más impactan negativamente este atributo. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2013).

2.6.3. Diagnóstico de la zona de estudio

Figura No. 32. Puntos de referencia de espacio público – Localidad Centro Histórico

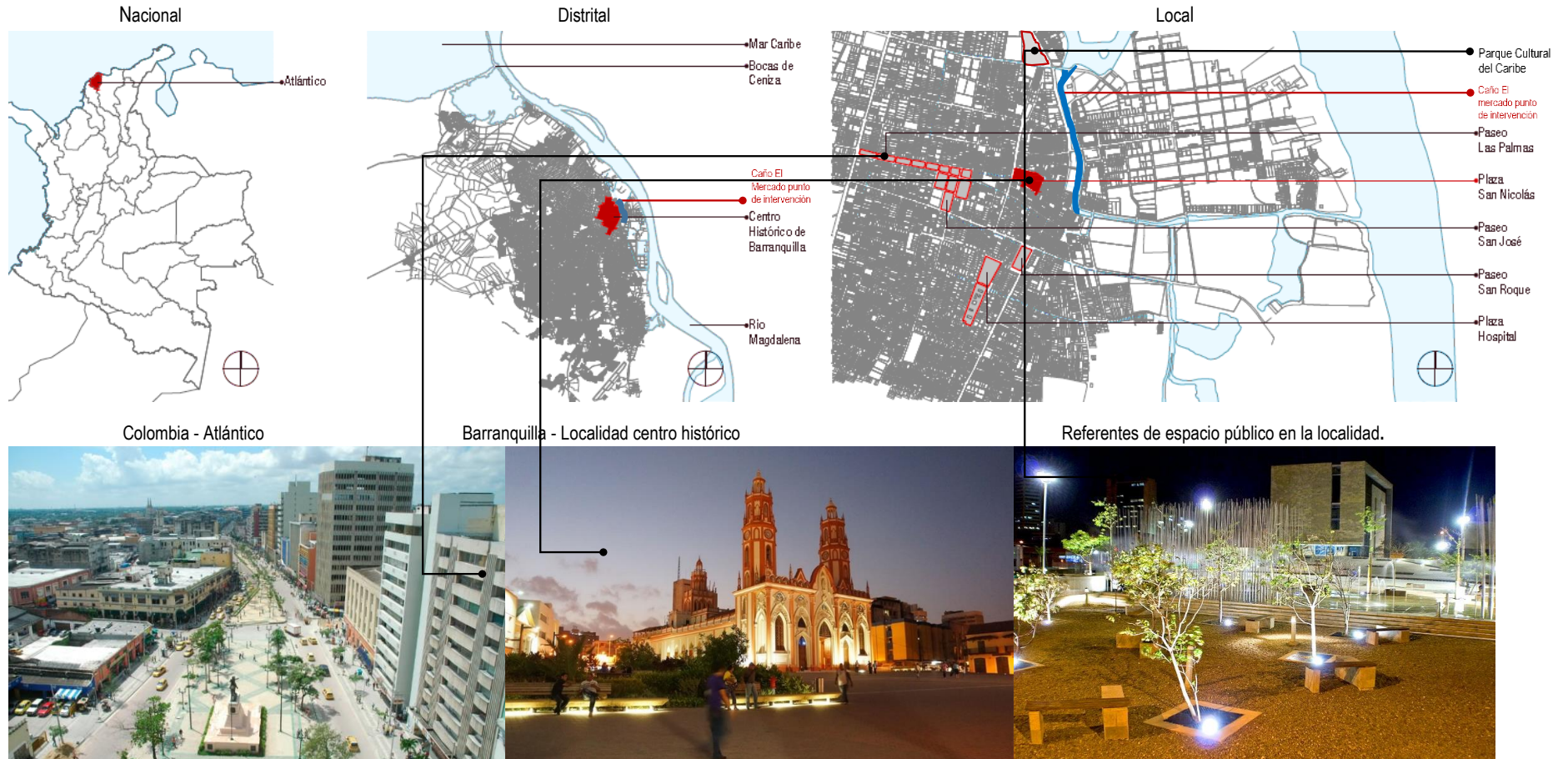


Figura 28. Referente de espacio público. Fuente: Elaboración propia con Plano de OPUS, oficina de proyectos urbanos. Fotos: Alcaldía de Barranquilla

2.6.4. Zona de estudio – Diagnóstico.

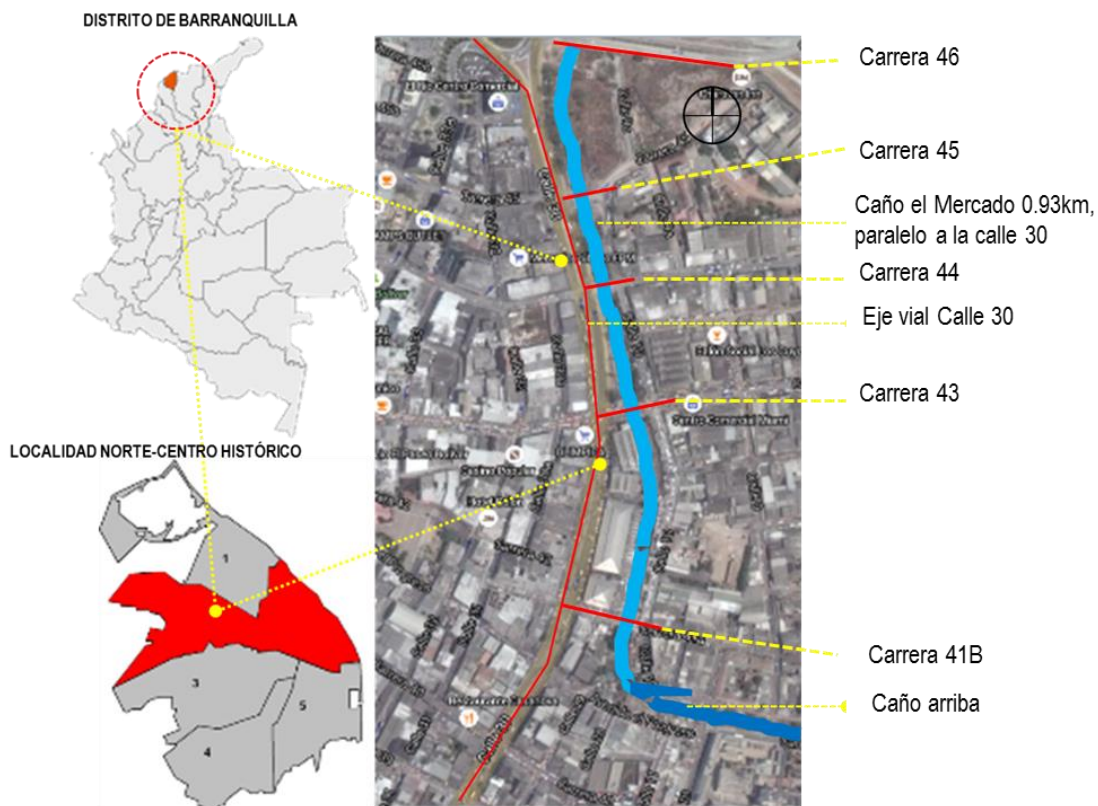


Figura 29. Ubicación del área de estudio. Fuente: Mapas Google Maps – Imagen autor

Localización

La Localidad Norte-Centro Histórico se encuentra dividida administrativamente y políticamente en cinco localidades, entre las cuales encontramos la localidad Norte-Centro Histórico.

Ubicación

La Localidad Norte Centro Histórico, se encuentra ubicada dentro de los siguientes límites: Al Nororiente con el Río Magdalena; al Norte con la acera Sur de la carrera 46 autopista el Mar hasta la calle 84 siguiendo hasta la calle 82 con carrera 64 hasta empalmar con el Río Magdalena ; al sur con la carrera 38-Carretera del Algodón y al occidente con la carretera Circunvalar, incluyendo zona de expansión urbana y rural. La localidad cuenta con 36 barrios. (Alcaldía de Barranquilla, 2012).

2.6.5. Descripción de área de intervención

2.5.5.1. Centro Histórico

El centro histórico es la zona donde surgió la ciudad y se desarrolló la vida comercial, cultural y política desde su establecimiento en el siglo XVII hasta los años 1980. Actualmente es el sector más importante de la ciudad en términos comerciales y económicos y una zona estratégica para el futuro desarrollo de Barranquilla. Sin embargo, afronta una aguda problemática a causa de la invasión del espacio público, la contaminación ambiental, la inseguridad, el caos urbanístico y la destrucción de inmuebles de interés arquitectónico e histórico.

El Centro Histórico está ubicado en el extremo centro-oriental de la ciudad, muy cerca de la margen occidental del río Magdalena, al pie de sus caños. Está comprendido entre las carreras 35 y 46 y las calles 30 y 46. El Centro es también sede de los poderes administrativos de la ciudad y del departamento del Atlántico. Su eje es el paseo de Bolívar, la avenida más importante de la ciudad.

Tiene un área total de 744.866 m², un área de manzanas de 543.377 m², un área de vías de 201.488 m², un área de andenes de 75.828 m², y un área de recreación de 9.675 m². El área de recreación corresponde al 1,29% del total del centro histórico y no cumple con la función recreativa. (Sirchal, 2013).

El centro histórico es el área con mayor degradación ambiental a nivel de contaminación atmosférica, contaminación por ruido, contaminación visual y manejo de residuos sólidos, los cuales afectan principalmente al sistema de caños de la ciudad. (Wikipedia La enciclopedia libre)

A pesar del abandono, el centro sigue siendo el núcleo de la ciudad y su sector más representativo e importante en términos económicos. Concentra una intensa actividad comercial en sinergia con el aledaño mercado público.

2.6.5.1. Sistema de caños de Barranquilla

Barranquilla tiene un sistema de caños ([Figura 30](#)) compuesto por seis canales interconectados que bordean el río Magdalena y que tienen entradas en cuatro puntos. De la Ahuyama, Arriba, Mercado, los Tramposos, las Compañías y C, son los nombres de los conductos de agua.

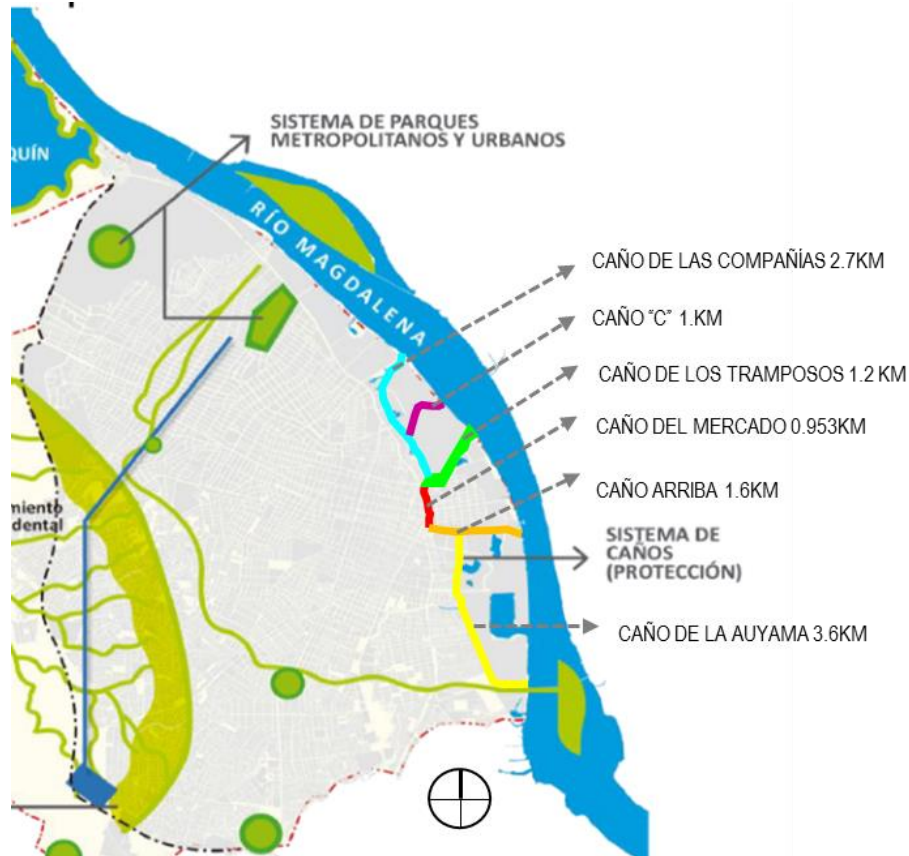


Figura 30. Sistema de Caños de Barranquilla. Fuente. Plano POT 2012-2032– Imagen elaboración propia

La función de estos es aliviar la carga de agua que baja desde la ciudad por acción de las lluvias, para depositarla en el río y así evitar las posibles inundaciones en zonas cercanas. En otra época servían para transportar personas o productos hacia los barcos que atracaban en los muelles, a orillas del río Magdalena. (*Diario el Heraldo*, junio 2015).

2.6.5.2 Ubicación de los Caños.

Los caños de Barranquilla se ubican en el sector oriental de la ciudad, más exactamente en el sector de Barranquillita, el cual abarca parte del centro y del mercado. Son una serie de brazos o canales laterales navegables del río Magdalena a pocos kilómetros de su desembocadura en el mar Caribe, entre los caños encontramos el Caño del Mercado el cual es objeto de estudio, tiene una longitud de 0,953 km. Corre paralelo a la calle 30 en pleno mercado público desde donde termina el caño Arriba hasta desembocar en el caño de Los Tramposos a la altura de la intersección de la calle 30, la carrera 46 y la Vía 40, a la altura de la Intendencia Fluvial. (Alcaldía de Barranquilla).

2.6.5.3. Recuperación ambiental de los caños.



Figura 31. Recuperación y descontaminación caños de Barranquilla. Fuente: Diario ADN, julio 2013

En los últimos años la administración distrital ha invertido recursos, en la descontaminación y recuperación ambiental de sus caños.

Las obras empezaron en el año 2007 de la mano de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la empresa Triple A. Con los trabajos de recuperación de los caños se beneficiaron 960.000 habitantes de barrios como La Chinita, La Luz, Bajo Rebolo, Villanueva y Barranquillita. (Diario ADN, julio 2013).

Las obras adelantadas, tendientes a la recuperación de estos afluentes, se realizaron con el fin de revitalizar los caños e integrarlos al paisaje urbano y a su entorno histórico, ya que por muchos años los caños fueron la imagen negativa del centro de la ciudad.

Lo acostumbrado era que al pasar por la calle 30 rumbo a los mercados público se sintiera un olor a putrefacción que anunciaban la cercanía de los caños de Barranquilla, los mismos que hace más de dos siglos permitieron que la ciudad emergiera como una ruta comercial. Para ese entonces eran aguas limpias por las cuales avanzaban lentamente pequeñas embarcaciones que llegaban a la orilla con todo tipo de productos. (Diario ADN, 2013, marzo).

La administración actual invirtió un total de 86.000 millones de pesos en el saneamiento de los caños de la Auyama, Arriba, Mercado, Los Tramposos y Las Compañías para integrarlos a la vida diaria de los barranquilleros. Lo que se quiere es que en un futuro sean lugares lúdicos, de esparcimiento y turismo, enlazados con la construcción de la Avenida del Río. La obra incluyó 4 estaciones recolectoras y de bombeo, las cuales mandan las aguas a otra gran estación de pretratamiento para ser vertidas adecuadamente a través de un emisario subfluvial, en el río Magdalena. Se hizo un trabajo de extracción de sedimentos y limpieza general de varios puntos que siempre tuvieron problemas graves de contaminación. (Diario ADN, 2013, julio 2013)

El dragado de los caños permitió que nuevamente fluyera agua desde el río Magdalena, permitiendo la renovación de las aguas de los caños y la recuperación de su calidad. También desde 2007 hasta 2014 se realizaron trabajos para eliminar vertimientos de aguas residuales en los caños. Entre estos estuvo la construcción de la Edar Barranquillita, cuyo propósito es recoger las aguas servidas y, después de tratarlas, descargar en el río Magdalena mediante un emisario subfluvial.

A pesar de las obras ejecutadas y de las considerables inversiones realizadas, como se ilustra en la figura No. 11,12 los caños de la ciudad, actualmente están volviendo a presentar taponamiento y acumulación de basuras, entre otros factores por la falta de

cultura y apropiación de los ciudadanos por las fuentes hídricas, lo que denota la precaria memoria urbana e histórica hacia estos caños que en un época fueron la ruta comercial de la ciudad.

Esta falta de apropiación se debe en cierta medida a que las obras de recuperación y descontaminación ambiental, no fueron complementadas con la recuperación física de las riveras de los caños, no se ejecutaron obras de espacio público, como áreas de encuentro e interacción entre los ciudadanos, lo que generó inseguridad en la zona; que a estos afluentes no se les diera un uso adecuado, si no que por lo contrario persistiera el imaginario colectivo de que son botaderos de residuos y basuras, es claro que se hace necesario ejecutar con premura obras físicas que cambien la imagen de los bordes de los caños, para contener la contaminación, promover la apropiación de la población y que no se pierdan las inversiones realizadas, por lo tanto se deben ejecutar obras de espacio público integral, no solo en cantidad si con altos estándares de calidad que contribuyan a aumentar el bajo índice de espacio público efectivo que de $0.86\text{m}^2/\text{hab}$, y darle vida a los caños del distrito que por mucho tiempo quedaron el olvido.

2.7. Estado actual caño el mercado

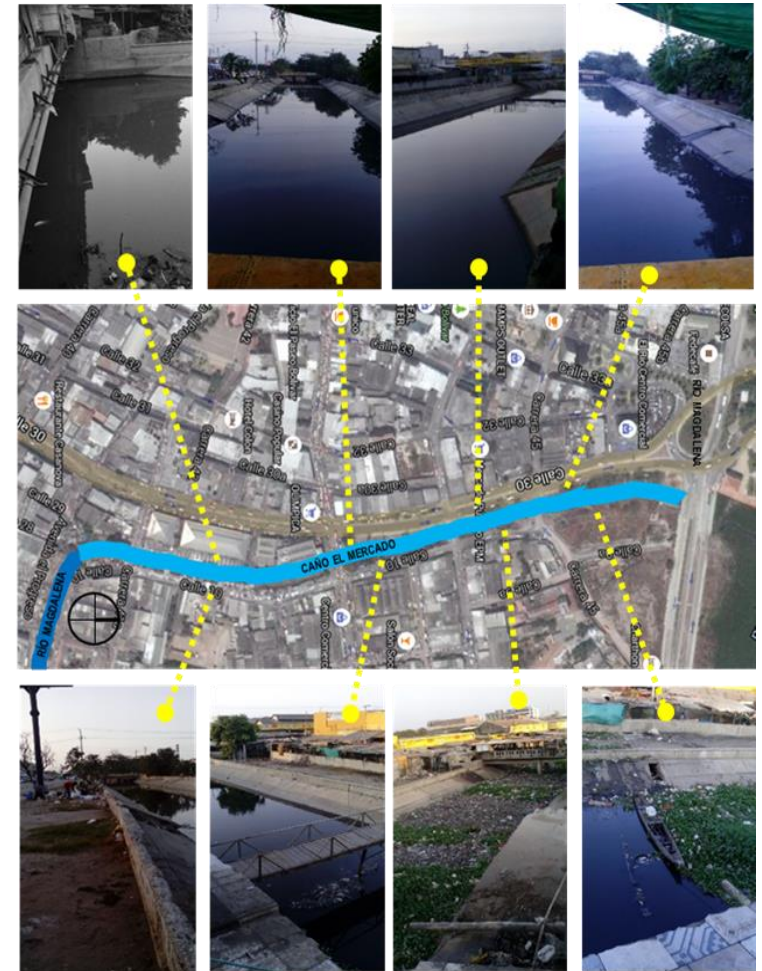


Figura 32. Estado actual caño El Mercado. Fuente. Archivo propio mayo, 2015
Figura 33. Localización caño El Mercado. Fuente. Archivo Propio mayo, 2015

3. Diseño metodológico – propuesta parque lineal brisas del Caribe

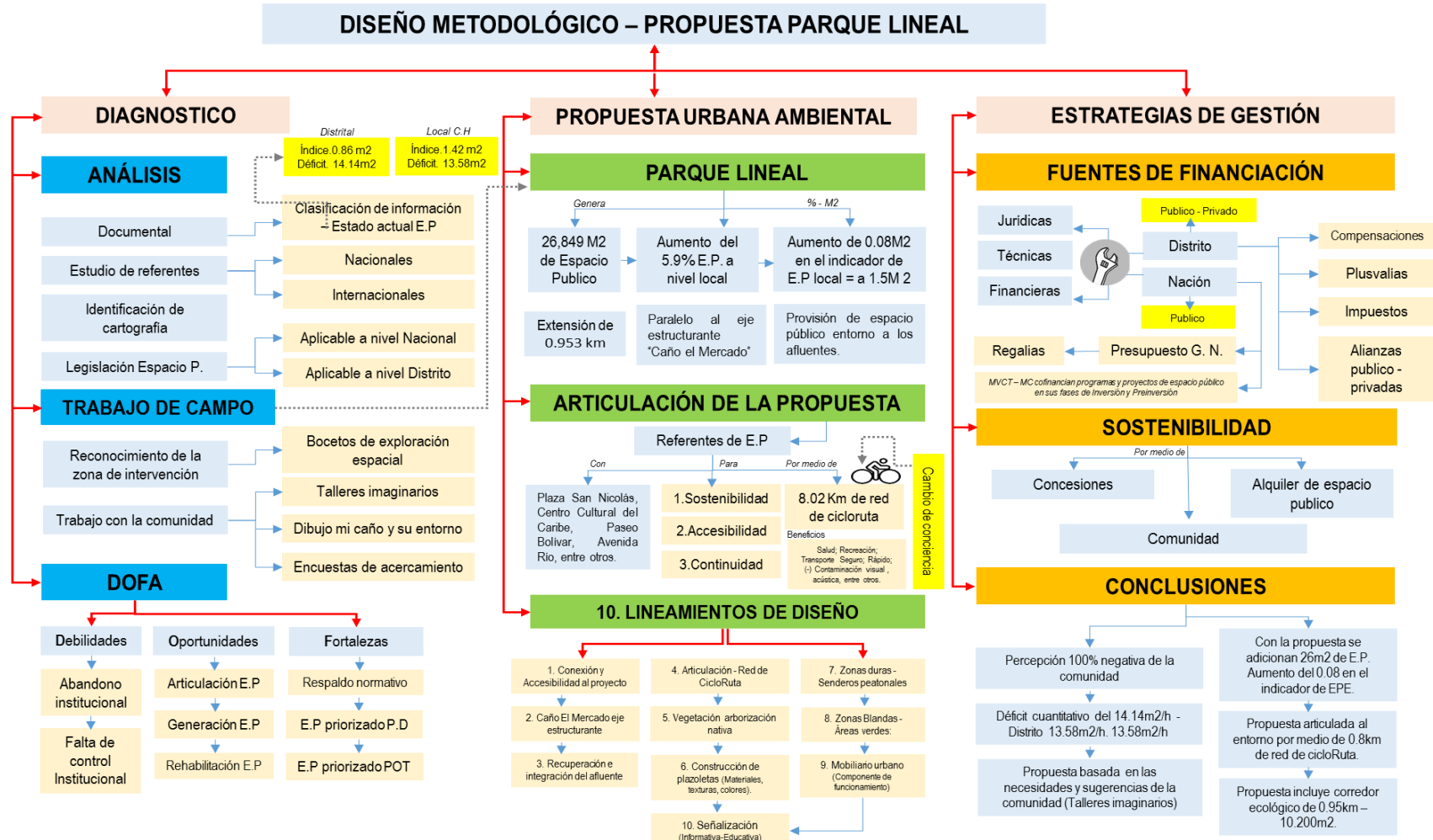


Figura 34. Diseño Metodológico Fuente. Autor

4. Estrategias previas al diseño urbano

4.1. Trabajo con la comunidad.

Una de las estrategias utilizadas previamente para el desarrollo de la propuesta urbano paisajística entorno al Caño el Mercado, fue el Diseño Consultivo, el cual consistió en contar con la participación e interacción directa de la comunidad, obteniendo información acerca de su visión y percepción del Territorio y el entorno en el que viven, y de esta manera recopilar información que nos brinde herramientas para identificar el sentir y el querer en cuanto a cómo visionan estos espacios, y a partir de esto realizar una aproximación y exploración gráfica y espacial.

La estructura de la sesión con la comunidad fue la siguiente:

- a) Dibujo mi caño y su entorno
- b) Encuestas y acercamiento a la comunidad
- c) Bocetos y exploración espacial

4.1.1. Dibujo mi caño y su entorno

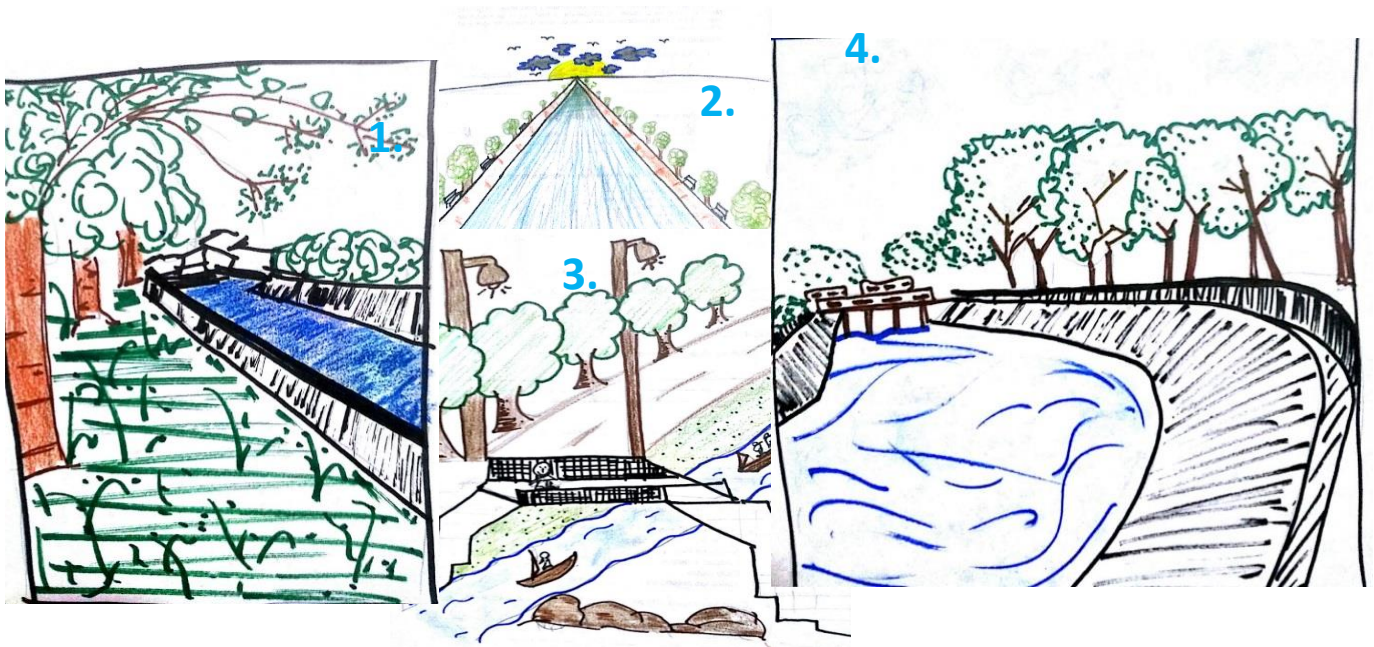


Figura 35. Talleres imaginarios – Dibujo mi caño y su entorno. Fuente: Gráficos comunidad caño El Mercado.

Objetivo: Determinar cómo la comunidad percibe y visualiza su entorno, e identificar las diferentes apreciaciones y puntos de vista entre las personas que participaron de esta actividad.

Participantes: Equipo de trabajo que elaborará la propuesta, los actores interesados (26 personas)

Herramientas: Encuestas, hojas blancas, lápices, colores, marcadores.

La percepción que tienen las personas sobre este cuerpo de agua, es fundamental en esta primera etapa de aproximación al lugar, para generar mejores resultados en la actividad, a lo cual una parte de la comunidad, se relacionó por medio de encuestas, mientras que otras prefirieron expresarse por medio de dibujos, un total de 26 personas hicieron parte de la actividad, en la que el 67% correspondieron a mujeres mientras que un 33% eran hombres, como resultado final de la actividad se pudo determinar cómo las personas, desean e imagina el caño.

Se estableció que las personas identifican el Caño el Mercado, como un lugar inseguro y sucio, pero a su vez permanece en el imaginario colectivo, como un lugar muy importante y representativo para la historia de Barranquilla.

La comunidad que participó en esta actividad hizo énfasis en que se debería desarrollar un proyecto que vaya encaminado a la recuperación del espacio público en este lugar, con el fin de darle la importancia natural que tiene y se merece esta fuente hídrica, dicho proyecto debería verse reflejado en la recuperación de espacio público de las riveras del caño, fortalecer la parte ambiental y paisajística del lugar, más aún cuando esta zona cuenta con un bajo porcentaje de espacio público.

4.1.2. Encuestas y acercamiento a la comunidad.

Estos talleres nos permiten recoger el imaginario colectivo de la población propia y flotante de la zona, así como articular los deseos y necesidades de la comunidad, con los planteamientos técnicos propuestos para realizar la recuperación urbana paisajística del caño el Mercado. Con esta actividad se pretendió incentivar la apropiación, arraigo,

pertenencia, compromiso e identidad de la comunidad con el caño el mercado y su entorno.

El objetivo de la actividad es identificar expectativas, opiniones, intereses y deseos desde distintas perspectivas, provenientes de los actores territoriales que habitan o tienen relación con el entorno cercano al Caño El Mercado, así como analizar la forma cómo se relacionan con este espacio, cómo se visualizan en el mismo y cuál es la memoria colectiva que se tiene acerca del lugar.

A continuación se relacionan las preguntas realizadas a algunas de las personas que participaron en las encuestas realizadas, con el fin de conocer que piensa la población del caño el mercado, como visualizan el espacio, que les recuerda, como se imaginas este espacio a futuro

Cuadro 3. Resumen – Resultados encuestas realizadas

Encuestados	¿Qué significa para usted el caño el mercado?	¿Qué le recuerda este lugar?	¿Qué le gustaría que tuviera este lugar, en relación al espacio público?	¿Cómo se imagina este proyecto terminado y en funcionamiento?	¿Qué nombre le pondría a este lugar?
1	Este lugar es el desperdicio de la ciudad de Barranquilla, donde todos los desechos son acumulados	Un lugar lleno de basura, con un olor desagradable e insoportable	zonas verdes arborizadas	Limpio con mucha vegetación que ayude al medio ambiente	El cañito Barranquillo
2	Significa contaminación, fealdad, descuido, es un lugar desagradable por el descuido de las administraciones anteriores	Por mi edad no me recuerda nada ya que lo que veo hoy es un lugar deplorable	zonas verdes arborizadas	Mucho mejor que ahora, más bonito, la gente transitando más por ahí	
3	Un lugar en el cuál existe todo tipo de contaminación, un lugar muy inseguro, el cuál le falta mucha atención por parte del gobierno.	Un sitio no agradable, por el cuál no me gustaría vivir	zonas verdes arborizadas	Un lugar arborizado, donde se pueda recorrer, y visitar los fines de semana en familia	Parque ambiental el mercado"
4	Aunque sea un lugar donde hay malos olores y no es adecuado, es patrimonio de la ciudad.	Desaseado, las personas de los alrededores buscando con que subsistir en medio del mugre	Mobiliario urbano, zonas verdes arborizadas, senderos peatonales, Parques lineales, Ciclo rutas	Hermoso e impecable	El lago de Barranquilla
5	El caño es importante para toda la ciudad ya que en el llega todos los desechos de los arroyos	Un lugar con desechos, mugres, niños jugando, pescadores	Mobiliario urbano, zonas verdes arborizadas,	Limpio, con zonas de juegos, y balsas para pasear	Brisas del Caribe

	de la lluvia de la ciudad, por eso contiene todo el mugre		senderos peatonales, Parques lineales, Ciclo rutas		
6	Lugar donde hay aguas sucias	Al centro de la ciudad donde hay aguas sucias	Parques Lineales	Un lugar seguro, limpio, por donde las personas puedan caminar tranquilas	
7	Un lugar desprestigiado y poco cuidado, el descuido de muchos años ha ocasionado que las personas no gusten del lugar y sus alrededores	Un basurero	Parques Lineales	Un lugar adecuado para la población	Caño recreacional Barranquilla
8	Un lugar donde depositan todo tipo de desechos y desembocan los arroyos de la ciudad.	Es el lugar menos apreciado por las personas, por su ubicación y la inseguridad	Mobiliario urbano, zonas verdes arborizadas, senderos peatonales, Parques lineales, Ciclo rutas	Sería una gran mejora para la ciudad y la comunidad, con la ayuda de las autoridades para garantizar la seguridad	El parque de los enamorados

Cuadro 3. Continuación

Encuestados	¿Qué significa para usted el caño el mercado?	¿Qué le recuerda este lugar?	¿Qué le gustaría que tuviera este lugar, en relación al espacio público?	¿Cómo se imagina este proyecto terminado y en funcionamiento?	¿Qué nombre le pondría a este lugar?
9	Canalización final de los arroyos de Barranquilla, antes de desembocar en el río	Por el olor , no me recuerda nada bueno pues siempre está sucio, por su diseño, estructura se parece un poco al río Sena en Francia	Mobiliario urbano, zonas verdes arborizadas, senderos peatonales, Parques lineales, Ciclo rutas	Un proyecto de río iluminado y urbanizado	
10	Significa dialogo con el pasado próspero y pujante de Barranquilla, ya que simboliza el progreso e influencia económica que la ciudad adquirió en el siglo XX	El pasado de la ciudad y la importancia de este en la consolidación de la economía nacional.	Mobiliario urbano, zonas verdes arborizadas, senderos peatonales, Parques lineales, Ciclo rutas	Lugar de encuentro entre ricos y pobres, un espacio de visita obligada por propios y extraños y un sitio mucho valor histórico para nuestra ciudad, facilitando el contacto de nuestra generación con el pasado.	
11	Un lugar que desafortunadamente por falta de cultura de la gente lo han cogido como botadero de basura	Un lugar sucio con mucha basura	Mobiliario urbano, zonas verdes arborizadas, senderos peatonales, Parques lineales, Ciclo rutas	Muchas luces y árboles, bien consolidado.	Río de Curramba la bella

12	En este momento no tiene influencia para Barranquilla, ya que es un lugar feo, contaminado, sucio.	Por mi edad no tengo gratos recuerdos, lo que comencé a ver con uso de razón	Mobiliario urbano, zonas verdes arborizadas, senderos	Un lugar agradable donde se pueda transitar	Ninguno
Encuestados	¿Qué significa para usted el caño el mercado?	¿Qué le recuerda este lugar?	¿Qué le gustaría que tuviera este lugar, en relación al espacio público?	¿Cómo se imagina este proyecto terminado y en funcionamiento?	¿Qué nombre le pondría a este lugar?
12	En este momento no tiene influencia para Barranquilla, ya que es un lugar feo, contaminado, sucio.	Por mi edad no tengo gratos recuerdos, lo que comencé a ver con uso de razón fue un lugar descuidado por las administraciones pasadas	Mobiliario urbano, zonas verdes arborizadas, senderos peatonales, Parques lineales, Ciclo rutas	Un lugar agradable donde se pueda transitar	Ninguno
13	El lugar donde llegó la mayoría de desechos de nuestra ciudad	Suciedad, pobreza, inseguridad	Mobiliario urbano, zonas verdes arborizadas, senderos peatonales, Parques lineales, Ciclo rutas	Una mejora para nuestra ciudad y el cambio a la entrada de nuestro mercado	El nuevo caño, o el cañito
14	Un lugar desagradable, descuidado por las administraciones de hace unos años atrás	Un lugar agradable donde comenzó el desarrollo de Barranquilla, lástima que hoy sea un lugar inseguro	Mobiliario urbano, zonas verdes arborizadas, senderos peatonales, Parques lineales, Ciclo rutas		
15	Descuido, basurero, falta de administración	Un ambiente donde no se puede estar	Mobiliario urbano, zonas verdes arborizadas, senderos peatonales, Parques lineales, Ciclo rutas	Mejor presentación, un lugar adecuado, donde podamos llegar y no sentirnos incómodos	
16	Abandono, tiradero de basura, desviación de presupuestos, engaño de la ciudadanía por cada programa y gobierno Departamental y Distrital	Un lugar lleno de basura, con aspecto desagradable, no hay lugar con el que se pueda comparar este abandono	Mobiliario urbano, zonas verdes arborizadas, senderos peatonales, Parques lineales, Ciclo rutas	Es un proyecto de largo tiempo, el cuál	El caño del abandono

Del [cuadro 3](#), se puede concluir que la comunidad que habita el entorno del caño el mercado, y en general los transeúntes de la ciudad, guardan la misma línea de pensamiento y percepción en relación a lo que significa el caño para su diario vivir, una

de las primeras consultas que se realizó es ¿Qué significa para usted el caño el mercado? En general se tiene una mirada negativa, ya que el caño es considerado un lugar desagradable, descuidado, donde se realiza la acumulación de desechos de la ciudad, un espacio inseguro, sin identidad, no obstante no todo es negativo, algunos de los transeúntes reconocieron que el caño “Significa dialogo con el pasado próspero y pujante de Barranquilla, ya que simboliza el progreso e influencia económica que la ciudad adquirió en el siglo XX”.

Igualmente se indagó a la comunidad acerca de que le recuerda este espacio, nuevamente la percepción fue negativa, ya que la comunidad encuestada reconoce que es el lugar menos apreciado de la ciudad, ya que el cuerpo de agua carece de pertenencia y apropiación por parte de la comunidad y los dirigentes distritales.

Así mismo muy pocas personas reconocen el valor histórico del caño, respuestas como el caño es “el pasado de la ciudad y la importancia de este en la consolidación de la economía nacional”, “Un lugar agradable donde comenzó el desarrollo de Barranquilla”, deja entrever que aún existe la esperanza y el reconocimiento a este cuerpo de agua que hace parte de la historia del Distrito de Barranquilla.

Esta actividad se efectuó con el fin de conocer la mirada proyectual positiva que los transeúntes y moradores de la zona podrían tener, imaginándose cómo les gustaría ver el caño y su entorno, y de cómo se podría generar una cultura de sentido de pertenencia, apropiación, valoración, reconocimiento, y es así como la comunidad participante manifestó que en relación al espacio público se requiere de forma prioritaria, contar con espacios de calidad y que por la morfología del caño, lo más adecuado sería la construcción de parques lineales, acompañados de ciclorutas, zonas blandas y zonas duras, correspondientes a zonas peatonales, zonas arborizadas, mobiliario urbano, todo esto en conjunto, mejoraría la visión de la comunidad, la forma en que sienten el lugar, en cómo se desempeñan al interior de él.

En la siguiente gráfica se visualiza los deseos de la comunidad, en relación a que debería tener las riveras del caño en concordancia a la provisión de espacio público:

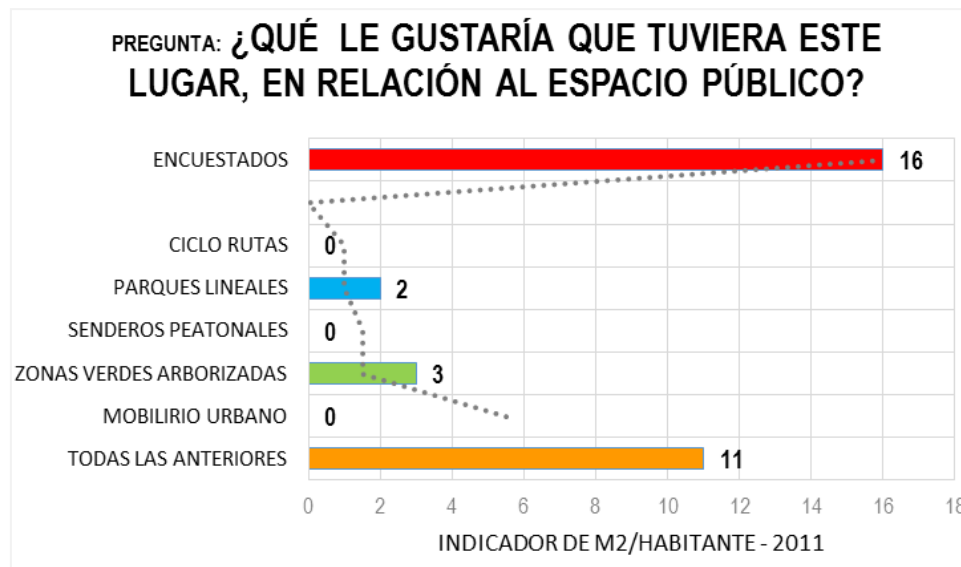


Figura 36. Resultados encuesta. Fuente: Comunidad encuestada - Caño el Mercado

En general, en las actividades desarrolladas con la comunidad del caño el Mercado, en los talleres de dibujo y en las encuestas adelantadas, los resultados obtenidos fueron positivos en cuanto fueron muy creativos e imaginativos, claros respecto a la necesidad de recuperar la imagen de este cuerpo de agua, provisionar las riveras del caño de espacio público, que convirtiera esta zona en un lugar transitable, accesible para todos, donde se pueda permanecer, jugar y compartir con sus familias, donde la comunidad en general pueda realizar actividades para ocupar su tiempo libre, y esto lo traducían en un parque lineal que atravesara las dos caras del caño el Mercado.

4.1.3. Bocetos y exploración espacial.

Una vez finalizada la actividad con la comunidad consistente en el diseño participativo, fue más claro generar una propuesta, cuya idea tenga mejor receptibilidad por parte de la comunidad en general y sobre todo para aquellas personas que transitan y habitan cerca del caño el Mercado, buscando que este proyecto pudiera ser aceptado fácilmente, y que todos pudieran sentirse identificados, lo que generaría con mayor facilidad sentido de pertenencia y apropiación de la zona, pues ya se conocía lo que ellos pensaban acerca del caño el Mercado en cuanto a fortalezas y debilidades.

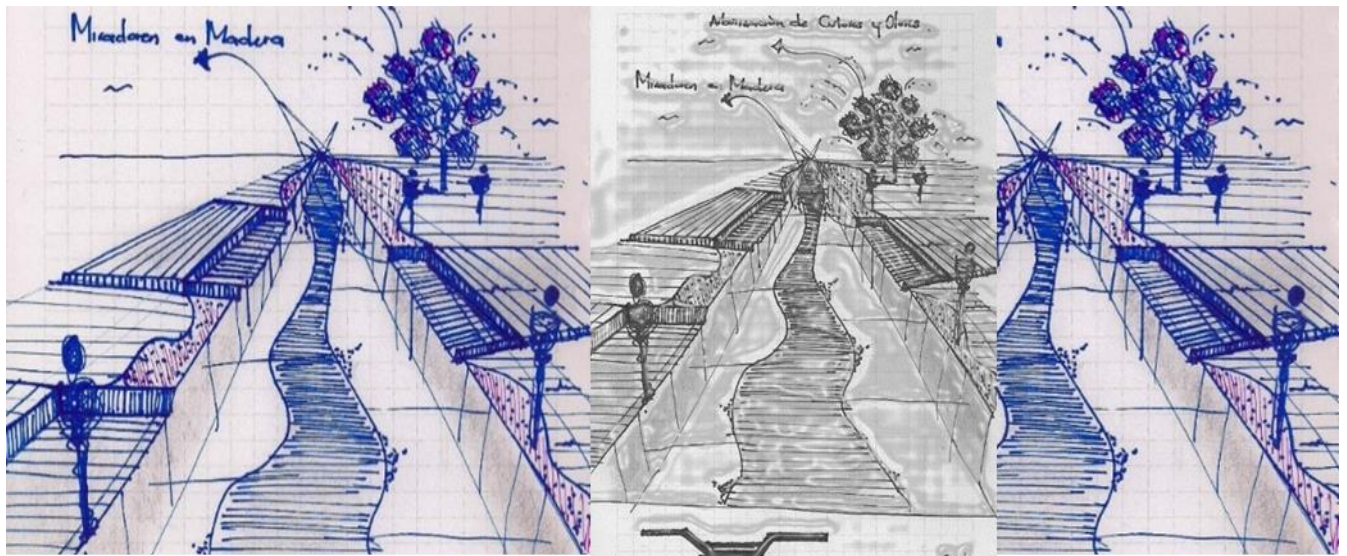


Figura 37. Bocetos de exploración. Fuente: elaboración propia

Con los Bocetos se realizó una aproximación espacial al lugar, se plantearon distintas ocupaciones del espacio público, teniendo en cuenta las vocaciones existentes, pero también una nueva propuesta que sea más amigable con la comunidad, el ambiente y el uso de espacio público, lo que pueda generar y reactivar la apropiación del sector de propios y ajenos.

5. Propuesta urbano, ambiental y paisajística - parque lineal brisas del Caribe

El nombre del proyecto “Brisas del Caribe”, es el resultado del acercamiento y sentir de la comunidad relacionada con el caño el Mercado, representa el imaginario colectivo, la cultura e identidad Barranquillera, y expresa la forma en que la comunidad proyecta y visualiza el cuerpo de agua y su entorno.

5.1. Problemática

Barranquilla es una ciudad que como la mayoría de las ciudades de Colombia, viene sufriendo de problemas en manejo del espacio público y en la articulación de este con otros componentes como son el uso del suelo, el medio ambiente, la recreación, la seguridad, entre otros aspectos, a todo lo mencionado anteriormente, se le suma que la capital del departamento del Atlántico presenta problemas con la invasión del espacio público, la contaminación de las fuentes hídricas, déficit del espacio público cuantitativo y cualitativo, falta de apropiación de la comunidad por este espacio, lo que hace necesario emprender soluciones integrales en pro del bienestar de la comunidad de Barranquilla.

Un claro ejemplo de la situación crítica que presenta en este sentido, se puede palpar en los cuerpos de agua y en especial en los caños de la ciudad, siendo el caño El Mercado la viva ilustración de la grave y deteriorada situación que se observa en toda la ciudad.

Figura No.43. Esquema de problemáticas encontradas Caño el Mercado Fuente: Esquema elaboración propia



Figura 38. Esquema de problemáticas encontradas Caño el Mercado Fuente: Esquema elaboración propia

5.2. Aspectos conceptuales – Ejes de diseño

La propuesta desarrollada se generó a partir de las conexiones entre los distintos componentes, urbanos, ambientales, paisajísticos y sociales.

Figura No.44. Vista Parque Lineal Brisas del Caribe – Entorno al caño el Mercado

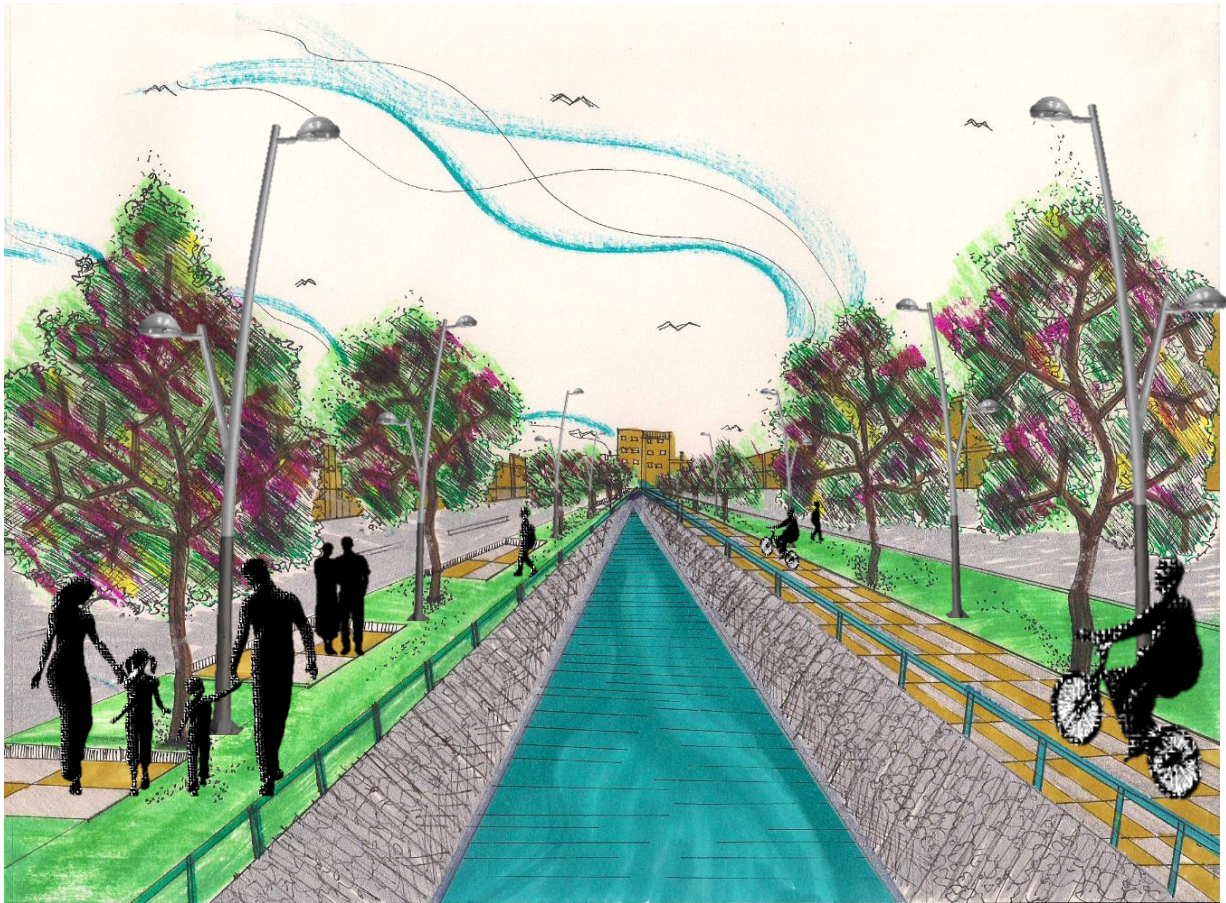


Figura 39. Vista Parque Lineal Brisas del Caribe – Entorno al caño el Mercado. Fuente: Elaboración propia.

5.3. Lineamientos de diseño

El parque lineal Brisas del Caribe va desde la carrera 41B a la carrera 46 del centro histórico de Barranquilla. En la propuesta urbano, ambiental y paisajística el caño el Mercado se configura como el elemento central de la propuesta, el eje ordenador y estructurante, que integra elementos culturales e históricos existentes en la zona, con la

nueva propuesta urbana el ambiente y su paisaje, al tiempo que facilita un mayor acceso visual y físico al propio caño.

El parque lineal se configura, de un lado del caño el Mercado como una sucesión plazas, vinculadas por medio de corredores peatonales que dan respuesta al entorno inmediato, enmarcado en un paisaje caribeño, con abundante arbolado y vegetación, que transmiten diferentes sensaciones, olores, colores y texturas. De la otra cara del caño se planteó una red de cicloRuta, paralela al canal natural del caño, respetando prioritariamente las cualidades especiales del contexto.

- 1. Accesibilidad al proyecto:** Uno de los principales criterios del parque lineal, es la accesibilidad para todos; ya que en el aspecto físico se plantean espacios con accesos y circulaciones claras, funcionales y directas, emplazadas en un mismo nivel, en las áreas que por la topografía natural del terreno existan cambios bruscos de nivel, se conectaran los espacios por medio de rampas que cumplan con la especificaciones técnicas, exigidas en la normatividad vigente.
- 2. Caño El Mercado como eje estructurante:** Aprovechar la jerarquía natural del caño el Mercado, para crear un parque líneas entorno al afluente, que articule los sistemas naturales de la ciudad en un circuito ambiental, cultural y recreativo por medio de un parque que contribuya con la generación de espacio público.
- 3. Recuperación e integración del caño El Mercado:** Promover la recuperación y protección del caño el Mercado a través de su integración a la propuesta del parque lineal. Con esto se busca reconocer estas fuentes hídricas como estructurantes naturales y parte activa e influyente sobre el bienestar general de la sociedad. Con la intervención del afluente, se busca integrarlo a la red de espacio público y ambiental del distrito, con una propuesta que asegura el equilibrio y la recuperación del sistema biótico de la ciudad, promoviendo la educación a los ciudadanos para protegerlo y asegurar su mantenimiento.



Figura 40. Vista Parque Lineal Brisas del Caribe – Entorno al caño el Mercado. Fuente: Elaboración propia

4. Red de CicloRuta: Los beneficios de las bicicletas como medio de transporte, es la descongestión de las calles, reducen la contaminación ambiental y acústica y la mejora en la salud de las personas que implementa este medio de transporte y recreación, por lo que se requiere implementar espacios y estrategias para que los Barranquilleros opten por el uso de la bicicleta.

Teniendo en cuenta lo múltiples beneficios que trae la bicicleta tanto para la ciudad como para la comunidad, el parque lineal brisas del caribe se configura a partir de la articulación de sistemas integrados de infraestructuras y acercamientos con la ciudad, determinados por los componentes de vegetación, circulaciones peatonales, y redes de cicloRuta articuladas a los referentes de espacio público del Distrito, e interconectadas entre sí a los distintos barrios de la ciudad y los principales puntos de interés urbanos.

La red de bicicletas cuenta con Ciclorutas bidireccionales de 2,50mts de ancho, con dos carriles de 1,10mts de ancho, una franja central continua (de color AMARILLO) para separación de carriles; y dos franjas continuas (de color BLANCO), para demarcación lateral, cada una de 100mm de ancho. Ciclorutas unidireccionales que deben tener 1,30mts de ancho con un carril de 1,10mts de ancho; y dos franjas continuas (de color BLANCO) laterales, para demarcación.

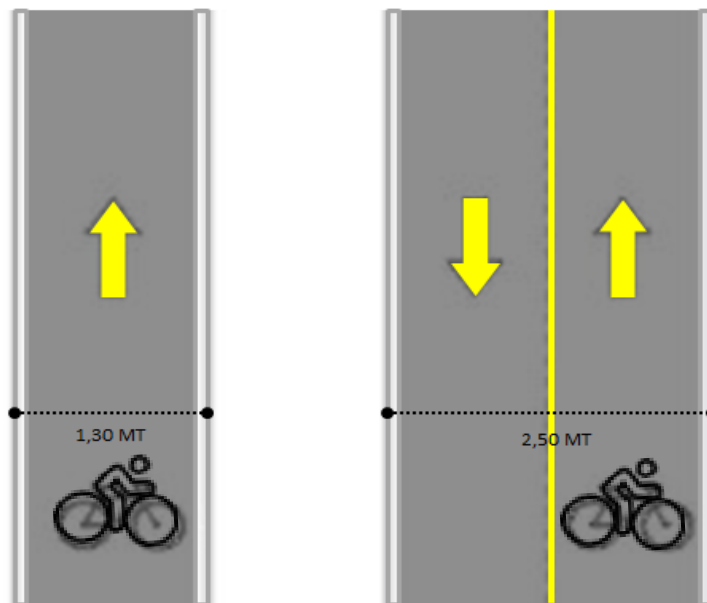


Figura 41. Vista Parque Lineal Brisas del Caribe – Entorno al caño el Mercado. Fuente: (Plan de Ordenamiento Territorial. , 2012, p. 167)

- 5. Vegetación y arborización nativa:** Componente relevante que se consideran en la propuesta. Por un lado, contempla la puesta en valor de la vegetación existente, especialmente el Roble morado (*Tabebuia rosea*) y otros ejemplares nativos pre-existentes de alto valor ambiental, adaptabilidad, y bajo mantenimiento. Por otra parte, la vegetación propuesta conforma en el lugar nuevos hábitats que expresan el carácter del paisaje de la región.

Una adecuada provisión de vegetación y arborización contribuirá al bienestar general, al balance climático y primordialmente a la protección del medio ambiente, sin dejar de lado la estética y el embellecimiento del paisaje, la

arborización y vegetación bien ubicada ayuda a *“disminuir los niveles de contaminación, controlar y amortigua el ruido por absorción, genera microclimas, captura carbono”* (POT 2012-20132 – Componente Urbano).

De acuerdo la ubicación del parque lineal brisas del caribe, la arborización implantada a lo largo de la propuesta, también busca convertirse en una barrera acústica con el fin de minimizar los efectos negativos generados por los diferentes ruidos provenientes de las vías principales de la cuales se encuentra bordeado el proyecto; *“barrera corta vientos que contribuya a mejorar el confort de los espacios abiertos, canalizando las brisas para favorecer su circulación”* (POT 2012-20132 – Componente Urbano), implantación de arbóreos altos que generan sombra y permitan así el recorrido, disfrute y permanecía de los moradores dentro del parque.

- 6. Construcción de plazoletas:** Se propone la construcción de una serie de plazoletas las cuales se encuentran interconectadas por senderos peatonales espacios permeables y flexibles y miradores públicos como puntos de contacto con el caño. Las Plazoletas cuentan con diferentes materiales, texturas y colores que identifique la idiosincrasia Barranquillera.

- 7. Zonas duras - Senderos peatonales:** Se plantean unos recorridos peatonales, paralelos al eje del caño, constituidos como zonas duras, en diferentes materiales, colores y texturas, con la finalidad de generar una identidad y recordación en la zona.
Tramos de calles peatonales conformando trayectorias cortas, pequeñas unidades rectas conectadas, evitando las esquinas, escaleras, cambios de nivel y espacios abiertos.

- 8. Zonas Blandas - Áreas verdes:** Se plantean áreas verdes adyacentes a los senderos peatonales, algunas de ellas con vista directa hacia el caño el Mercado, estos espacios se generan con la finalidad de crear áreas de permanencia y

descanso para los transeúntes, las áreas verdes están rodeadas de vegetación y arborización, con el fin de generar sombra en un espacio confortable para los propios y turistas.

9. Mobiliario urbano: El mobiliario urbano es necesario en el espacio público ya que es un componente que dicta el cómo debe funcionar un espacio público, y dependiendo de su diseño y distribución pueden generar una exitosa interacción entre la población, así como mejorar la imagen y calidad urbana de la ciudad, es por esto que la propuesta implementará, mesas, alumbrado, basureros, cercas, pérgolas, jardineras, aparca bicicletas, entre otros.

10. Señalización: Las conexiones visuales tanto educativas como informativas son primordiales en la implantación del parque lineal, para que la comunidad se oriente en el buen uso y funcionamiento del espacio público.

5.4. Articulación y conexión con el entorno - referentes de espacio público

La articulación del Parque Lineal Brisas del Caribe, con otros proyectos que son referentes de espacio público en el distrito, es con la finalidad de darle sostenibilidad, accesibilidad y continuidad al proyecto, para que la red de espacio público de la localidad Centro Histórico de Barranquilla se sustente como un solo sistema.



Figura 42. Conexión del proyecto con referentes de espacio público de la Localidad Centro Histórico. Fuente: Elaboración propia

El parque Lineal Brisas del Caribe, tiene una extensión de 0.953 km, se encuentra paralelo al caño el Mercado y se encuentra localizado en un punto estratégico

de la ciudad, como es la localidad Centro Histórico, que ha tenido una transformación positiva, en relación al espacio público, tejido urbano y calidad de vida a la población, transformando puntos referenciales, hitos de la ciudad como lo son el Paseo de Bolívar, la plaza de San Nicolás, parque Cultural del Caribe, y Avenida del Río que se encuentra dentro del marco de obras de recuperación y provisión de espacio público alrededor de las cuencas hidrográficas, entre otras.

Uno de los puntos primordiales de la propuesta , fue la necesidad de articulación del parque Lineal Brisas del Caribe con su entorno inmediato y los hitos de espacio público de la localidad Centro Histórico, como patrón de organización de planeación de ciudad, la propuesta urbano paisajística implementada en el parque lineal es el resultado de la articulación entre lo existente y lo nuevo, ya que si se realiza un correcto reconocimiento e interpretación de lo existente, se contribuirá a la apropiación y reconocimiento del lugar.

5.5. Articulación entre la propuesta y los referentes de espacio público a través de la red de ciclorutas

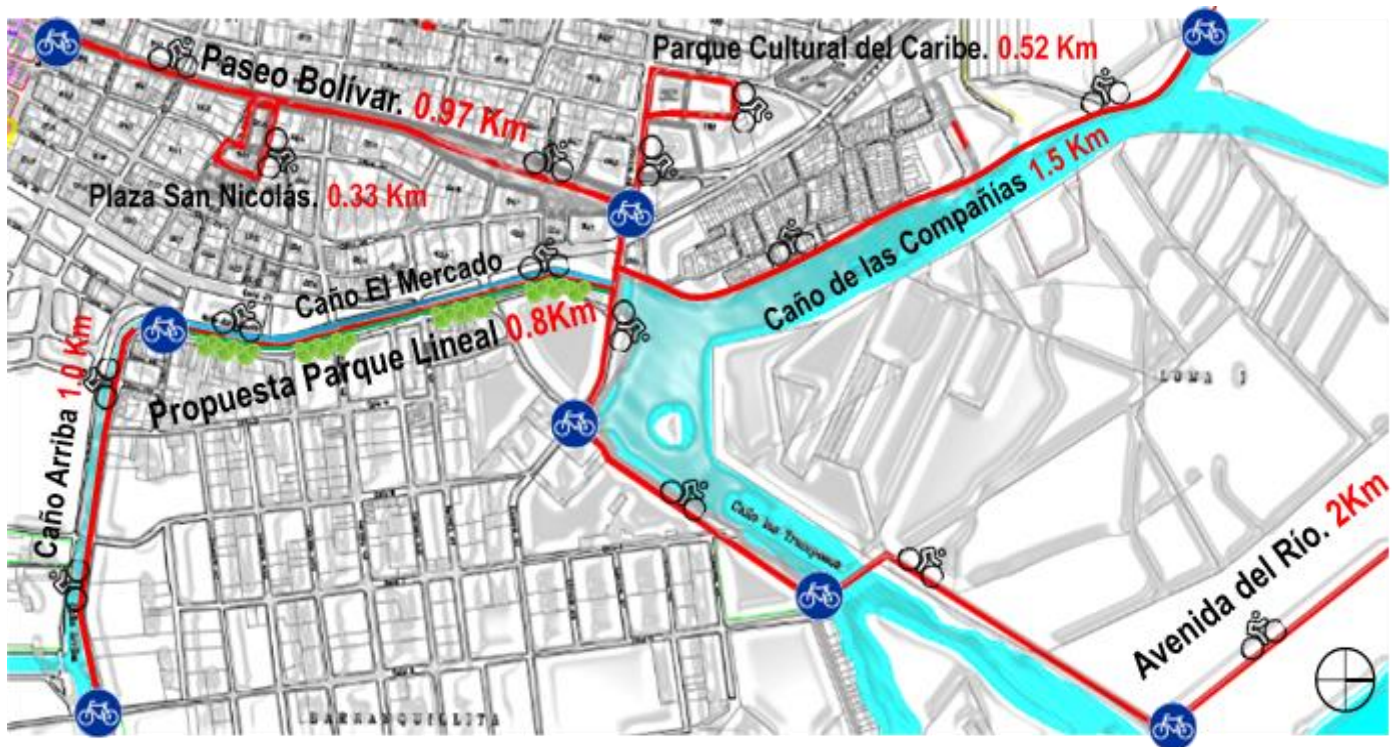


Figura 43. Propuesta de articulación de 8.02 km de red de ciclorutas entre el parque lineal y los mojones de espacio público de la zona. Fuente: Elaboración propia

Como parte de la propuesta urbano ambiental, que se va a implementar en el caño el mercado y a los hitos de espacio público del sector, se construirá una red de cicloRuta permanente, en el Centro histórico de Barranquilla, esta CicloRuta Zonal surge como una nueva alternativa de desarrollo local urbano a partir de la recuperación y organización del espacio público peatonal, como uno de los proyectos pertenecientes a la prioridad de espacio público del sector, que articulará el sistema hídrico y urbano de la ciudad, principalmente como un medio de recreación y deporte.

Inicialmente se había planteado una red de ciclorutas conectadas mediante circuitos, no obstante dada la topografía del terreno, la ubicación de los referentes urbanos de espacio público, el uso y la disponibilidad del suelo, se planteó una red lineal dividida en 4 tramos, que respetara el lenguaje del entorno.

Actualmente el Distrito de Barranquilla cuenta con una red insuficiente de cicloRuta; es por esto que con la propuesta se plantea la construcción de redes de bicicletas, como una alternativa seria de transporte para los usuarios, con el fin de que puedan acceder a un espacio cómodo, seguro y rápido, el cual en su primera etapa y como parte del proyecto Parque Lineal Brisas del Caribe, se articulará con los referentes espacio público de la zona como la Plaza San Nicolás; Paseo Bolívar; Centro cultural del Caribe; Avenida Río, entre otros; por medio de 8.02 kilómetros de cicloruta, los cuales se encuentran interconectadas entre sí, y cuentan con las siguientes dimensiones:

- a) La red inicia en el caño Arriba con 1.0 km
- b) Red Parque lineal Brisas el Criebe (Caño el Mercado) 0.8 km de red de cicloRuta
- c) Red Avenida del rio que comprende 2. km de cicloruta
- d) Red caño las Compañías conformada por 1.5 Km de cicloRuta
- e) Red parque Cultural del Caribe con 0.52 Km de cicloRuta
- f) Red Paseo Bolívar con 0.97 km de cicloRuta
- g) Red plaza San Nicolás conformada por 0.33 km de cicloRuta, las cuales bordean la plaza San Nicolás, referente Histórico de la ciudad.

Como primera instancia y a través del tiempo se busca la aceptación por parte de la población barranquillera, con el fin de generar un cambio de conciencia ciudadana para ver en la bicicleta un vehículo de transporte cotidiano y en las CicloRuta, un espacio de movilización.

5.6. Esquema general de la propuesta de espacio público, Parque Lineal Brisas del Caribe

- Parque lineal con una extensión de 0.953 km
- Parque paralelo al eje estructurante del proyecto “Caño EL Mercado”
- Provisión de E.P. entorno al afluente, dividido en tres tramos.
- Parque con funciones de corredor ecológico extensión de 0.95 km, correspondientes a 10.200 metros cuadrados de intervención.
- Red de 8,02 km de cicloruta.



Figura 44. Esquema general de la propuesta del Parque Lineal Brisas del Caribe

5.7. Propuesta Parque Lineal Brisas del Caribe – Tramo No.1 Carrera 41B a la carrera 43

Figura 45. Esquema general de la propuesta, tramo No.1.



Fuente: Autor

El primer tramo del parque Lineal Brisas del Caribe, está constituido por 0.29 km, que van desde la carrera 41b a la carrera 43, el eje estructural y organizador del parque es el caño el Mercado, a partir de esto en la cara occidental del parque lineal, se propone un sistema de senderos peatonales, los cuales se encuentran interconectados por medio de seis (6) plazoletas, construidas con diferentes materiales, colores y texturas, con la finalidad de que cada una de estas plazas tenga su propia identidad y genere reconocimiento e identificación por los transeúntes de la zona y turistas. En la cara oriental se planteó una red de cicloRuta paralela al eje del caño con el fin de que se tenga una visual y conexión constante con la fuente hídrica, la red de cicloRuta se encuentra interconectada con los referentes de espacio público del centro histórico, con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad del proyecto

Propuesta urbano ambiental y paisajística – Parque Lineal Brisas del Caribe, tramo No.1

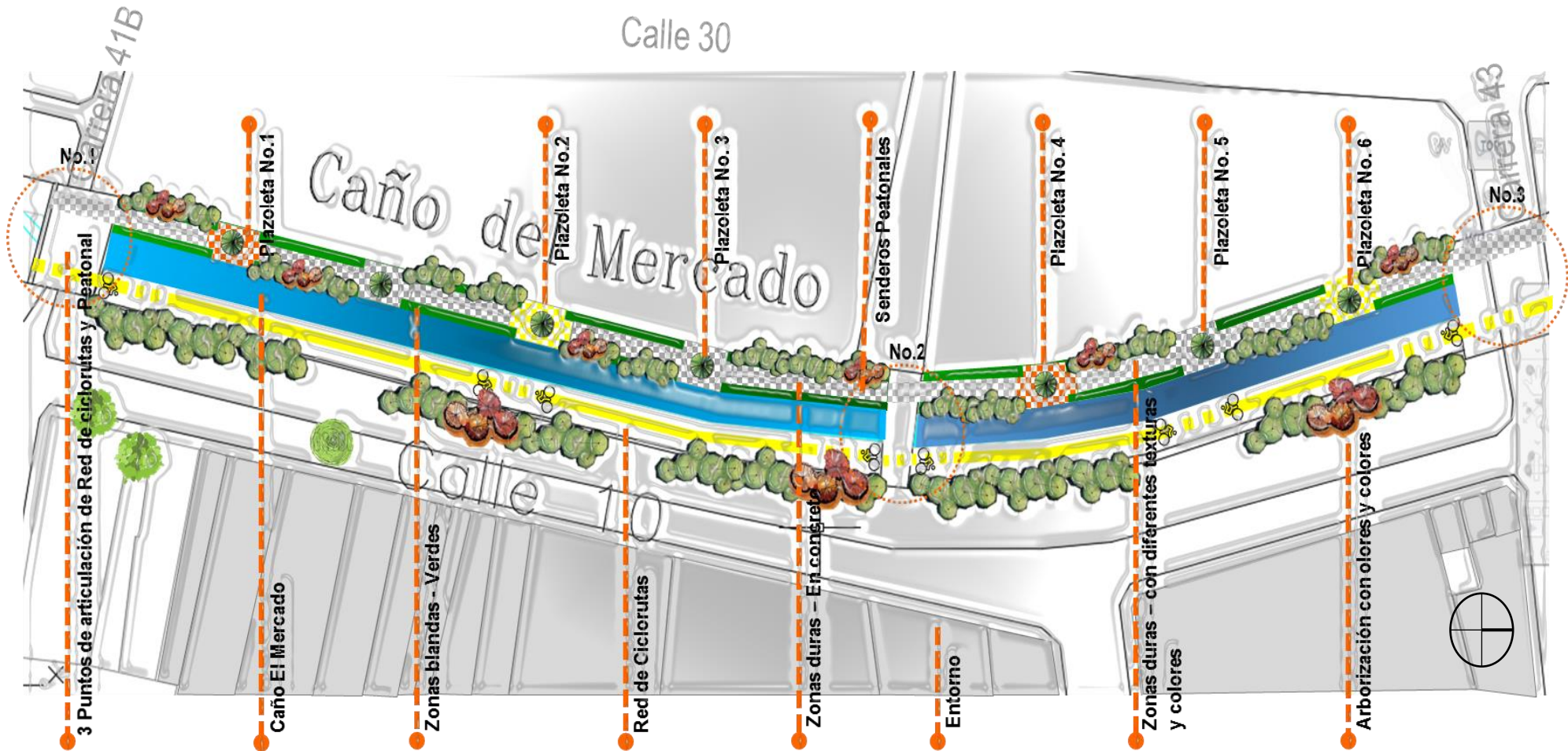


Figura 46. Propuesta de intervención Parque Lineal Brisas del Caribe tramo No.1. Fuente: Elaboración propia

5.8. Propuesta Parque Lineal Brisas del Caribe – Tramo No.2 Carrera 43 a la carrera 45

Figura 47. Esquema general de la propuesta, tramo No.2.



Fuente: Elaboración propia

El segundo tramo del parque Lineal Brisas del Caribe, está constituido por 0.28 km, que van desde la carrera 43 a la carrera 45, en la cara occidental del parque lineal, se propone un sistema de senderos peatonales, los cuales se encuentran interconectados por medio de tres (3) plazas con acabado en madera, y amplias zonas verdes de permanencia. En la cara oriental se planteó una red de cicloRuta paralela al eje del caño con el fin de que se tenga una visual y conexión constante con la fuente hídrica. En el parque lineal se encuentra bordeado por vegetación característica de la zona, especialmente el Roble morado (*Tabebuia rosea*) quien es el árbol que representa e identifica el Distrito de Barranquilla, la arborización esta estratégicamente localizada con la finalidad de brindar al interior del parque un ambiente cálido y refrescante a los transeúntes ya que generan sombra, arbóreas con colores y olores que generen diferentes olores y sensaciones que generen recordación en la comunidad y que se identifiquen con la idiosincrasia caribeña, Barranquillera.

Propuesta urbano ambiental y paisajística – Parque Lineal Brisas del Caribe, tramo No.2.

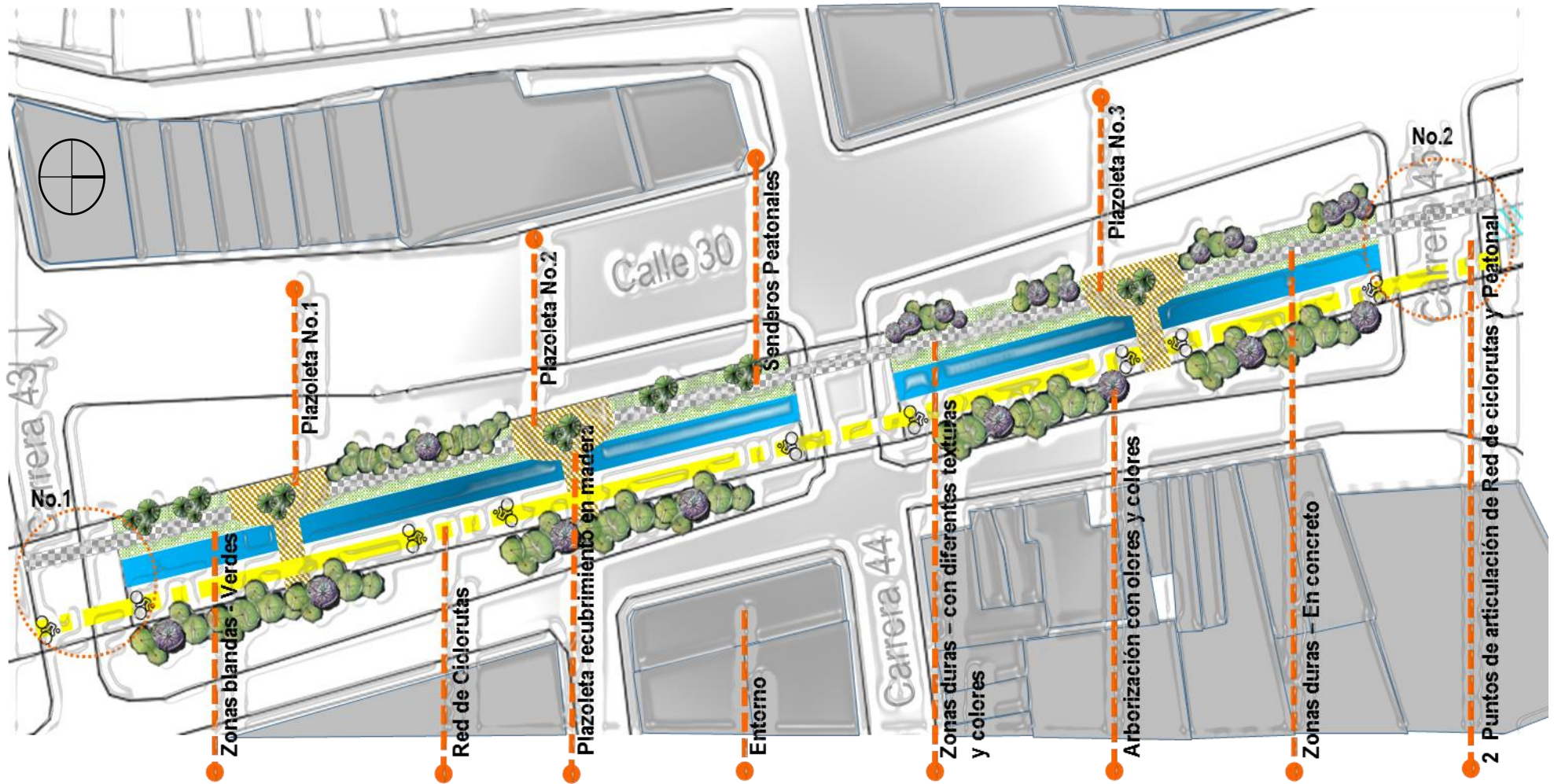


Figura 48. Propuesta de intervención Parque Lineal Brisas del Caribe tramo No.2. Fuente: Elaboración propia

5.9. Propuesta Parque Lineal Brisas del Caribe – Tramo No.3 Carrera 45 a la carrera 46

Figura 49. Esquema general de la propuesta tramo No.3



Fuente: Elaboración propia

El tercer tramo del parque Lineal Brisas del Caribe, está constituido por 0.23 km, que van desde la carrera 45 a la carrera 46, en torno al caño, eje estructural y organizador del caño, se planteó en la cara occidental del parque lineal, un sistema de senderos peatonales, los cuales se encuentran interconectados por medio de cinco (5) plazoletas, construidas con diferentes materiales, colores y texturas, con la finalidad de que cada una de estas plazas tenga su propia identidad y genere reconocimiento e identificación por los transeúntes de la zona y turistas. En la cara oriental se planteó una red de cicloRuta que genere conexión con el afluente, paralelo a la red de ciclorutas se encuentra una gran plazoleta con acabado en madera, con implantación de vegetación y arborización para generar bienestar general, balance climático y primordialmente la protección del medio ambiente, sin dejar de lado la estética y paisajismo de la propuesta.

Propuesta urbano ambiental y paisajística – Parque Lineal Brisas del Caribe, tramo No.3.

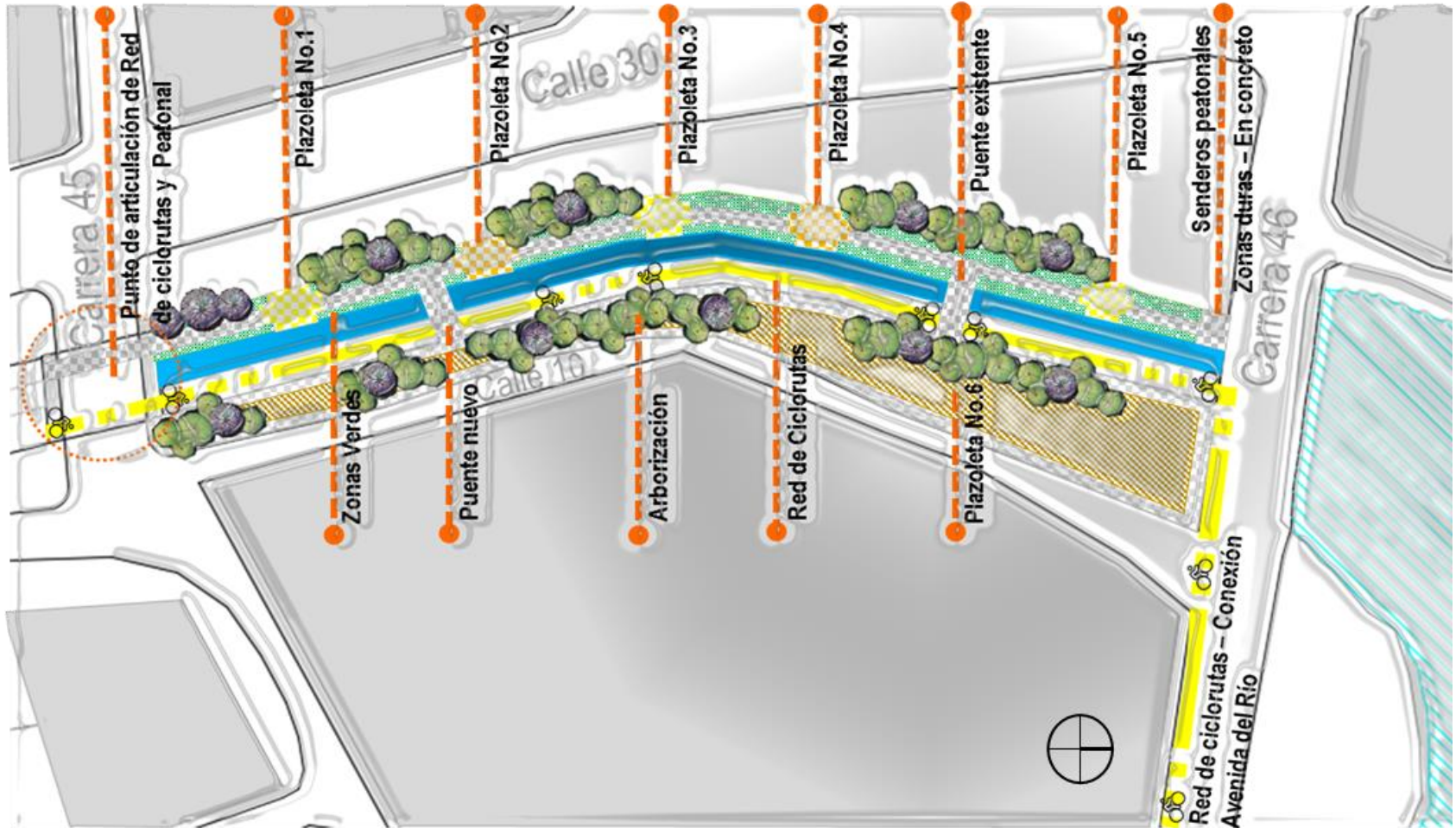


Figura 50. Propuesta de intervención Parque Lineal Brisas del Caribe tramo No.3. Fuente: Autor

6. Fuentes de gestión y financiación del proyecto de espacio público propuesto.

A nivel Nacional y Distrital se cuenta con una serie de herramientas jurídicas, técnicas y financieras para la gestión y financiación de proyectos aplicables al desarrollo de los centros urbanos, así:

La legislación colombiana presenta un variedad importante de instrumentos, que pueden agruparse de acuerdo con su finalidad, los cuales, adicionalmente, dependiendo de las características institucionales, financieras e incluso territoriales del Distrito, permiten su aplicación en función del potencial de su desarrollo económico, de su vocación de desarrollo, de las condiciones socio-económicas y del tipo de proyectos que se quieran ejecutar y de la forma como se quiera acometer la gestión y financiación de los mismos. El siguiente marco Jurídico, a manera de resumen y teniendo en cuenta las finalidades y usos de las herramientas otorgadas por la Ley en Colombia para la gestión del desarrollo territorial.

Cuadro 4. Tipología de instrumentos de financiación aplicables al desarrollo de centros urbanos

TIPOLOGÍA	FUENTE LEGAL	INSTRUMENTOS
1. Compensaciones	Art. 38,48, 49 Ley 388/97 Decreto Ley 151 de 1997 Decreto 1337 de 2002	a. Compensaciones. b. Cargas y beneficios. c. Beneficios - Aprovechamientos Urbanísticos. d. Cargas infraestructura para el desarrollo. e. Derechos de construcción y desarrollo. f. Compensación individual o a través de instrumentos financieros. g. Transferencia de derechos de construcción y desarrollo para compensar a bienes de conservación arquitectónica.
Cuadro 4. continuación		
2. Instrumentos de intervención sobre la estructura predial para la	Art. 25, 77 y 78 Ley 9 de 1989 Art. 45 a 47 Ley 388/97	a. Integración Inmobiliaria b. Cooperación entre partícipes.

gestión urbana, se hace a través de planes parciales y se desarrolla en U.A.U.		
3. Instrumentos de intervención de las entidades públicas en la propiedad y mercado del suelo.	Ley 9 de 1989 Ley 388 de 1997	a. Enajenación Voluntaria b. Expropiación por Vía Judicial. c. Expropiación por Vía Administrativa. d. Derecho de Preferencia. e. Bancos Inmobiliarios. f. Anuncio del proyecto. g. Declaratoria de desarrollo y construcción prioritaria y enajenación forzosa.
4. Instrumentos de promoción para la gestión del suelo	Art. 52 a 57 Ley 388/97	a. Declaratoria de Desarrollo y construcción prioritaria y enajenación forzosa.
5. Instrumentos tributarios de financiación del desarrollo territorial vinculados a la gestión del desarrollo territorial	Art. 317 Constitución Ley 25 de 1921. Ley 119 DE 1937 Decreto Ley 604 de 1966. Ley 44 de 1990 Ley 14 de 1983 Decreto Ley 1333 de 1986 Ley 142/94 Ley 1450/2011	a. Contribución por Valorización por beneficio general y local. b. Imp. Predial. Titularización de rentas tributarias, Industria y Comercio. Símil al TIF. c. Participación en Plusvalías. d. Estampillas. e. Destinación Específica IVA. f. Tasas de Servicios Públicos. g. Incentivo Tributario Impuesto sobre la renta.
6. Instrumentos financieros públicos para financiar el desarrollo territorial vinculados a la gestión del desarrollo urbano	Art. 50 L. 388/97 Art. 5 Dcto Ley 151/9 Art. 99 L. 9 de 1989	a. Títulos de derechos adicionales de derechos de construcción y desarrollo. b. Bonos de Reforma Urbana para adquisición de suelo
7. Vehículos para canalizar activos de gestión de suelo y de recursos		a. Fondos de Compensación de Derechos de construcción por aportes para vías, espacio público, infraestructuras generales. De derechos de construcción

Fuente: Elaboración propia – con información tomada de POT 2012-2032 Conpes

3718

En el Plan de Ordenamiento Territorial 2012-2032 “Barranquilla Florece para todos” se hace una descripción minuciosa de los diferentes instrumentos financieros que podría tener la ciudad para poder llevar a cabo los proyectos establecidos en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, es importante mencionar que dentro del POT se

establece un política de espacio público para el Distrito a largo plazo que busca principalmente “*Consolidar el sistema de espacio público como un elemento estructurante para el disfrute y uso colectivo e incrementar el indicador de espacio público efectivo mediante la reducción de la invasión, el deterioro y pérdida de los elementos naturales del espacio público y aumentar los índices de cantidad y calidad del mismo*”. Es por esto que las herramientas de financiación tenidas en cuenta en el POT del Distrito, no sirven como base para establecer las posibles fuentes con las que se puede financiar la construcción del parque Lineal Brisas del Caribe.

A continuación se ilustra las fuentes de financiación existentes para la ejecución de obras de espacio público, con asignaciones de la Nación (Público), provenientes del presupuesto General de la Nación y recursos de Regalias. Por parte del Distrito los recursos provienen de diferentes fuentes y mecanismos locales de financiación del desarrollo urbano tales como impuestos, tarifas, participaciones entre otras, de acuerdo a lo siguiente:

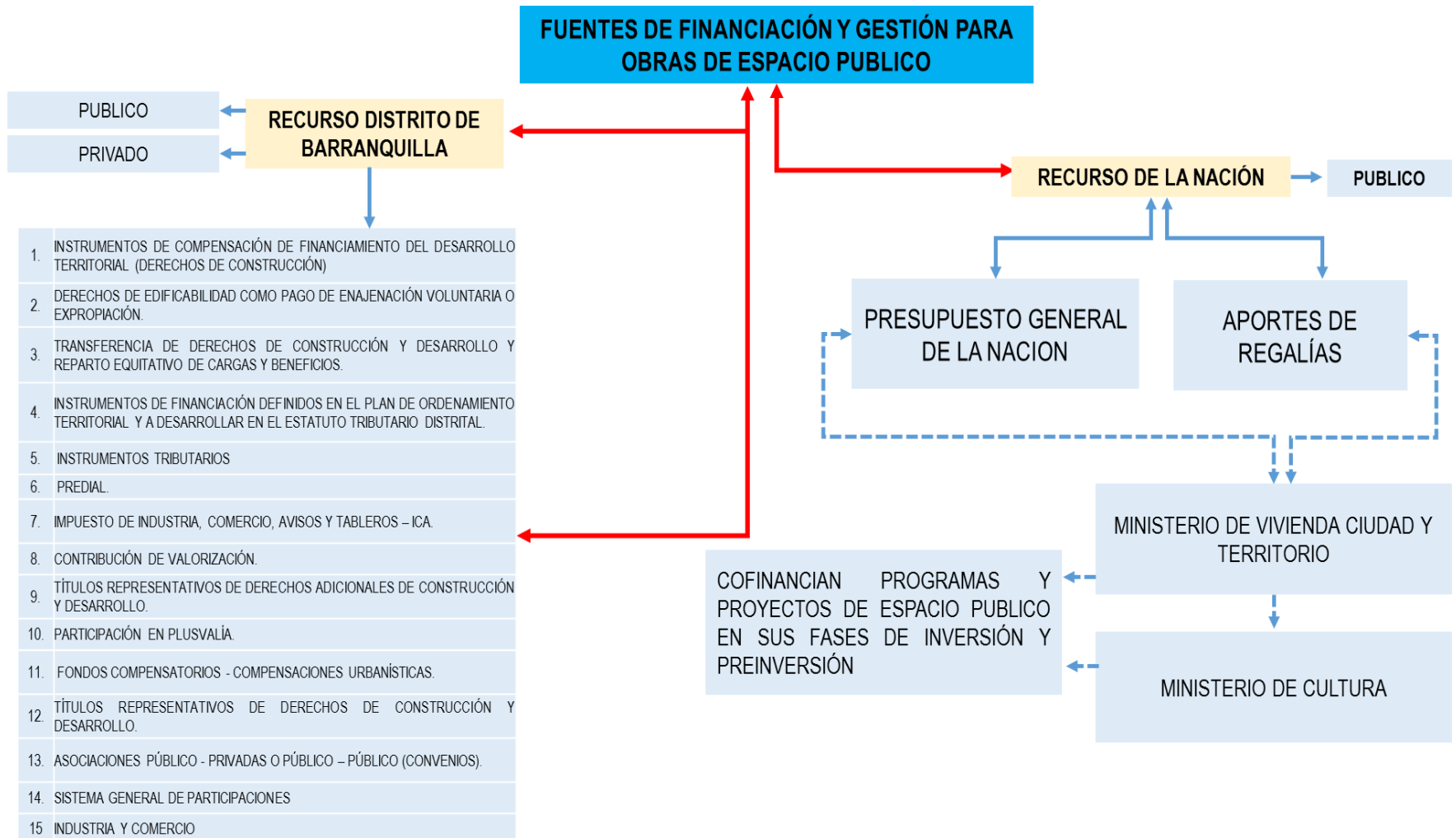


Figura 51. Fuentes de financiación y gestión de obras de Espacio Público. Fuente: Elaboración propia – con información tomada de POT 2012-2032 – Conpes 3718

7. Sostenibilidad de la propuesta de espacio público.

Antes de establecer los criterios de sostenibilidad del espacio público, es necesario aclarar que cuando se hace referencia a la sostenibilidad del espacio público, “se está haciendo alusión al uso adecuado del mismo por parte de los ciudadanos, el desarrollo de un sistema de mantenimiento y adecuación física y equilibrio ambiental, así como la implementación de mecanismos de control y administración, que incluyan la participación de la comunidad como actor fundamental en estos procesos”. (Mecanismos de Sostenibilidad y Financiación del Espacio Público, MAVDT – 2005).

Teniendo en cuenta lo relacionado anteriormente en relación a la sostenibilidad del espacio público el cual debe integrar el aspecto físico, ambiental y administrativo así como un adecuado control y mantenimiento a continuación se relacionan tres (3) instrumentos propuestos, al Distrito para la administración y sostenibilidad de la propuesta de espacio público.

1. Contrato de administración, mantenimiento y aprovechamientos económico del espacio público.
2. Contrato de usos temporales de espacio público.
3. Contrato de concesión de espacio público.

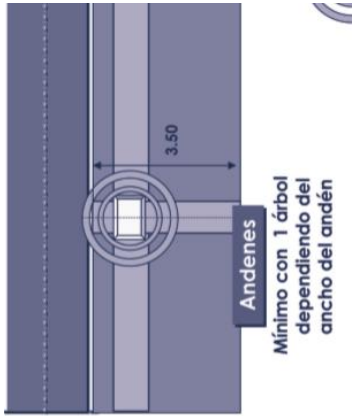

A pesar de que se cuentan con los instrumentos para gestionar e implementar proyectos sostenibles, es primordial aunar esfuerzos entre la administración Distrital y la comunidad para crear mecanismos de protección y sostenibilidad del espacio público, que permitan participar y disfrutar estos espacios de una manera responsable, armónica y sostenible, para ofrecer al mismo tiempo elementos que inicien la creación de una cultura de uso y apropiación de espacio público al interior de las comunidades.

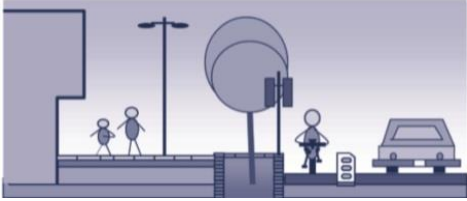


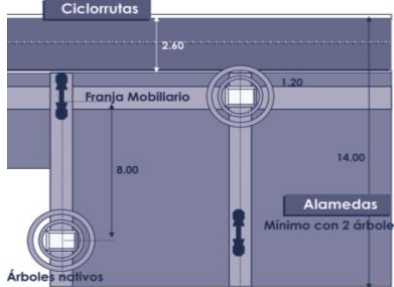
8. Presupuesto estimado de la propuesta de espacio público.

8.1. Referentes precios del mercado – IDU

Presupuesto estimado propuesta Parque Lineal Brisas del Caribe (Precios estimados por el IDU para obras de espacio público – Listado de Precios de referencia de actividades de obra - 2013)

Cuadro 5. Análisis de precios representativos para la propuesta de parque lineal

ALTERNATIVA MULTIMODAL DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	DEFINICIÓN	COSTO ESTIMADO SEGÚN TIPO ESPACIO PUBLICO	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS
ANDEN (ACORDE DECRETO 1538 DE 2005)	Superficie lateral y parte de la vía pública destinada al tránsito de peatones. Deben ser continuos y a nivel, sin generar obstáculos con los predios colindantes y tratados con materiales duros y antideslizantes	Anden en concreto \$150.000 m ²	Material prefabricado Sub-base granular Base Granular Subtterrización de redes Contenedor de raíz Concreto Señalización
		Anden con superficie prefabricada \$160.000 m ²	Material prefabricado Mortero de pegado Sub-base granular Base Granular Subtterrización de redes Contenedor de raíz Concreto Señalización
CICLORRUTA	Corredor alternativo a la calzada vial que permite el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano, son de carácter permanente en la medida en que hace parte del perfil vial y obedecen a una red o subsistema establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial		
	TIPOS DE CICLORUTAS CicloRuta en el mismo andén		\$190.000 m ²

	<p>CicloRuta en el mismo nivel de la vía</p> 	<p>\$139.000 m²</p>	<p>Material prefabricado Asfalto Delimitación Señalización</p>
	<p>CicloRuta en alamedas y paseos peatonales</p> 	<p>\$220.000 m²</p>	<p>Material prefabricado Mortero de pega Sub-base granular Base Granular Subtterrización de redes Contenedor de raíz Concreto Asfalto Señalización Demarcación</p>
	<p>CicloRuta en canales y rondas hídricas</p> 	<p>\$240.000 m²</p>	<p>Material prefabricado Mortero de pega Sub-base granular Base Granular Subtterrización de redes Contenedor de raíz Concreto Asfalto Señalización Demarcación Muros de contención</p>
	<p>Demarcación con pintura termoplástica para cicloRuta (incluye suministro, aplicación A=10 cm). Flecha de frente para cicloRuta en pintura termoplástica Mantenimiento preventivo para cicloRuta</p>	<p>\$ 5.500 \$ 16.170 \$ 9.378,01</p>	
<p>ALAMEDA (ACORDE DECRETO 1538 DE 2005)</p>	<p>Las alamedas son paseos peatonales amplios, arborizados y destinados a la circulación y al esparcimiento de la comunidad.</p> 	<p>\$240.000 m²</p>	<p>Material prefabricado Mortero de pega Sub-base granular Base Granular Subtterrización de redes Contenedor de raíz Concreto Asfalto Señalización Demarcación</p>

Fuente: Elaboración propia – con información tomada del Listado de Precios de referencia de actividades de obra – 2013 IDU

De acuerdo al cuadro anterior se realizó un costo aproximado del proyecto, se estableció el valor global del metro cuadrado de la construcción de los tres tramos que componen el parque lineal Brisas del Caribe, conforme al estudio realizado a los precios

unitarios del mercado establecidos en el *Listado de Precios de referencia de actividades de obra del IDU* año 2013, se multiplico por los 26.849 metros cuadrados de intervención. Como resultado la propuesta de la construcción del parque lineal asciende a la suma de \$18.794.300.000, así:

Tabla 4. Costos aproximados del proyecto – Parque Lineal

COSTOS APROXIMADOS DEL PROYECTO	
AREA DE INTERVENCION DEL PROYECTO:	26.849. M2
PRECIO ESTIMADO M2:	\$170.000
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:	\$18.794.300.000

Fuente: Elaboración propia con precios de referencia IDU-2013

Conclusiones

1. Mediante el diagnóstico realizado en el caño el mercado se determinó que existe déficit cualitativo de espacio público; las condiciones que se observaron muestran la falta de infraestructura, deterioro ambiental e inseguridad en la zona, generado por la falta de apropiación por parte de la comunidad y la falta de control de la administración distrital, esto con base en el trabajo de campo realizado, donde se encontró que el 100% de la comunidad encuestada tiene una percepción negativa de la fuente hídrica, ya que se considera como un lugar desagradable, descuidado, donde se realiza la acumulación de desechos de la ciudad, un espacio inseguro, sin identidad, por lo que se visualiza como el lugar menos apreciado de la ciudad.
2. El indicador en cuanto a metros cuadrados por habitante (m^2/hab) de espacio público en el Distrito es crítico, teniendo en cuenta que la normatividad vigente a nivel nacional e internacional establece que el índice mínimo por habitante está entre 10 a 15 m^2 , pues alcanza sólo 0,86 $m^2/hab.$, lo cual representa un déficit cuantitativo de 14,14 m^2/hab . En la localidad centro histórico la situación no varía mucho ya que el índice de espacio público es de 1,42 m^2/hab , con un déficit cuantitativo de 13.58 m^2/hab , datos ampliamente inferiores a los estándares establecidos, situación que cada día se deteriora más, por los procesos de densificación que no cuentan con la correspondiente generación y compensación de espacio público.
3. A través de los talleres imaginarios y las encuestas de acercamiento realizados con la comunidad, se desarrollaron los elementos de la propuesta incluyendo las expectativas, necesidades y deseos manifestados, con el objeto de incentivar procesos de apropiación, arraigo, compromiso e identidad que a su vez le confieran la condición de sostenibilidad al proyecto. Con base en los talleres

imaginarios, la comunidad sugirió una propuesta integral compuesta prioritariamente por espacios de calidad; un parque lineal en torno al caño, acompañado de ciclorutas; áreas de interacción y permanencia como plazoletas; zonas con abundante vegetación, arborización y mobiliario urbano, lo que mejoraría la visión de la comunidad, la forma en que sienten el lugar, y cómo se desempeñan al interior de él.

4. Mediante la propuesta de mejoramiento y generación de espacio público a través del Parque Lineal Brisas del Caribe, se adicionarían 26.849m². Este valor constituye un aumento del 5.9% en el espacio público de la localidad Centro Histórico, y a su vez representaría un aumento de 0.08 m² en el indicador pasando de 1.42 a 1.5m²/hab.
5. La propuesta del parque lineal se convierte en un elemento articulador del espacio público y la recuperación ambiental de la zona, esta articulación es posible a través de la generación de 8,02 km de red de cicloRuta, los cuales están interconectadas con la Avenida del Río; Parque Cultural del Caribe; Paseo Bolívar y Plaza San Nicolás, escenarios que se constituyen como referentes de recuperación e implementación del espacio público a nivel zonal y Distrital.
6. La propuesta contempla un Espacio público verde arborizado con funciones de corredor ecológico, provisionado de vegetación y arborización nativa, con una extensión de 0.95 km desde el extremo sur hasta el extremo norte de la localidad, correspondientes a 10.200 metros cuadrados de intervención, con el fin de restaurar los activos ambientales de la zona y contribuir a la conectividad ecológica.
7. La propuesta tiene un valor de 18mil millones, el cual cubre 26.849 metros cuadrados de intervención, Para el desarrollo de la propuesta se pueden tener en cuenta estrategias de financiación locales, de desarrollo urbano como Compensaciones; Plusvalías; Impuestos y Alianzas Público – Privadas.

Recomendaciones

1. La administración distrital debe implementar procesos de contratación de consultorías especializadas para adelantar estudios de prefactibilidad y factibilidad de este tipo de propuestas, como estrategia para el mejoramiento integral del espacio público, a través de elementos de participación ciudadana, integración y sostenibilidad.
2. Esta propuesta de provisión de espacio público entorno a los afluentes, se convierte en un modelo replicable para la recuperación de los otros cuerpos hídricos con los que cuenta Barranquilla, con el fin de lograr una continuidad con el parque lineal Brisas del Caribe.
3. Establecer una red estructurada de ciclorutas como elemento de movilidad, accesibilidad e inclusión, complementaria a los 8.02 km propuestos en la localidad centro histórico, permitiendo la articulación entre los referentes de espacio público distritales.
4. Es necesario que la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla (EDUBAR) trabaje en conjunto con los actores administrativos, institucionales y sociales, involucrados a las temáticas de espacio público, con el propósito de generar, proteger y recuperar el espacio público no solo en la localidad Centro Histórico si no en el distrito en general..
5. Generar procesos participativos donde se cuente con la cooperación e interacción directa de la comunidad, obteniendo información acerca de su visión y percepción del Territorio y el entorno en el que viven, con el fin de generar propuestas más amigables con la población, el ambiente y el uso de espacio público, reactivando la apropiación del sector de propios y ajenos.

6. EL valor del presupuesto estimado de la propuesta (\$18.794.300.000), se realizó con base en los Precios estimados por el IDU para obras de espacio público e infraestructura (Listado de Precios de referencia de actividades de obra – 2013), no obstante la administración Distrital debe tomar como referencia los precios del mercado de la ciudad de Barranquilla, establecidos para tal fin.

7. La vegetación y arborización a implementar en la Propuesta del parque Lineal, puede tener variaciones en su especificidad, especie y demás, conforme se desarrollen los estudios necesarios que establezcan cuales de estos elementos traen mayor beneficio a la zona, el ambiente y la comunidad.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Barranquilla. (2012). *Vista Avenida del Río*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 www.barranquilla.gov.co/publicaciones/doc_download/.
- Archdaily. (2014). *Ayudas arquitectónicas*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 www.archdaily.com.co.
- Archdaily. (2006). *Los diez mejores parques en torno a ríos urbanos*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 www.archdaily.com.co.
- Barranquilla como vamos. (2013). *Informe de calidad de vida*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 www.barranquillacomovamos.co/informe2013.
- Berdiales. (2012). *Pensamiento arquitectónico*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 <http://berdiales.com/2012/08/23/pensamiento-arquitectonico/>.
- Blog arquitectos.com. (2015). *Soluciones técnicas de arquitectura*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 www.blog.arquitectos.com.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social -Conpes-. (2012). (2012). *Documento 3758 de 2012*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). *Estadística censo poblacional 2005*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 www.inec.gov.co/estadisticas/censo2005/.
- Diario ADN. (2013, marzo). *Con un parque le cambió la cara al río Medellín*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 www.diarioadn.gov.com.
- Echechuri; Giudice & Prudkin. (1990). *Los parques lineales como estrategia de*.
- El Tiempo. (2014, noviembre). *A orillas de los ríos Magdalena, en Medellín, Cali y Sinú, seis ciudades colombianas emprendieron una carrera para crecer de la*

mano de las afluentes que las han bañado desde siempre. Recuperado el 23 de agosto de 2015 www.eltiempo.com.co.

ESAP. (1993). *Cartilla Principios del espacio público. Recuperado el 23 de agosto de 2015 cdim.esap.edu.co/.../informe%20final%20de%20consultoría_cartilla*

European Greenways Association. (2014). *Rutas de comunicación reservadas para el desplazamiento no motorizado, desarrollados con el fin de mejorar de manera integrada, el medio ambiente y la calidad de vida de los alrededores. Recuperado el 23 de agosto de 2015 www.bdigital.unal.edu.co/128.*

Falcon. (2007). *Parques lineales como estrategia de recuperacion. Recuperado el 23 de agosto de 2015. www.bdigital.unal.edu.co/12865/1/43221903.2014.*

Fundación Rogelio Salmona. (s.f.). Proyecto obra Biblioteca Virgilio Barco. *Recuperado el 23 de agosto de 2015 Org./obra/proyecto/biblioteca-virgilio-barco-.*

Ministerio de Vivienda - MAVDT. (2005). *Mecanismos de sostenibilidad y financiación del espacio público. Recuperado el 23 de agosto de 2015 www.minvivienda.gov.co/.../Guía%20Sostenibilidad.*

Muñoz Fernandez. . (s.f.). *Fachada libre teatro Pavon. Recuperado el 23 de agosto de 2015 https://es.wikipedia.org/wiki/Teatro_Pavón.*

Onu-Habitat. (2014). *Guía del diseño del espacio público seguro, incluyente y sustentable. Recuperado el 23 de agosto de 2015 www.onu-habitat.com.co.*

Plan de Ordenamiento Territorial. (2013). *Documento Técnico de soporte urbano. Recuperado el 23 de agosto de 2015 [www.sdp.gov.co/.../Documentos/ DTS_Final_1_mayo_Rev_AP](http://www.sdp.gov.co/.../Documentos/DTS_Final_1_mayo_Rev_AP)*

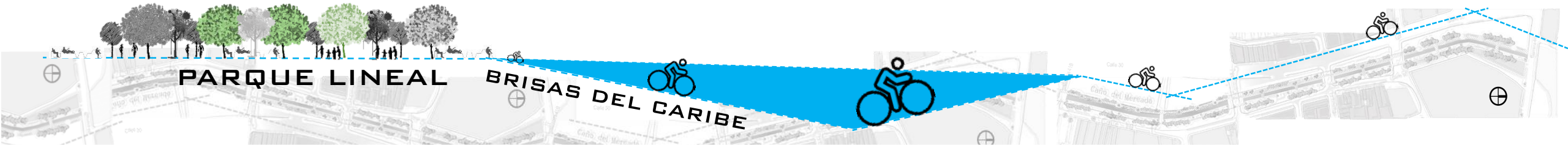
Plan de Ordenamiento Territorial. . (2012, p. 167). *Barranquilla florece para todos. bicentenario.barranquilla. Recuperado el 23 de agosto de 2015 gov.co/plan-desarrollo.*

Plataforma urbana. (2014, diciembre 24). *Un sueño atravesado por un río. Recuperado el 23 de agosto de 2015 www.plataformaurbana.gov.co.*

Sirchal. (2013). *Aspectos urbanísticos del espacio público en Barranquilla* Recuperado el 23 de agosto de 2015. www2.archi.fr/SIRCHAL/seminair/sirchal5/temas/espacio_publico2.htm.

Tella & Potocko. (2012). *Los parques lineales como estrategia de recuperación*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 www.guillermotella.com/.../los-espacios-verdes-publicos-una-delicada-ar.

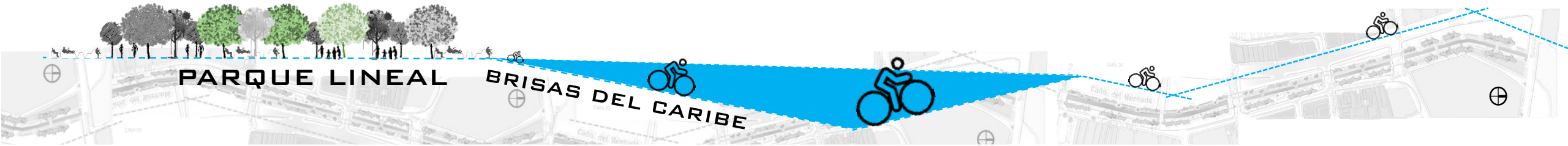
Villa. (2003). *de saber crear y hacer buenos edificios*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 https://es.wikipedia.org/wiki/Villa_Adelina.



Propuesta para el mejoramiento integral de las condiciones urbanas y paisajísticas del caño el Mercado situado en el Distrito de Barranquilla, a través de la generación de espacio público como herramienta de articulación entre el cuerpo de agua y su entorno urbano

Lilibeth Esther Anillo Guerrero
Angie Tatiana Pulido Molina

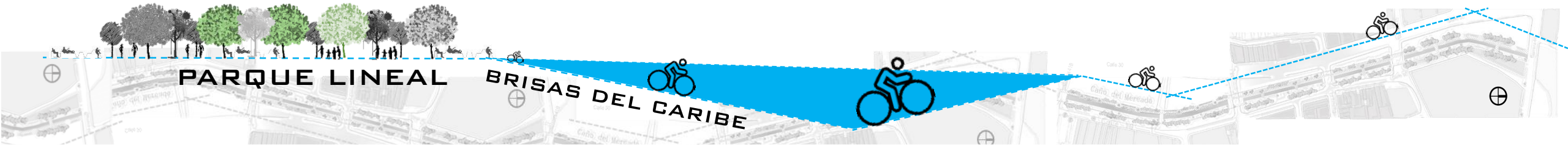
Universidad Piloto de Colombia
Facultad de Ciencias Ambientales – Especialización en Gestión Ambiental
Urbana



PROPUESTA URBANO AMBIENTAL Y PAISAJISTICA

INDICE

1. Esquema de problemáticas Caño El Mercado
2. Formulación del Problema
3. Objetivos general y específicos
4. Diseño metodológico de la propuesta
5. Marco Teórico - Antecedentes desarrollos urbanos
6. Marco conceptual
7. Marco jurídico Nacional – Distrital
8. Desarrollo de la propuesta
9. Diagnostico de la zona de estudio
10. Localización de la zona de estudio
11. Estado actual del caño El Mercado
12. Estrategias previas al diseño
13. Esquema general de la propuesta Parque Lineal
14. Articulación de la propuesta con los referentes de Espacio publico del sector.
15. Fuentes de financiación y gestión del proyecto
16. Presupuesto estimado de la propuesta
17. Instrumentos de sostenibilidad
18. Conclusiones
19. Recomendaciones



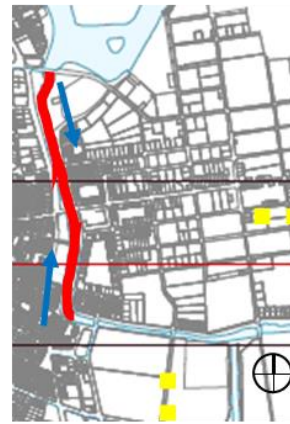
PROPUESTA URBANO AMBIENTAL Y PAISAJISTICA

Figura No.1. Esquema de problemáticas caño el Mercado

1. Invasión



2. Contaminación



Abandono por parte de gobernantes y comunidad



Falta de apropiación y de sentido de pertenencia

3. Falta de cultura

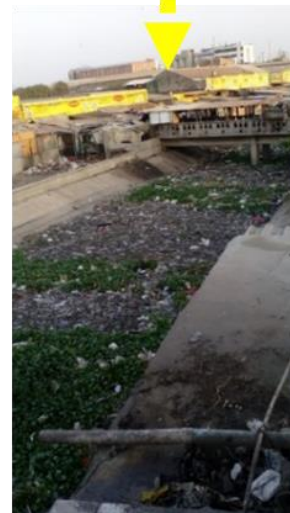


3. Espacio Público



Déficit Cuantitativo
14.14 mts²/hab

Déficit Cualitativo
-No infraestructura
-Inseguridad
-Deterioro Ambiental

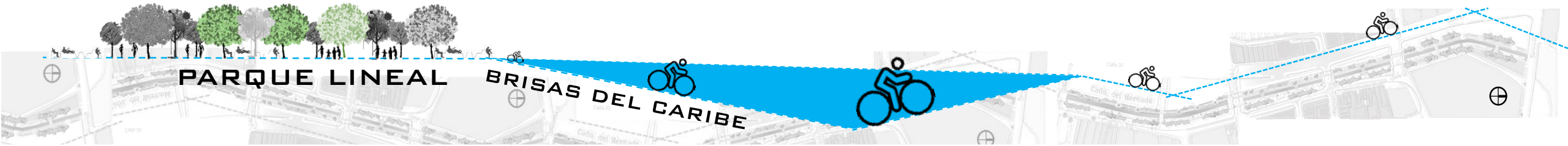


4. Abandono



Esquema de problemáticas encontradas

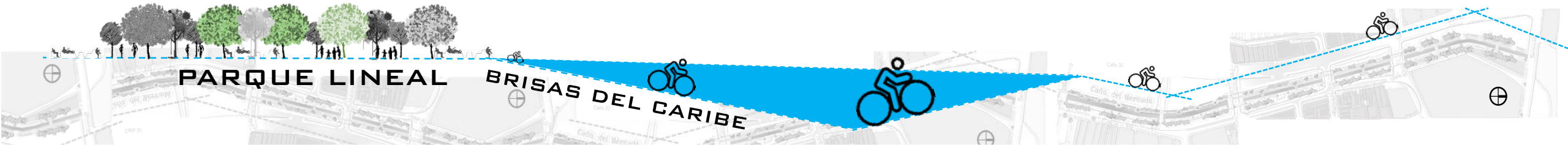
Fuente: Autor. Fotos archivo propio



PROPUESTA URBANO AMBIENTAL Y PAISAJISTICA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo a través de una propuesta integral de estrategias técnicas, administrativas y presupuestales se puede contribuir a la toma de decisiones de la administración distrital, en pro de la recuperación ambiental urbana del caño El Mercado situado en el Distrito de Barranquilla?



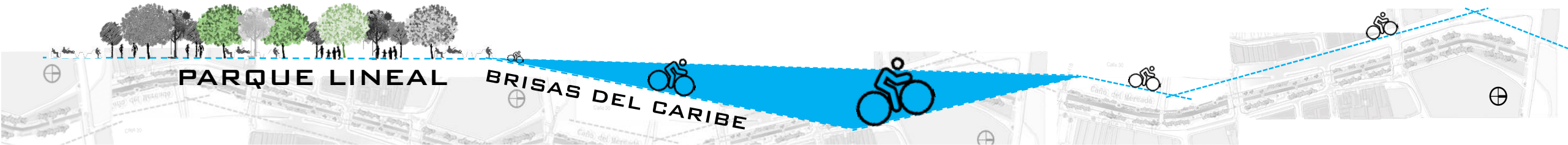
PROPUESTA URBANO AMBIENTAL Y PAISAJISTICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

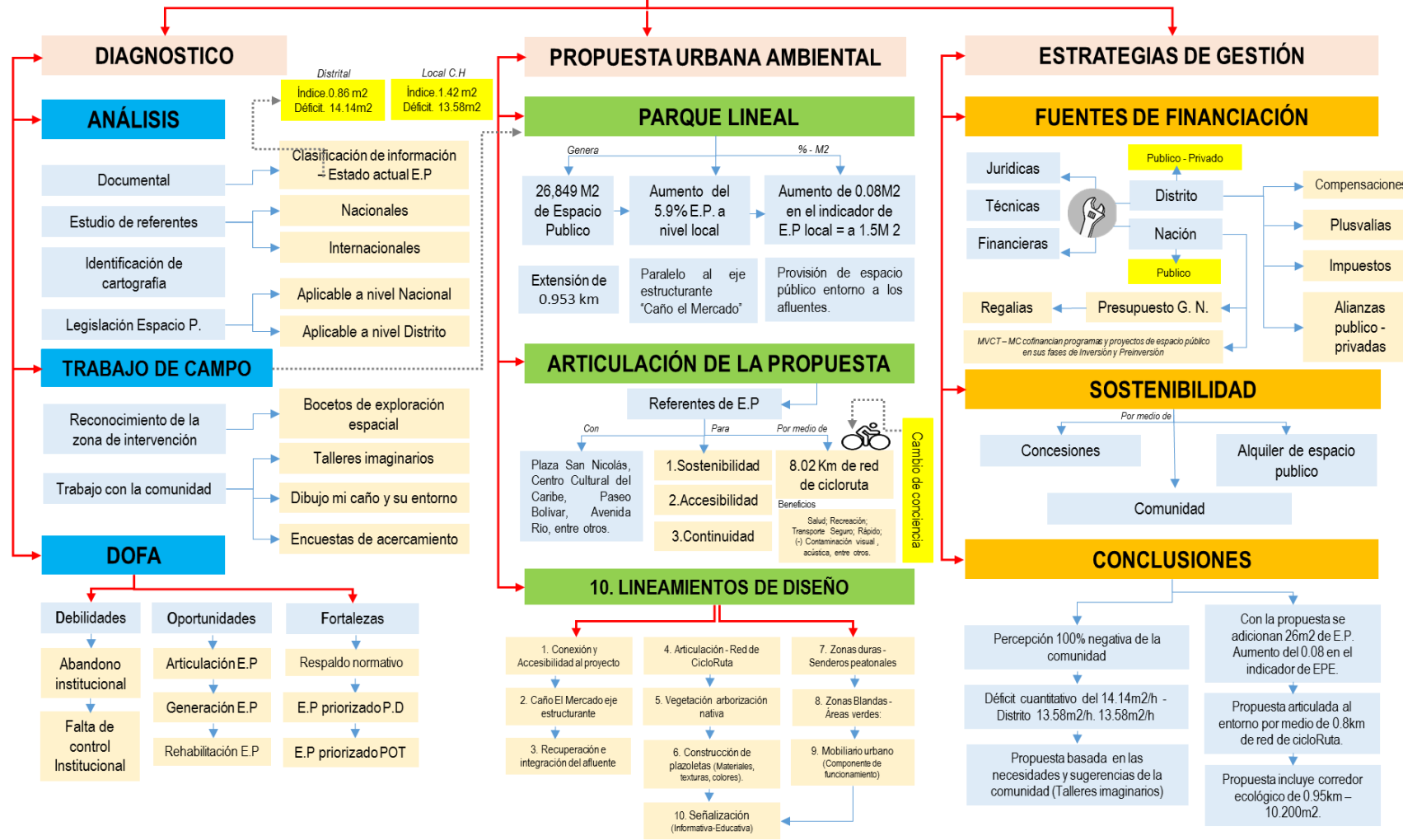
OBJETIVO GENERAL

Formular estrategias para la recuperación ambiental urbana del caño El Mercado situado en el Distrito de Barranquilla, a través de la generación de espacio público como herramienta de articulación entre el cuerpo de agua y su entorno urbano.

1. Diagnosticar la situación físico espacial y ambiental del caño El Mercado en la ciudad de Barranquilla.
2. Identificar escenarios de intervención física y ambiental para la recuperación de la ronda y espacio adyacente al caño El Mercado en la ciudad de Barranquilla.
3. Proponer estrategias de gestión técnicas, administrativas y presupuestales para el posible desarrollo de la propuesta de recuperación ambiental urbana del sector del caño El Mercado



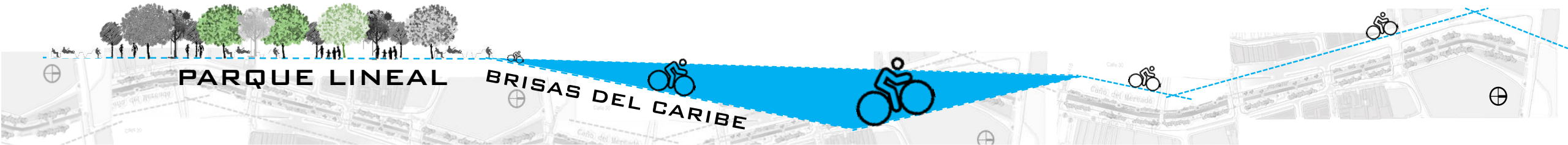
DISEÑO METODOLÓGICO – PROPUESTA PARQUE LINEAL



Diseño metodológico de la propuesta

Figura No.2. Esquema Diseño metodológico

Fuente: Autor



PROPUESTA URBANO AMBIENTAL Y PAISAJISTICA

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES SOBRE DESARROLLOS URBANOS DE RECUPERACIÓN DE RÍOS

Figura No.3. Referente Internacional
(Frank Lloyd Wright; Estados Unidos
1867- 1959)



Fuente: obra.fundacionrogeliosalmona.org

Figura No.4. Referente Nacional
(Rogelio Salmona; París 1929 – Bogotá
2007)



Fuente: www.archdaily.co

Figura No.5. Referencia Internacional
Parque Cheonggyecheon en Seúl, Corea del
Sur.



Fuente: Archdaily – Los 10 mejores parques en torno a ríos urbanos.

Figura No.6. Referencia Nacional
Avenida del río -Barranquilla.



Fuente: Alcaldía de Barranquilla.

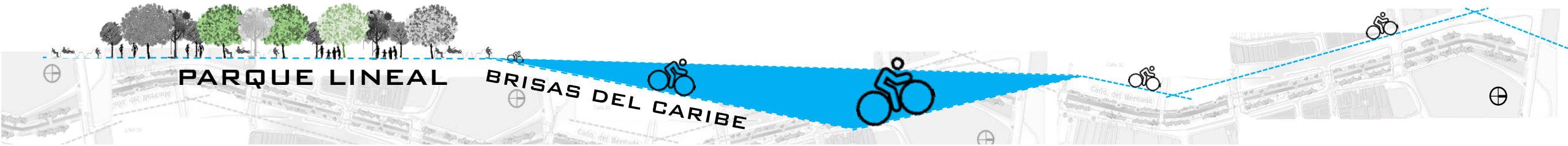
MARCO CONCEPTUAL

¿Qué es Espacio Público?

- Escenarios propicios para ejercer actividades recreativas y deportivas
- Mejora la calidad de vida urbana
- Eje estructural y modelador de la ciudad

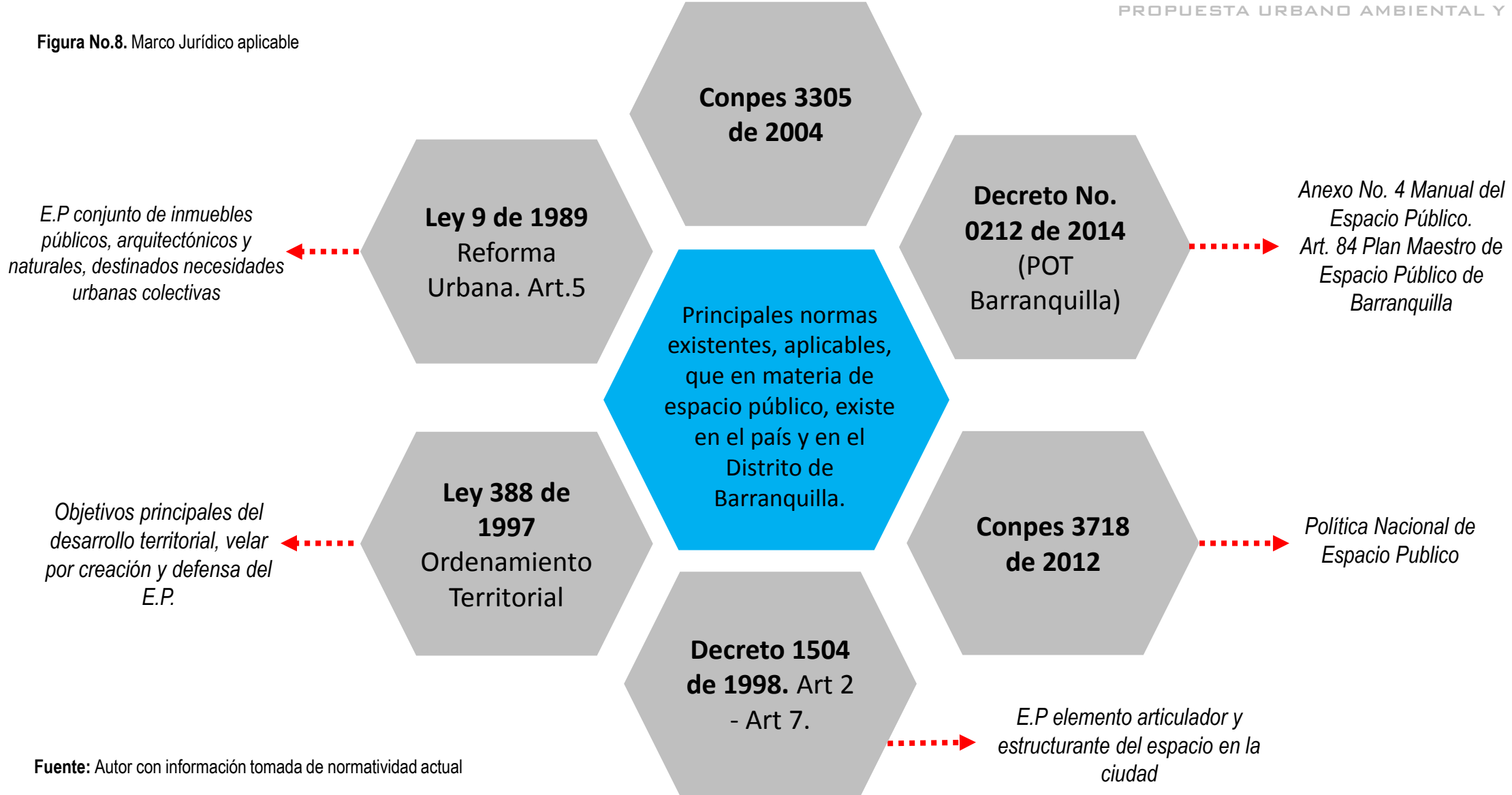
- Fortalece lazos comunitarios , especialmente en poblaciones vulnerables
- Lugares de expresión social, individual y colectiva

- Enriquece la vivencia y percepción de sus habitantes
- Genera identidad y apropiación
- Fundamental en el desarrollo de las urbes



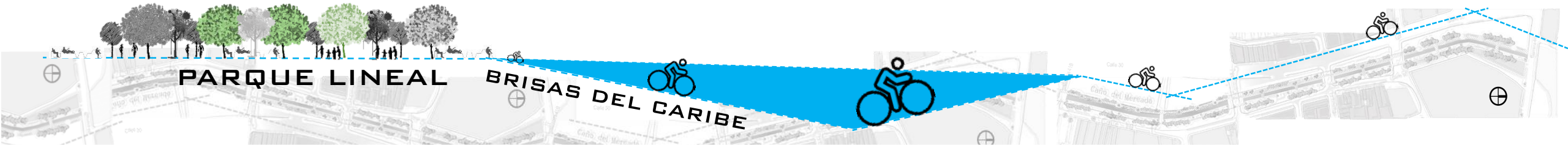
PROPUESTA URBANO AMBIENTAL Y PAISAJISTICA

Figura No.8. Marco Jurídico aplicable



Fuente: Autor con información tomada de normatividad actual

Marco Jurídico aplicable



PROPUESTA URBANO AMBIENTAL Y PAISAJISTICA

Los estándares establecidos en la normatividad a nivel nacionales e internacional, en cuanto al índice mínimo de espacio publico por habitante , establecen:

Organización Mundial de la Salud Min. E.P. 15 M2

Conpes 3758- 2012 Min. E.P. 15 M2

Visión Colombia 2019 Min. E.P. 10M2

Art.14 decreto 1504-1998 Min. E.P. 15 M2

Espacio público a Nivel Nacional

Espacio público a Nivel Distrital

Espacio público a Nivel local (Centro Histórico)

Figura No.9. (Antes- Después) 1. Parque San Victorino – Bogotá

2. Recuperación Espacio público, Plaza San Nicolás – Barranquilla



Fuente: IDR. Cálculos: DNP – DDU (2006)

Fuente: OPUS, oficina de proyectos urbanos

Índice E.P.E: 3.26 m2/hab.
Déficit cuantitativo: 11.74m2

Índice E.P.E: 0.86 m2 /hab.
Déficit cuantitativo: 14.14m2

Índice E.P.E: 1.42 m2/hab. **Déficit cuantitativo: 13.58m2**

Fuente: Conpes 3758-2012 – DNP 2010

Fuente: POT 2012-2032 – “Barranquilla florece para todos”

Fuente: POT 2012-2032 – “Barranquilla florece para todos”

Índice de Espacio Publico Nacional, Distrital, Local



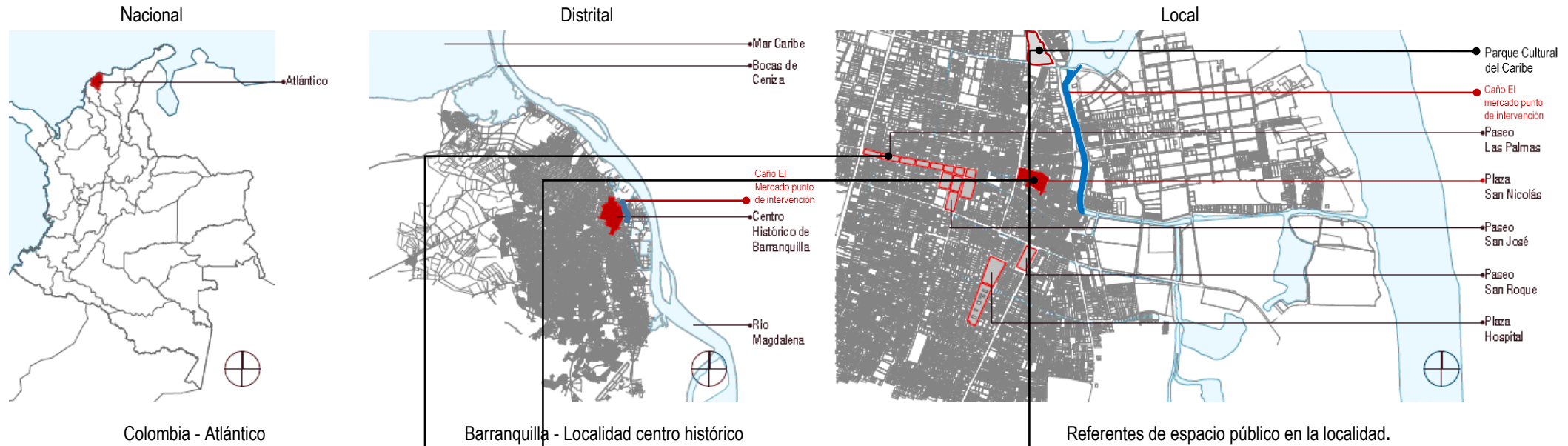
Desarrollo de la propuesta

Para el mejoramiento integral de las condiciones urbanas y paisajísticas del caño el Mercado situado en el Distrito de Barranquilla, a través de la generación de espacio público como herramienta de articulación entre el cuerpo de agua y su entorno urbano



PROPUESTA URBANO AMBIENTAL Y PAISAJISTICA

Figura No.10. Localización de la zona de estudio – Referentes de Espacio Publico Locales



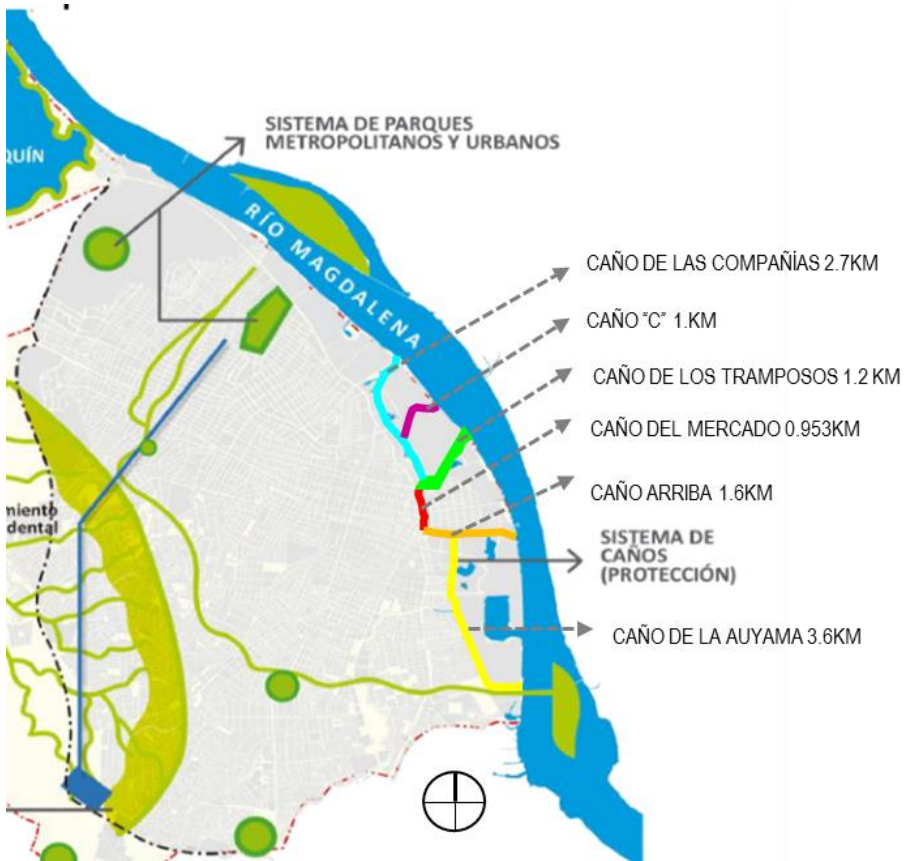
Fuente: Elaboración propia con Plano de OPUS, oficina de proyectos urbanos. Fotos: Alcaldía de Barranquilla

Diagnostico de la zona de estudio



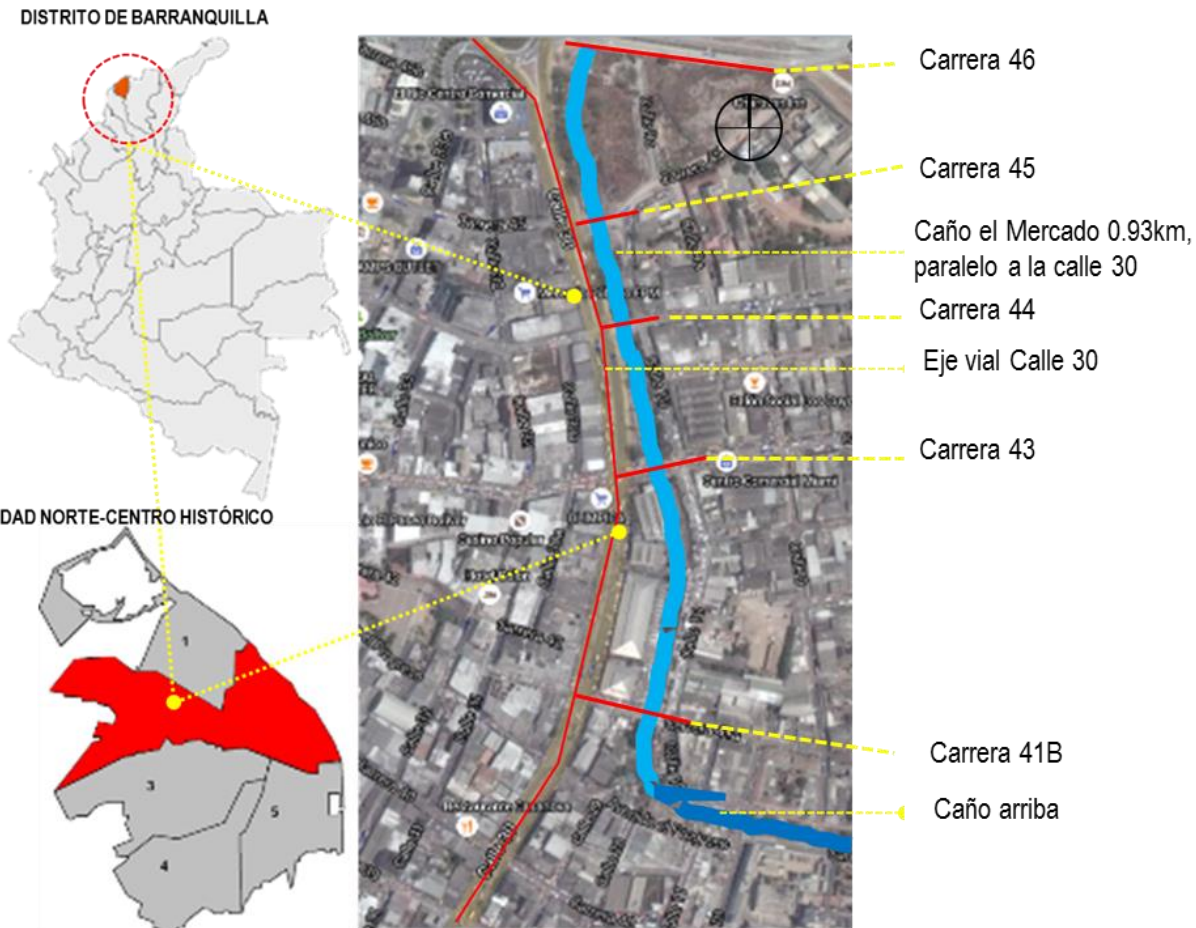
Figura No.11. Sistema de Caños de Barranquilla

El sistema de caños de Barranquilla, está compuesta por seis (6) afluentes, que tienen una extensión total de 11.053 km, dentro de los cuales encontramos el caño El Mercado.



Fuente: Plano POT 2012-2032– Imagen elaboración propia

Figura No.12. Localización Caño El Mercado



Fuente: Mapas Google Maps – Imagen elaboración propia

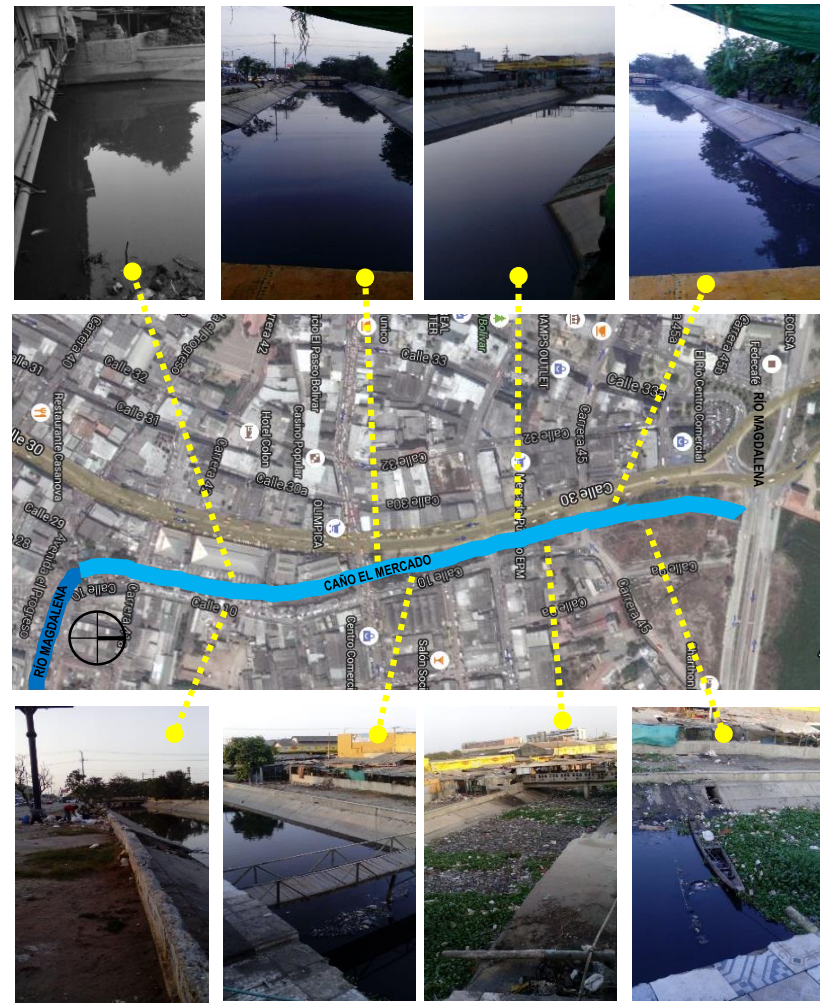


Figura No.13. Estado actual caño El Mercado



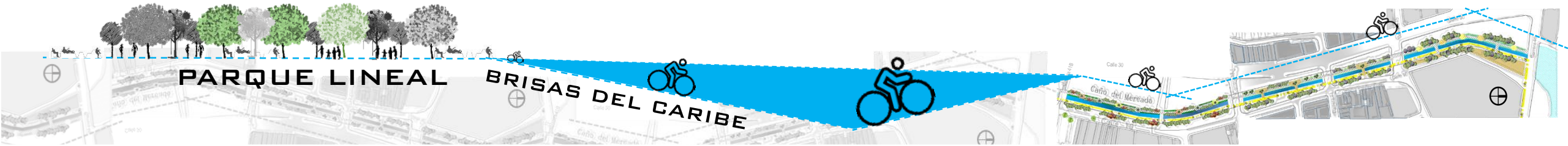
Fuente: Elaboración propia – Fotos: Archivo propio mayo, 2015

Figura No.14. Localización y Estado actual caño El Mercado.



Fuente: Elaboración propia – Fotos: Archivo propio mayo, 2015

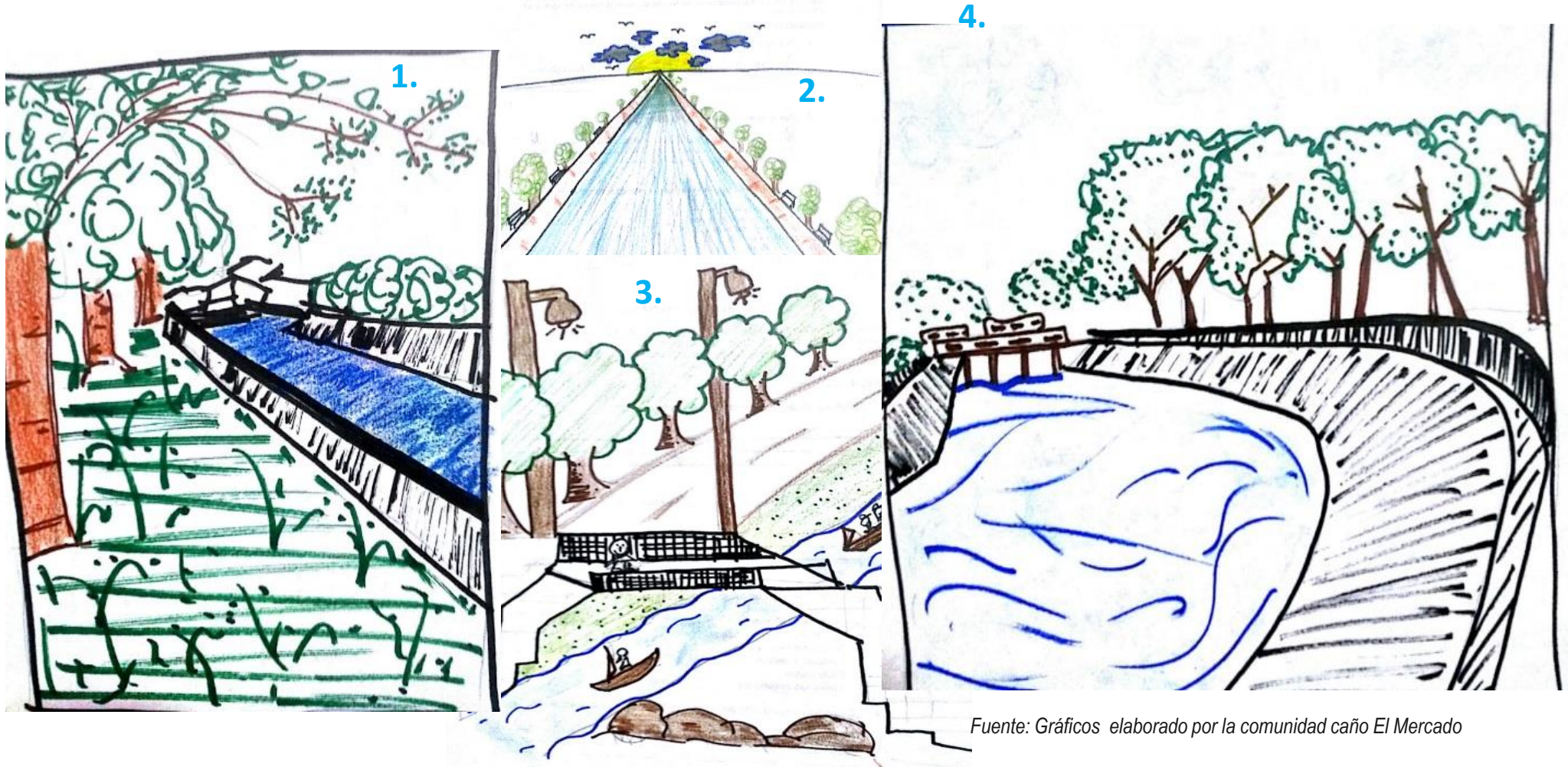
Estado actual caño el Mercado



ETAPAS PREVIAS AL DISEÑO DE LA PROPUESTA – ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD

La estructura de la sesión con la comunidad fue la siguiente: 1. DIBUJO MI CAÑO Y SU ENTORNO

Figura No.15. Trabajo de la comunidad - Dibujo mi caño y su entorno.

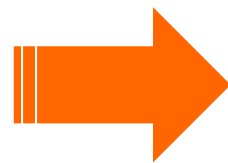


Fuente: Gráficos elaborado por la comunidad caño El Mercado



ETAPAS PREVIAS AL DISEÑO – ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD

2. **ENCUESTAS** en relación a lo que la comunidad percibía y deseaba en torno al caño el mercado, como resultado se encontró:



En la siguiente gráfica se visualiza los deseos de la comunidad, en relación a que debería tener las riveras del caño en concordancia a la provisión de espacio público:



El 100% de la comunidad encuestada tiene una percepción negativa del Caño

3. **EXPLORACIÓN ESPACIAL**, una vez conocidos los deseos de la comunidad:

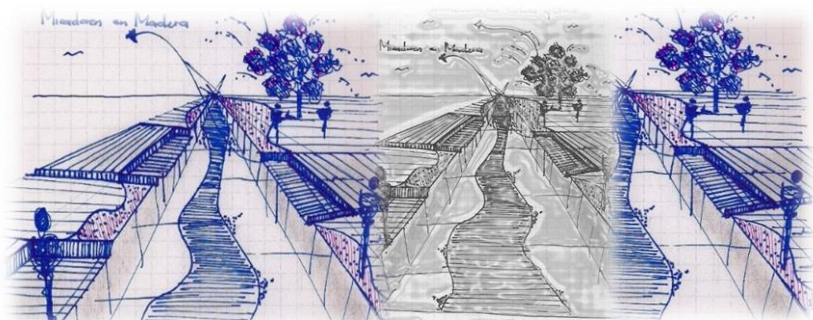


Figura 16. Fuente: Elaboración propia

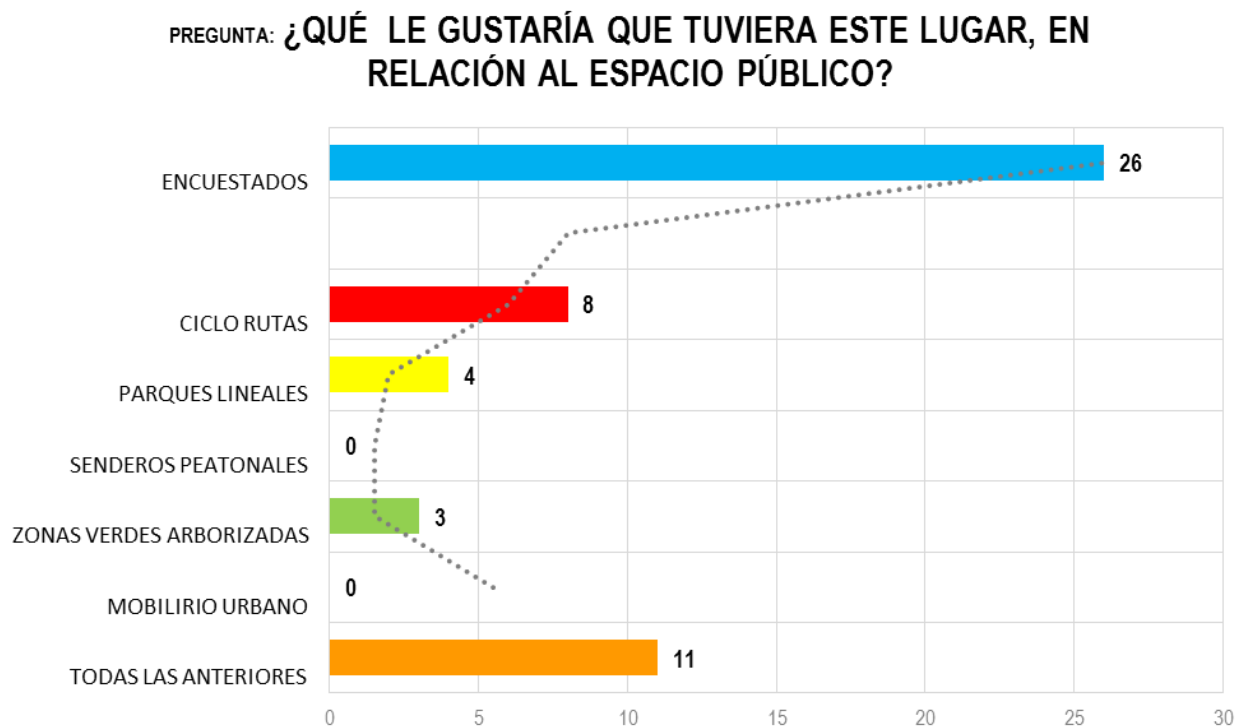
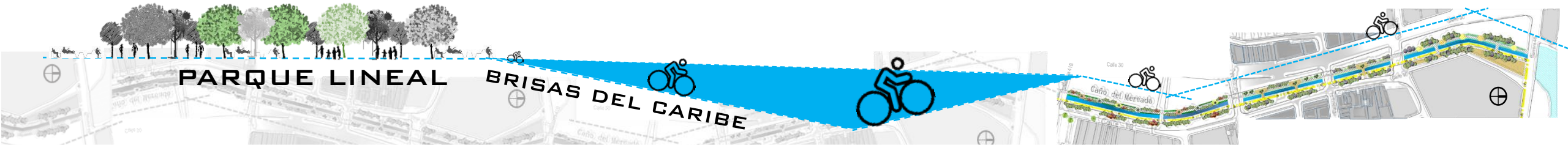


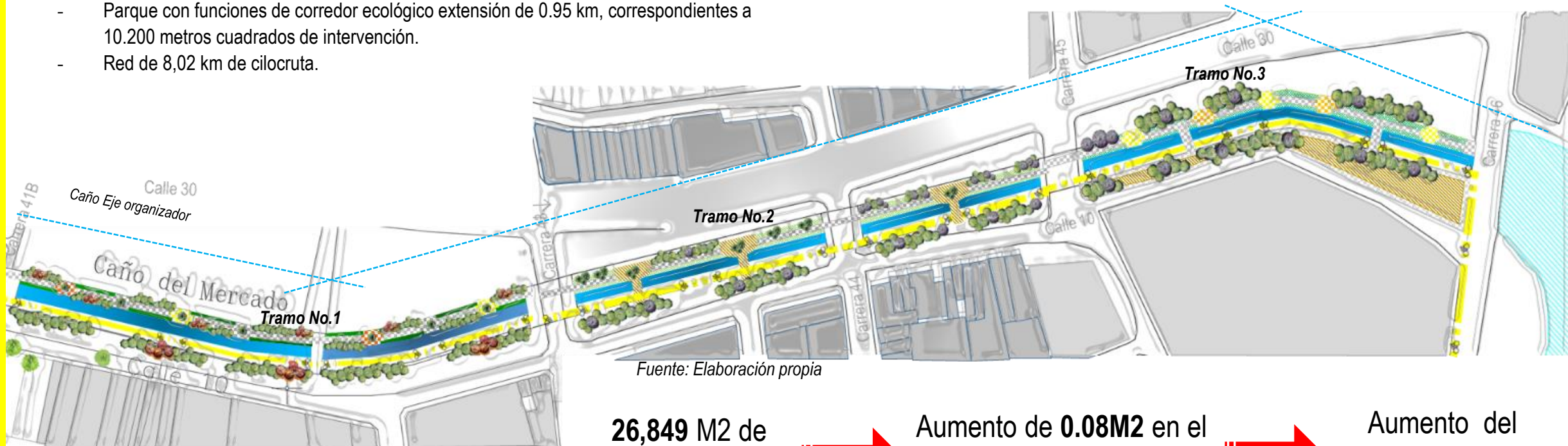
Figura No.17. Fuente: Elaboración propia, con datos de la encuesta realizada a la comunidad



ESQUEMA DE LA PROPUESTA DEL PARQUE LINEAL BRISAS DEL CARIBE

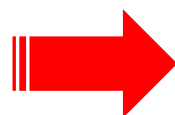
- Parque lineal con una extensión de 0.953 km
- Parque paralelo al eje estructurante del proyecto “Caño EL Mercado”
- Provisión de E.P. entorno al afluente, dividido en tres tramos.
- Parque con funciones de corredor ecológico extensión de 0.95 km, correspondientes a 10.200 metros cuadrados de intervención.
- Red de 8,02 km de cicloruta.

Figura No. 18. Esquema general de la propuesta, en tres tramos

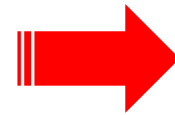


Fuente: Elaboración propia

26,849 M2 de
Espacio Publico



Aumento de **0.08M2** en el
indicador de E.P local =
Pasando de 1.42 a 1.5M 2



Aumento del
5.9% E.P. a nivel
local

Esquema general de la propuesta



Propuesta de intervención Parque Lineal Brisas del Caribe tramo No.1

1. Primer tramo de una extensión de 0.29 km va del extremo sur a norte, desde la carrera 41b a la carrera 43.
2. En la cara occidental del caño se planteó un sistema de senderos peatonales, interconectados entre sí por medio de seis (6) plazoletas.
3. Materiales de senderos y plazoletas con diferentes texturas y colores con fin de generar identidad y recordación al espacio.
4. Cara occidental del caño con red de ciclorutas paralela al eje del caño
5. Generar una visual y conexión constante del parque lineal con el afluente.
6. Espacio público verde arborizado con funciones de corredor ecológico, provisionado de vegetación y arborización nativa, con el fin de restaurar los activos ambientales de la zona y contribuir a la conectividad ecológica.

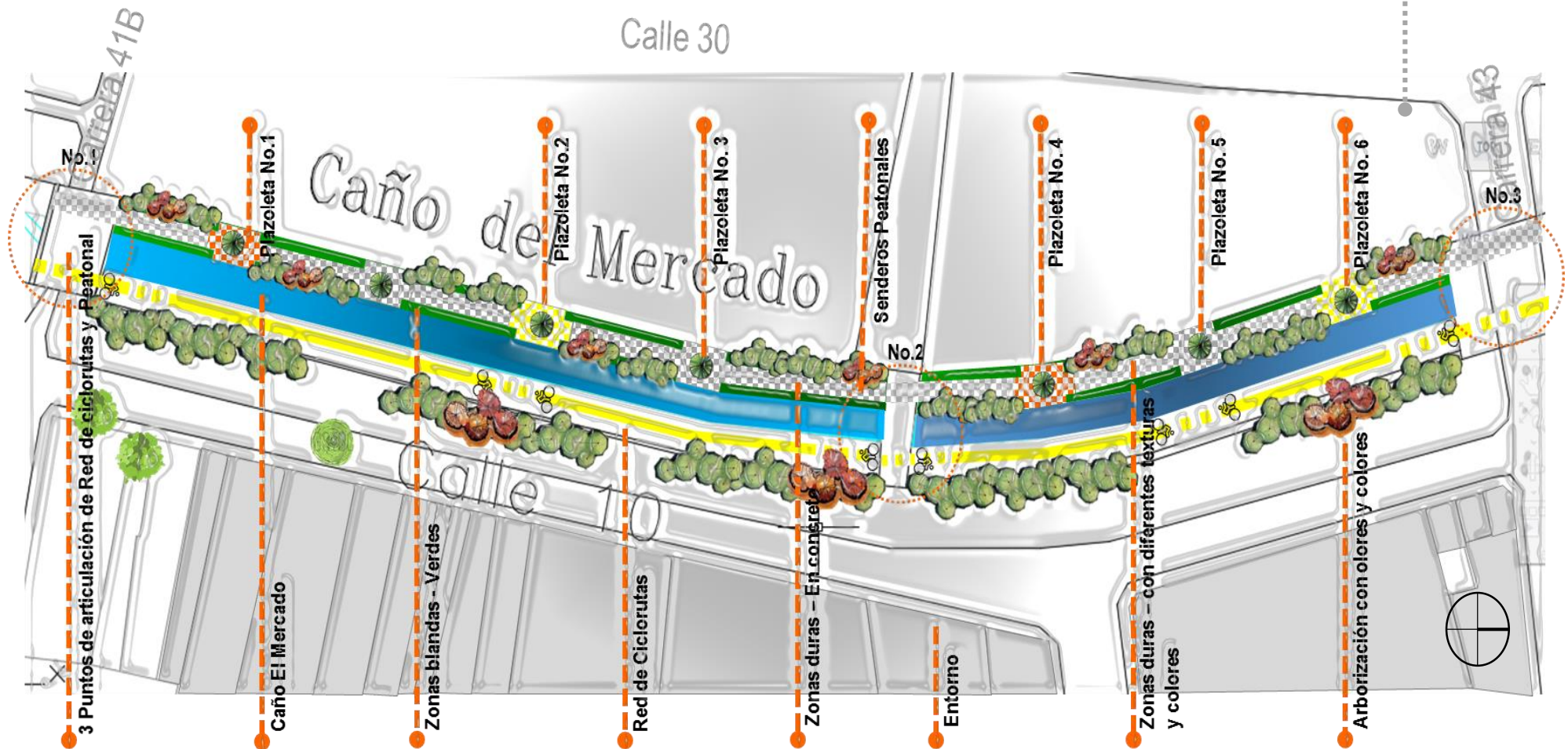
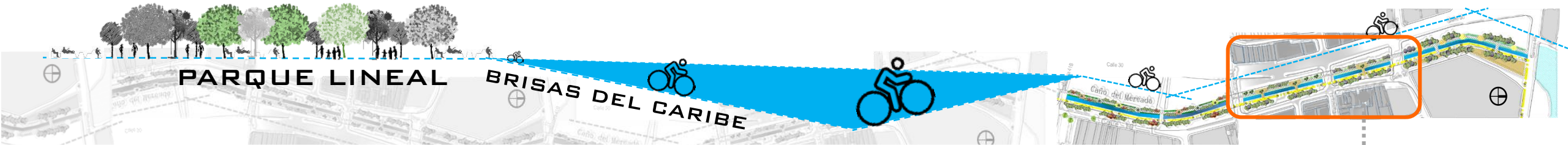
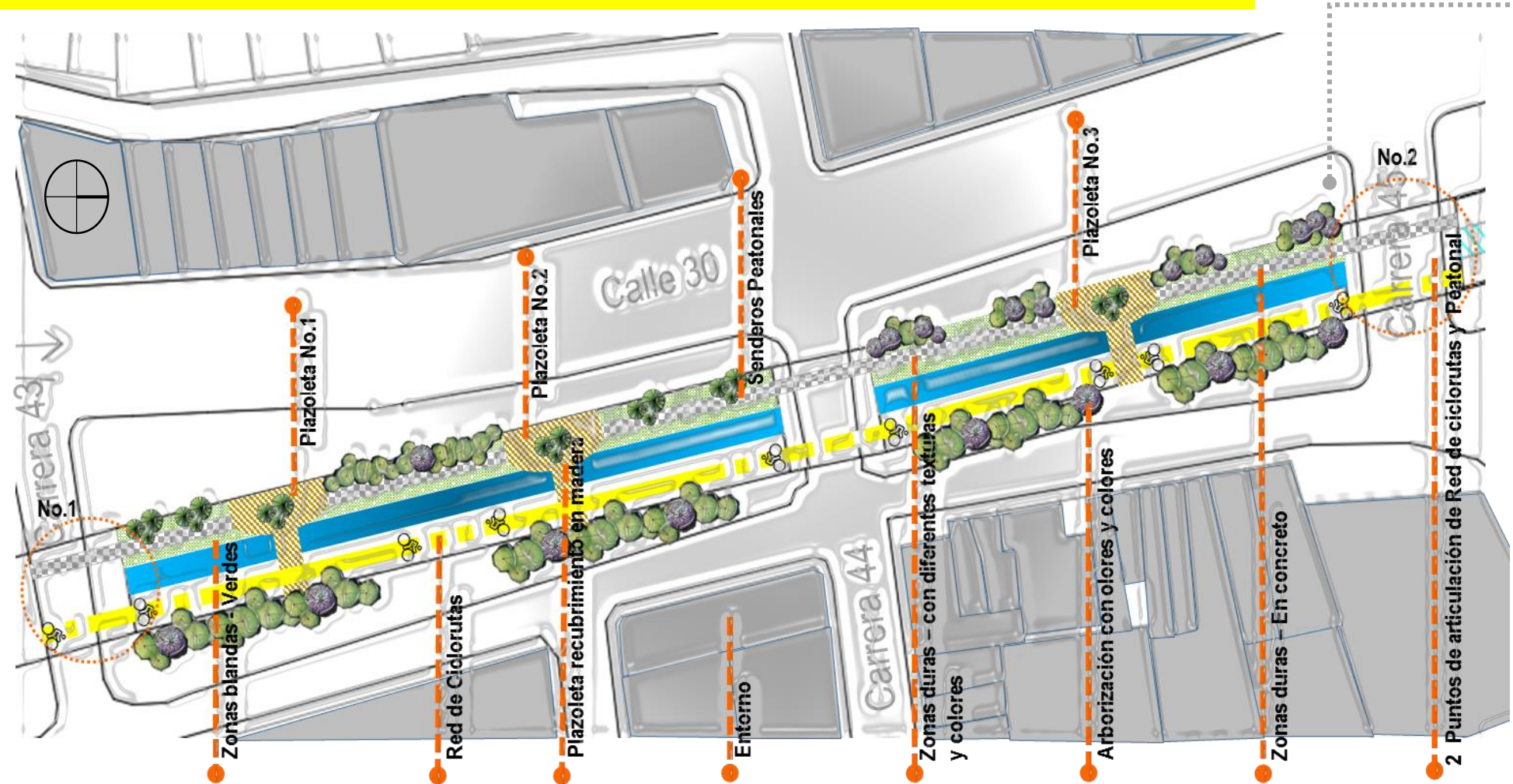


Figura No. 19. Esquema general de la propuesta, tramo No.1 Fuente: Elaboración propia



PROPUESTA URBANO AMBIENTAL Y PAISAJISTICA

Propuesta de intervención Parque Lineal Brisas del Caribe tramo No.2



1. Primer tramo de una extensión de 0.28 km va del extremo sur a norte, desde la carrera 43 a la carrera 45.
2. En la Cara occidental del caño se planteó un sistema de senderos peatonales, interconectados entre sí por medio de tres (3) plazoletas con acabado en madera.
3. Zonas verdes de permanencia, arborizadas con especies nativas, como (Tabebuia rosea).
4. arborización esta estratégicamente localizada con la finalidad de brindar al interior del parque confort, arbóreos con colores y olores que generen diferentes olores y sensaciones.
5. Cara occidental del caño con red de ciclorutas paralela al eje del caño

Figura No. 20. Esquema general de la propuesta, tramo No.2. Fuente: Elaboración propia



Propuesta de intervención Parque Lineal Brisas del Caribe tramo No.3

1. Primer tramo de una extensión de 0.23 km va del extremo sur a norte, desde la carrera 45 a la carrera 46.
2. En la Cara occidental del caño se planteó un sistema de senderos peatonales, interconectados entre sí por medio de cinco (5) plazoletas con acabado en de diferentes texturas y colores.
3. En la cara occidental se encuentra una gran plazoleta de permanencia, arborizadas y para realizar actividades recreativas.
4. Arborización arborización para generar bienestar general, balance climático y primordialmente la protección del medio ambiente, sin dejar de lado la estética y paisajismo de la propuesta.
5. Cara occidental del caño con red de ciclorutas paralela al eje del caño

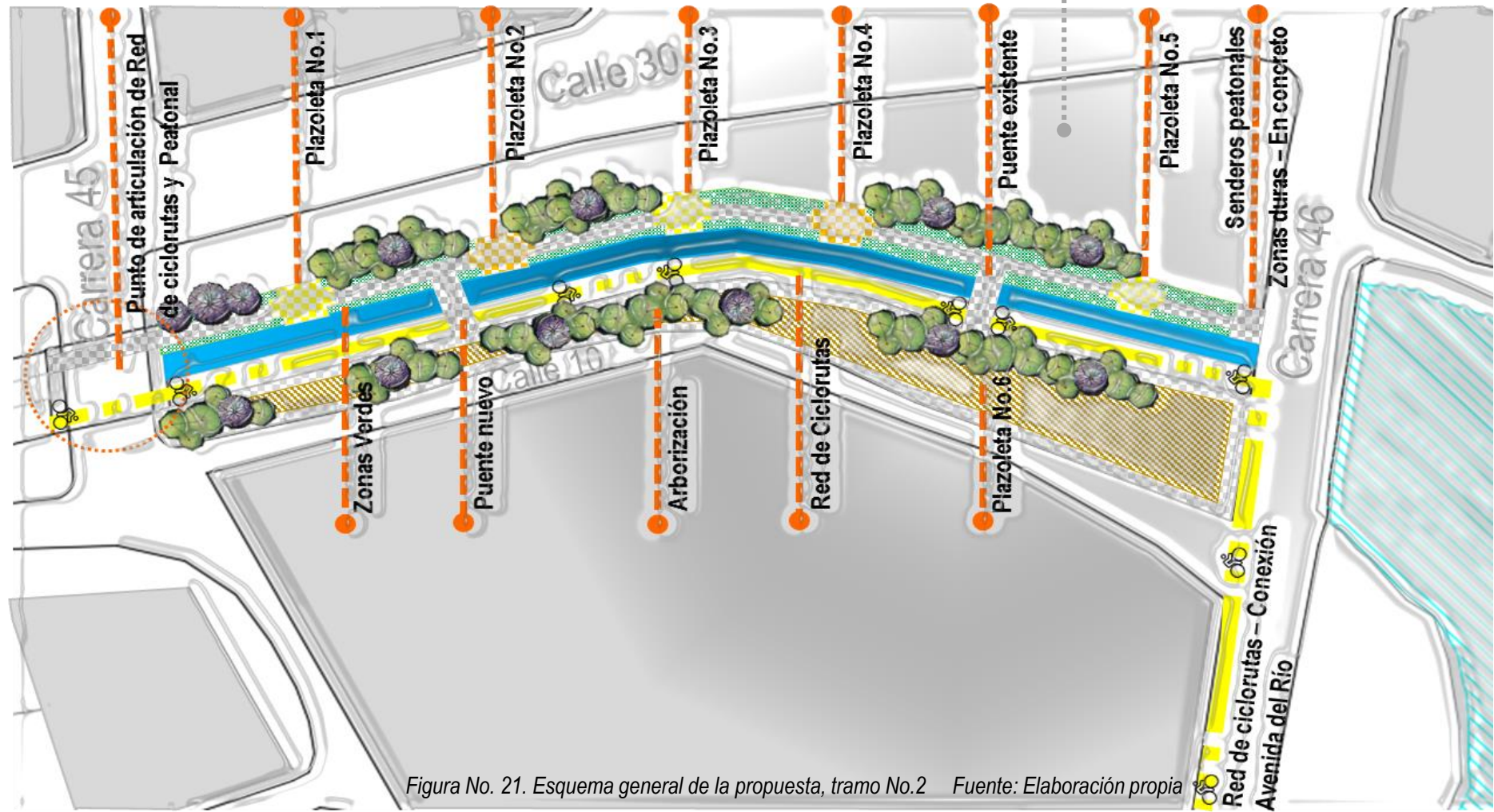
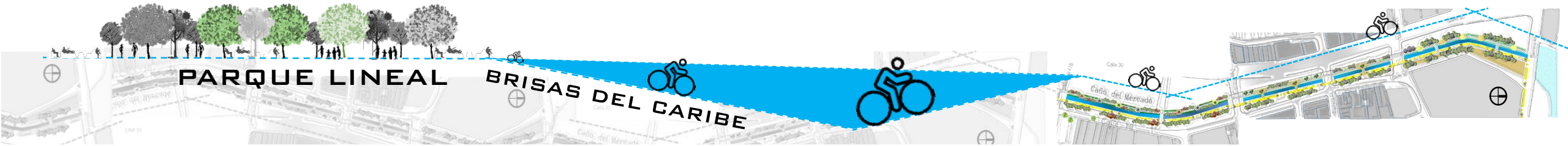


Figura No. 21. Esquema general de la propuesta, tramo No.2 Fuente: Elaboración propia



Estado actual de área de intervención

Propuesta urbano ambiental y paisajística entorno al caño El Mercado

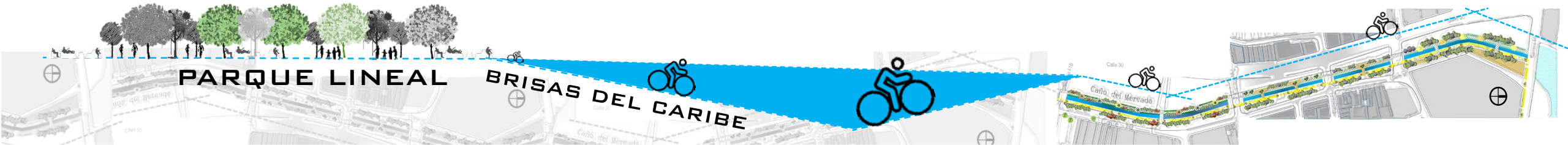


Figura No. 22. Fuente: Foto caño el Mercado. Archivo propio



Figura No. 23. Fuente: Elaboración propia

Aspectos conceptuales – Ejes de diseño



PROPUESTA URBANO AMBIENTAL Y PAISAJISTICA

Estado actual de área de intervención

Propuesta urbano ambiental y paisajística entorno al caño El Mercado

Vista Parque Lineal Brisas del Caribe



Figura No. 24. Fuente: Foto caño el Mercado. Archivo propio

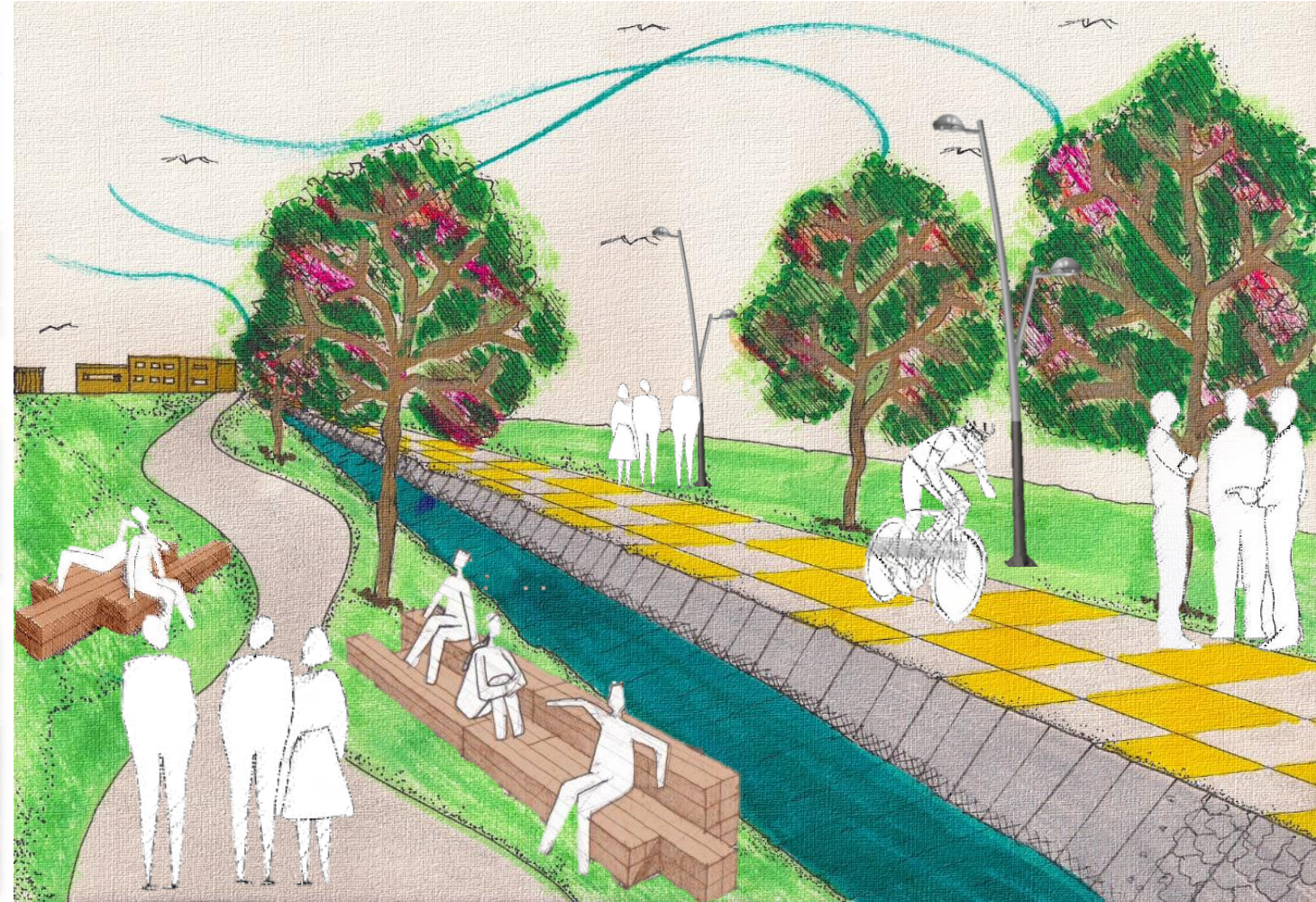
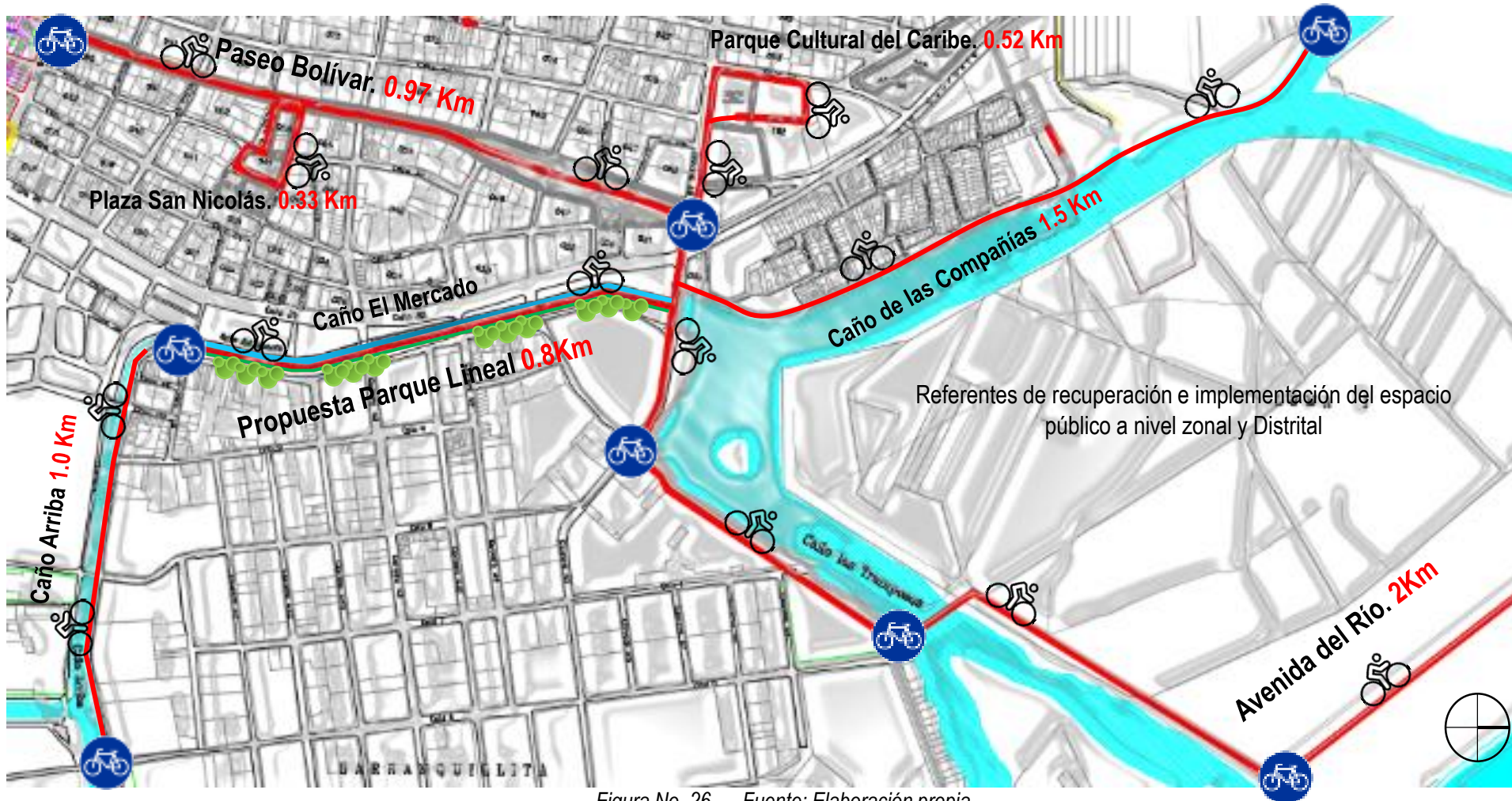


Figura No. 25. Fuente: Elaboración propia



PROPUESTA URBANO AMBIENTAL Y PAISAJISTICA

Articulación entre la propuesta de espacio público a través de 8.02 km de red de ciclorutas



Red de ciloruta, elemento articulador del espacio público y al recuperación ambiental de la zona

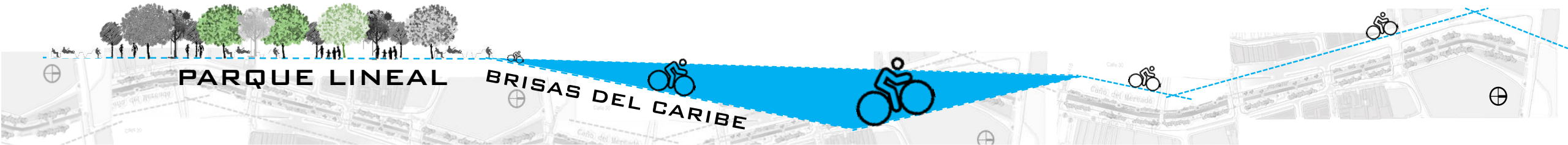
- Cilorutas unidireccionales y bidireccionales
- Señalización educativa e informativa
- Red de cicloRuta del caño el mercado (0,8km) articulada a los principales referentes de espacio público del Distrito como: Plaza San Nicolás; Paseo Bolívar; Centro Cultural Caribe; Avenida del río, entre otros.



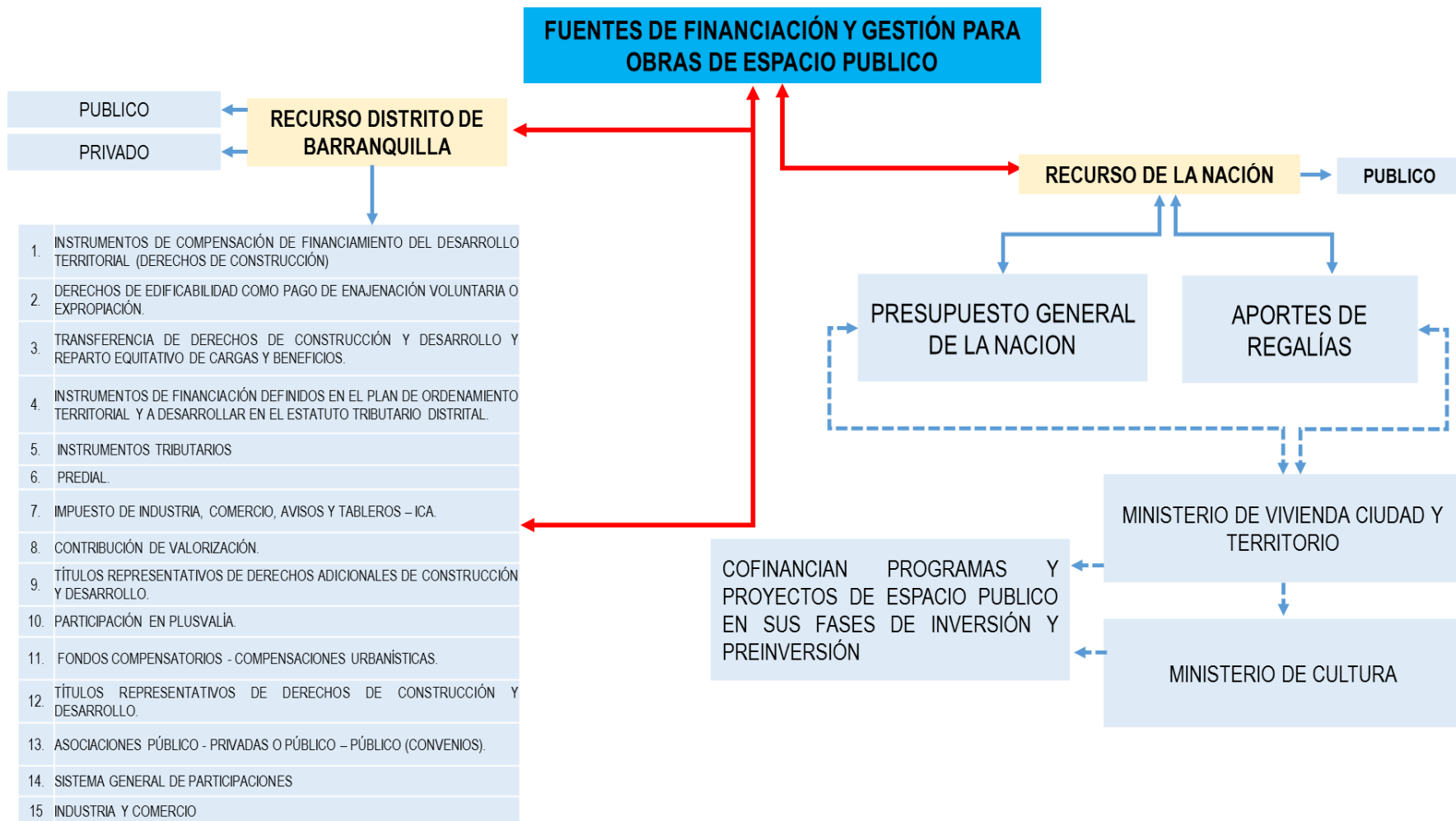
Beneficios de la bicicleta como medio de transporte:

- Descongestión de las calles.
- Reducción de contaminación ambiental y acústica.
- Mejora en la salud.
- Recreación

Figura No. 26. Fuente: Elaboración propia

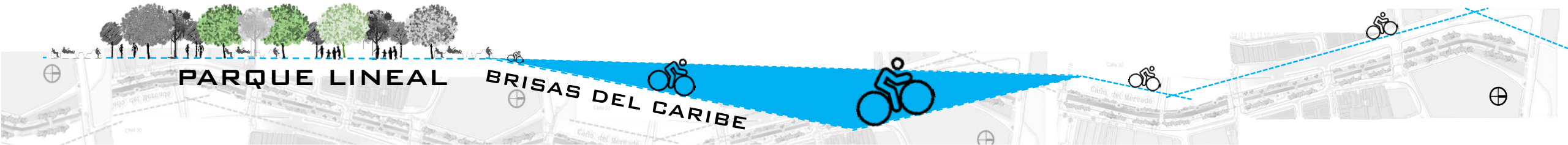


Fuentes de financiación existentes para la ejecución de obras de espacio público, con asignaciones de la Nación (Público) y del Distrito (Publico – Privado) , para la ejecución y financiación del parque lineal se hará por medio de Compensaciones; Plusvalías; Impuestos y Alianzas Publico – Privadas., así:



Fuentes de financiación y gestión del proyecto

Figura No. 27. Fuente: Elaboración propia con información tomada de POT 2012-2032 – Conpes 3718



Se estableció el valor global del metro cuadrado de la construcción de los tres tramos que componen el parque lineal Brisas del Caribe, conforme al estudio realizado a los precios unitarios del mercado establecidos en el *Listado de Precios de referencia de actividades de obra del IDU año 2013*, a \$ 700.000 m², se multiplico por los 26.849 m² de intervención. Como resultado la propuesta de la construcción del parque lineal asciende a la suma de \$18.794.300.000, así:

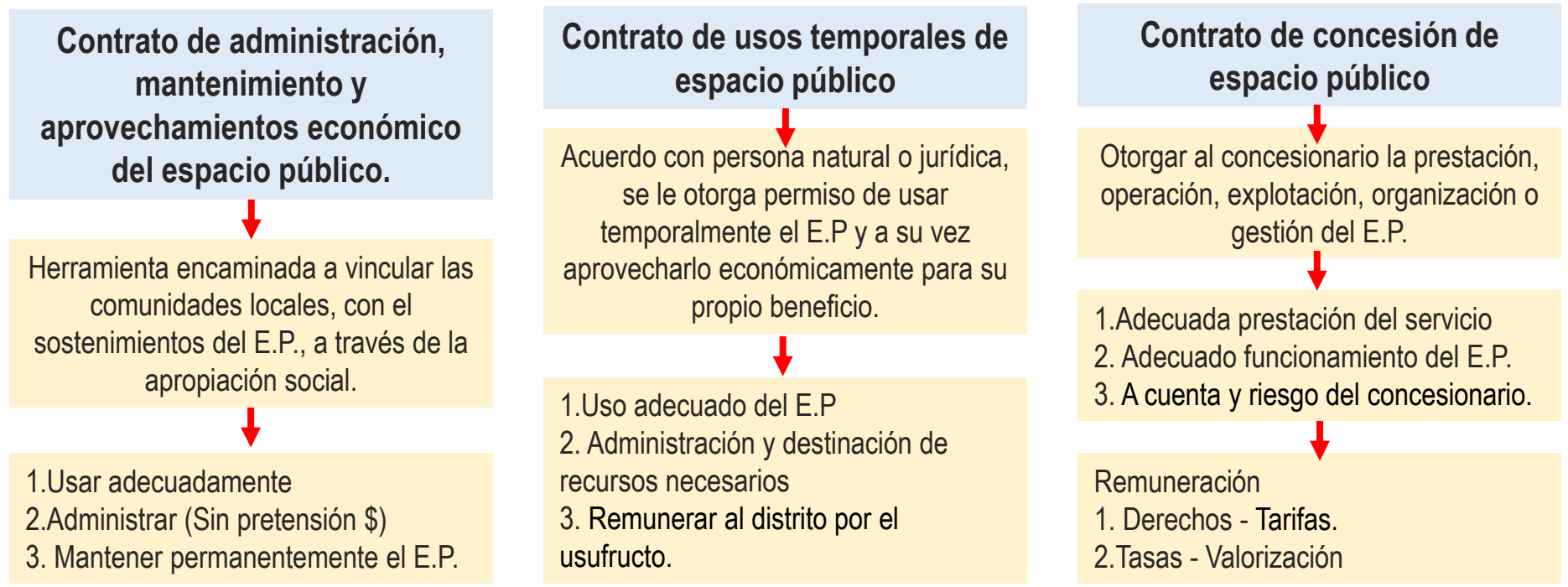
Figura No. 28: Costos aproximados del proyecto – Parque Lineal

COSTOS APROXIMADOS DEL PROYECTO	
AREA DE INTERVENCION DEL PROYECTO:	26.849. M2
PRECIO ESTIMADO M2:	\$700.000
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:	\$18.794.300.000

Fuente: Elaboración propia con precios de referencia IDU-2013



Para garantizar la sostenibilidad del proyecto y su perdurabilidad en el tiempo, integrando el aspecto físico, ambiental y administrativo así como un adecuado control y mantenimiento, se propone al Distrito el uso de los siguientes tres (3) instrumentos:



Instrumentos de sostenibilidad de la propuesta



Conclusiones

1. Mediante el diagnóstico realizado en el caño el mercado se determinó que existe déficit cualitativo de espacio público; las condiciones que se observaron muestran la falta de infraestructura, deterioro ambiental e inseguridad en la zona, generado por la falta de apropiación por parte de la comunidad y la falta de control de la administración distrital, esto con base en el trabajo de campo realizado, donde se encontró que el 100% de la comunidad encuestada tiene una percepción negativa de la fuente hídrica, ya que se considera como un lugar desagradable, descuidado, donde se realiza la acumulación de desechos de la ciudad, un espacio inseguro, sin identidad, por lo que se visualiza como el lugar menos apreciado de la ciudad.
2. El indicador en cuanto a metros cuadrados por habitante (m^2/hab) de espacio público en el Distrito es crítico, teniendo en cuenta que la normatividad vigente a nivel nacional e internacional establece que el índice mínimo por habitante está entre 10 a 15 m^2 , pues alcanza sólo 0,86 $m^2/hab.$, lo cual representa un déficit cuantitativo de 14,14 m^2/hab . En la localidad centro histórico la situación no varía mucho ya que el índice de espacio público es de 1,42 m^2/hab , con un déficit cuantitativo de 13.58 m^2/hab , datos ampliamente inferiores a los estándares establecidos, situación que cada día se deteriora más, por los procesos de densificación que no cuentan con la correspondiente generación y compensación de espacio público.
3. A través de los talleres imaginarios y las encuestas de acercamiento realizados con la comunidad, se desarrollaron los elementos de la propuesta incluyendo las expectativas, necesidades y deseos manifestados, con el objeto de incentivar procesos de apropiación, arraigo, compromiso e identidad que a su vez le confieran la condición de sostenibilidad al proyecto. Con base en los talleres imaginarios, la comunidad sugirió una propuesta integral compuesta prioritariamente por espacios de calidad; un parque lineal en torno al caño, acompañado de ciclorutas; áreas de interacción y permanencia como plazoletas; zonas con abundante vegetación, arborización y mobiliario urbano, lo que mejoraría la visión de la comunidad, la forma en que sienten el lugar, y cómo se desempeñan al interior de él.



Conclusiones

4. Mediante la propuesta de mejoramiento y generación de espacio público a través del Parque Lineal Brisas del Caribe, se adicionarían 26.849m². Este valor constituye un aumento del 5.9% en el espacio público de la localidad Centro Histórico, y a su vez representaría un aumento de 0.08 m² en el indicador pasando de 1.42 a 1.5m²/hab.
5. La propuesta del parque lineal se convierte en un elemento articulador del espacio público y la recuperación ambiental de la zona, esta articulación es posible a través de la generación de 8,02 km de red de cicloRuta, los cuales están interconectados con la Avenida del Río; Parque Cultural del Caribe; Paseo Bolívar y Plaza San Nicolás, escenarios que se constituyen como referentes de recuperación e implementación del espacio público a nivel zonal y Distrital.
6. La propuesta contempla un Espacio público verde arborizado con funciones de corredor ecológico, provisionado de vegetación y arborización nativa, con una extensión de 0.95 km desde el extremo sur hasta el extremo norte de la localidad, correspondientes a 10.200 metros cuadrados de intervención, con el fin de restaurar los activos ambientales de la zona y contribuir a la conectividad ecológica.
7. La propuesta tiene un valor de 18mil millones, el cual cubre 26.849 metros cuadrados de intervención, Para el desarrollo de la propuesta se pueden tener en cuenta estrategias de financiación locales, de desarrollo urbano como Compensaciones; Plusvalías; Impuestos y Alianzas Público – Privadas.



Recomendaciones

1. La administración distrital debe implementar procesos de contratación de consultorías especializadas para adelantar estudios de prefactibilidad y factibilidad de este tipo de propuestas, como estrategia para el mejoramiento integral del espacio público, a través de elementos de participación ciudadana, integración y sostenibilidad.
2. Esta propuesta de provisión de espacio público entorno a los afluentes, se convierte en un modelo replicable para la recuperación de los otros cuerpos hídricos con los que cuenta Barranquilla, con el fin de lograr una continuidad con el parque lineal Brisas del Caribe.
3. Establecer una red estructurada de ciclorutas como elemento de movilidad, accesibilidad e inclusión, complementaria a los 8.02 km propuestos en la localidad centro histórico, permitiendo la articulación entre los referentes de espacio público distritales.
4. Es necesario que la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla (EDUBAR) trabaje en conjunto con los actores administrativos, institucionales y sociales, involucrados a las temáticas de espacio público, con el propósito de generar, proteger y recuperar el espacio público no solo en la localidad Centro Histórico si no en el distrito en general..
5. Generar procesos participativos donde se cuente con la cooperación e interacción directa de la comunidad, obteniendo información acerca de su visión y percepción del Territorio y el entorno en el que viven, con el fin de generar propuestas más amigables con la población, el ambiente y el uso de espacio público, reactivando la apropiación del sector de propios y ajenos.
6. EL valor del presupuesto estimado de la propuesta (\$18.794.300.000), se realizó con base en los Precios estimados por el IDU para obras de espacio público e infraestructura (Listado de Precios de referencia de actividades de obra – 2013), no obstante la administración Distrital debe tomar como referencia los precios del mercado de la ciudad de Barranquilla, establecidos para tal fin.
7. La vegetación y arborización a implementar en la Propuesta del parque Lineal, puede tener variaciones en su especificidad, especie y demás, conforme se desarrollen los estudios necesarios que establezcan cuales de estos elementos traen mayor beneficio a la zona, el ambiente y la comunidad.